

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 991

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

DESPUES DE UN DISCURSO

LA REPUBLICA PARLAMENTARIA

Estuve presente en el teatro de Calderón el día en que pronunció su discurso el presidente del Consejo en la ciudad de Valladolid, y creo por eso que estoy en condiciones de interpretar lo que dijo, sobre todo tratándose de un hombre que, como el Sr. Azafia, sabe decir lo que quiere, sin que la palabra se le desmande ni vaya más allá de su pensamiento.

Y creo que desde el punto de vista de la política interior es el discurso más concreto y el más claro de cuantos ha pronunciado el jefe del Gobierno en el Parlamento y fuera de él, y en el que de una manera más diáfana ha definido el carácter esencial de la República, enteramente identificada con el régimen parlamentario. Como yo soy un entusiasta del Parlamento, y creo, como D. Antonio Maura, que el peor Parlamento es preferible a la mejor dictadura, no puedo ocultar mi satisfacción ante las tres declaraciones que de una manera terminante hizo el Sr. Azafia en su discurso de Valladolid:

Primera. La diferencia fundamental entre la monarquía y la República consiste en que en la monarquía las Cortes salían de los Gobiernos, y en la República, los Gobiernos saldrán de las Cortes. (Este es en toda su pureza el régimen parlamentario, establecido de una manera explícita en la Constitución, al hablar de la responsabilidad política del Gobierno en las Cortes, incluso a condicionar la tramitación y eficacia de los votos de censura.)

Segunda. La vida de estas Cortes no está vinculada a este Gobierno ni a este presidente. (Lo cual quiere decir que el Sr. Azafia no padece del vértigo de las alturas ni pretende hacer una versión española de la frase del autócrata francés, para decir «La República soy yo».)

Tercera. La Federación de izquierdas se propone formar un núcleo parlamentario que pueda gobernar con estas Cortes el día en que abandonen el Poder los socialistas.

Ahora bien: si el Sr. Azafia no piensa en que se disuelvan estas Cortes, y si cree que con ellas pue-

de haber otros Gobiernos que substituyan al actual en el banco azul, es evidente que no tiene bastante fuerza parlamentaria con los partidos que hasta ahora integran la Federación de izquierdas: Acción Republicana, radicales socialistas, Orga y Esquerra catalana. (Hará muy bien el jefe del Gobierno en no contar mucho con esta última, cuya asistencia al Parlamento es bastante escasa desde que se aprobó el Estatuto de Cataluña.) El día, pues, en que se vayan los socialistas del Gobierno, el Sr. Azafia tendrá que buscar la cooperación de los amigos del Sr. Lerroux para tener mayoría.

Digase lo que se quiera, la República española es esencialmente parlamentaria, y en el momento en que se vayan del Gobierno los socialistas, tendrá que formarse un Gabinete de concentración republicana, háyase o no perfeccionado el órgano político que lo representa. La función hace al órgano, y la necesidad impone las soluciones políticas, improvisándose si es preciso. Es lo que está pasando en Francia constantemente. En caso de crisis ministerial, el jefe del Estado encarga de formar Gabinete a un parlamentario, que intenta sumar los elementos precisos para asegurarse una mayoría. Y si fracasa el primero que recibe tal encargo, lo declina para ver si otro tiene más acierto o más fortuna.

En la política hay un factor verdaderamente imponderable, que es lo imprevisible, y nadie sabe lo que puede ocurrir el día menos pensado.

Ante el precepto constitucional que ordena que una ley especial «votada por estas Cortes» ha de desenvolver las normas jurídicas del artículo 26, y otra ley especial «votada por estas Cortes» establecerá las inmunidades y prerrogativas de los miembros del Tribunal de Garantías y la extensión y efecto de los recursos a que se refiere el artículo 121, lo único necesario e ineludible son las Cortes, cuya vida, como ha dicho muy bien el Sr. Azafia, no está vinculada ni a un Gobierno ni a un presidente.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

El Parlamento inglés reanuda sus tareas

Londres, 22.—Esta mañana se ha celebrado, con el ceremonial acostumbrado, la sesión de apertura de las tareas parlamentarias. Los reyes se dirigieron a Westminster en una carroza de gala arrastrada por ocho caballos y seguida de los carruajes que ocupaban los príncipes de la familia real, embajadores y pares. Los duques de York y Gloucester recibieron a los soberanos, que se retiraron en cuanto terminó la lectura del discurso del Trono.

El discurso del Trono

En el discurso que ha pronunciado en la Cámara de los Lores con motivo de la reapertura del Parlamento el rey de Inglaterra, ha hecho votos por el éxito de la Conferencia económica mundial, que se celebrará en 1933, lo antes posible, en Londres, y ha asegurado que el Gobierno inglés cooperará estrechamente con los miembros de la Conferencia del desarme para la elaboración de un Convenio internacional, que será la base de una paz duradera.

Después de hacer resaltar la necesidad de un serio control de los gastos públicos, locales y nacionales, y las felices medidas adoptadas para ayudar a la industria británica en el interior y ampliar sus mercados exteriores, el monarca ha llamado la atención sobre el grave problema del paro y ha afirmado la voluntad del Gobierno de aportar a los sin trabajo su ayuda moral y material.

Los debates

Después del marques de Dufferin presentó a la Cámara de los Lores el mensaje de gracias al rey. Felicitó al Gobierno por haber tomado la iniciativa de convocar la Conferencia económica mundial, y expresó su esperanza de que tuviera un buen resultado asimismo la Conferencia de la Mesa Redonda.

Después, lord Posenby, de la

oposición laborista, criticó la política del Gobierno, contenida en el discurso del Trono, política que el ministro de la Guerra justificó después en nombre del Gobierno.

El mensaje de gracias fue aprobado por votación ordinaria.

En la Cámara de los Comunes, el conservador Sr. Bird fue el que presentó el mensaje de gracias al discurso del Trono, cuyo fondo alabó.

El Sr. Lansbury, de la oposición laborista, lamentó la insuficiencia en lo que se refiere a las soluciones que el Gobierno propone para la crisis del paro forzoso y para las cuestiones irlandesas.

Preguntó cuál será la actitud del Gobierno en la cuestión de las deudas de guerra y en la Conferencia económica mundial.

Le contestó el Sr. Mac Donald, afirmando su confianza y la de la Cámara en sir John Simon, que defiende en Ginebra la causa del desarme.

Sir Herbert Samuel hace presente la adhesión de los liberales a la mayoría de los puntos de vista del Gobierno.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

Las denuncias chinas

Ginebra, 22.—La Delegación china ha entregado a los miembros de la reunión extraordinaria de la Sociedad de Naciones tres notas denunciando:

Primero. Los bombardeos de aviones y artillería sobre las regiones fronterizas chinas de Manchuria, que han causado muertos y heridos y destruido pueblos.

Segundo. Los reclutamientos de tropas llevadas a cabo por el Manchukuo.

Tercero. Las maniobras de agentes a las órdenes de las autoridades japonesas, que obligan a las organizaciones chinas a firmar adhesiones al Manchukuo.

El informe polaco sobre el comercio y la fabricación de armas.

Ginebra, 22.—Esta tarde la Mesa

de la Conferencia del desarme ha aprobado, sin modificación de importancia, el informe de Polonia relativo al comercio y fabricación privada de armas.

La Mesa adoptó después el informe del Sr. Madariaga relativo a la cuestión de las fuerzas aéreas, especialmente prohibición absoluta de los ataques aéreos contra las poblaciones civiles y abolición de todo bombardeo aéreo.

Se busca la reincorporación de Alemania a la Conferencia del desarme

Ginebra, 22.—Las entrevistas celebradas hoy por el Sr. Paul Boncour con sir John Simon, primero, y después con el Sr. Norman Davis, y las efectuadas por el barón von Neurath con el Sr. Norman Davis y sir John Simon, después, constituyen, según parece, esfuerzos encaminados a poner término a la abstención de Alemania en los trabajos de la Conferencia del desarme.

A pesar de las concesiones de Francia, dispuesta a conceder la igualdad de derechos, subordinada a la aplicación de un sistema de seguridad y desarme, Alemania no parece satisfecha y se opone a las concesiones francesas.

Según se afirma en algunos círculos, von Neurath ha recibido del presidente del Reich todos los poderes para negociar una fórmula de acuerdo que pueda permitir a la Delegación alemana volver a ocupar su puesto en la Conferencia del desarme.

En esta solución ha intervenido mucho el embajador de los Estados Unidos en Berlín.

Según se afirma, von Neurath tenía decidido marchar de Ginebra el próximo sábado; pero en el caso de que las conversaciones particulares que se celebran actualmente dieran un resultado favorable, el ministro alemán aceptaría gustoso convocar una Conferencia de cinco potencias, o sean: Francia, Inglaterra, Italia, Alemania y Estados Unidos, que bien en Ginebra o en otra parte tratarían de resolver la vuelta de la Delegación alemana a la Conferencia del desarme.

Roosevelt y Hoover conferencian

Washington, 22.—A las tres y media de la tarde ha llegado el señor Roosevelt, que inmediatamente se dirigió a Casa Blanca, donde conferenció con el Sr. Hoover.

LA CRISIS ALEMANA

Hitler no acepta las condiciones impuestas por Hindenburg

La respuesta del presidente Hindenburg

Berlín, 22.—Ha sido entregada a Hitler la respuesta del presidente Hindenburg a la petición de explicaciones que formuló ayer el jefe racista. Esta respuesta es muy detallada y deja el camino expedito a nuevas negociaciones, aunque en los círculos nacionalsocialistas se espera que Hitler renunciará a formar un Gabinete parlamentario en el cuadro trazado por el jefe del Estado.

Sin embargo, en el cuartel general de los hitlerianos circula la siguiente lista como la más probable forma de constituirse el nuevo Gobierno en el caso de que Hitler acepte el Poder: Cancillería, Hitler; Interior, Strasser; Reichswehr, Schleicher; Justicia, Fritz; Negocios extranjeros, von Neurath; y Hacienda, Schaachat.

No hay acuerdo

Berlín, 22.—La contestación que Hitler entregará mañana a media día al presidente del Reich constituirá una negativa a aceptar las condiciones que ha planteado el mariscal Hindenburg para la constitución de un Gobierno parlamentario.

Hitler explicará, punto por punto, las razones de su negativa. Parece que ofrecerá en la misma carta constituir un Gobierno presidencialista y autoritario que dispusiera de la posibilidad de dictar decretos-leyes y disolver el Reichstag en caso necesario. Se cree que el presidente del Imperio no aceptará el ofrecimiento.

El viaje de Trotski

Dunquerque, 22.—Trotski llegó a las doce y diez, e inmediatamente embarcó con rumbo a Dinamarca.

LA SALUD DE MAC DONALD

Londres, 22.—Sir Thomas Holden, médico del Sr. Mac Donald, ha declarado que el estado de salud del primer ministro, algo fatigado por exceso de trabajo, no inspira, sin embargo, inquietud.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Garbón, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidorio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Para la señorita Hildegarde

(De la Liga pro Reforma sexual)

Muy bien, mi amiga querida: prostitución abolida y gran Reforma sexual; ni prostituta sujeta a avarienta prozeta, ni explotación de aquel mall...

Magnífico; sana higiene; proflaxis que conviene para evitar la infección! Muy bien; pero, sobre todo, cambiar la entraña y el modo de tratar esta cuestión!

Romper el equivocado concepto de que es pecado cualquier anhelo sexual! Reglar la función humana; al aire abrir la ventana; no ocultar el natural!

Enseñar en las escuelas a chichulos y chichulas, como ciencia, el mutuo amor; sin tapujos, sin falsas, sin rancias hipocresías ni falso y neo pudor!

Libertad; conocimientos sexuales, sin aspasientos, y quizá la libertad sea, como en todo, el medio de que el erótico asedio sea menor! Castidad!

He aquí el secreto, mi amiga: alma libre, sport, fatiga y nada de restricción; facilidad para el acto carnal; cumplimiento exacto de la ley de abolición!

Venus mostrando su cara sin explotación avara; en alma y cuerpo agua clara; espíritu de amplitud! Emancipar la ramera; castidad sana y austera, y si eso imposible fuera, amor, higiene y salud!

LUIS DE TAPIA

PARIS

El día del Armisticio y las nuevas conmemoraciones

No es verdad que los desagradables «camelots du roi», a los que la hinchada soberbia de Leon Daudet hace sobrevivir artificialmente, sean «los amos» del Barrio Latino. Las infelices criaturas limitan por lo común sus ac-



Leon Daudet

tuciones a prenderse sobre el pecho un ejemplar de «L'Action Française» y a tratar de vender el periódico a grandes gritos. Pero basta la aparición de un solo agente de Policía, y de los más pacíficos, para que los adolescentes jardineros de la flor de lis desaparezcán sin dejar rastro. Su legendaria acometividad pasó a la Historia tan definitivamente como la monarquía, de la que aspiraban a ser valedores. El Barrio Latino ni les pertenece ahora ni les pertenecerá jamás. No tiene amo alguno. Es irreductible. Además de

que lo que realmente importa a sus habitantes, por lo mismo que son de todas las razas, es lo que sucede en las latitudes remotas. En realidad, el Barrio Latino no es uno de París más que teóricamente.

Pero el día 11 de Noviembre determinaron producirse como no se producían desde hace ya mucho tiempo. Puede que en el fondo haya sido un gran bien. Atacar a los residuos de una manifestación que no gritaba sino «¡Viva la paz!» es cosa a la que no son capaces de determinarse más que los «camelots du roi». Su nueva salida no pudo haber hallado modo de confirmación tan definitivo como éste.

El espectáculo a que dieron lugar fué sencillamente increíble. Habíase reunido ante el Panteón muchos miles de ciudadanos. Iban a rendir el tributo de su recuerdo a la memoria de Jaurès. Para los revolucionarios franceses, es decir, para los hombres decididos a defender la paz sobre todas las cosas, significa Jaurès la primera víctima de la guerra. Esto es hecho que no pueden poner en duda más que los secuaces de Leon Daudet.

Ni durante la ceremonia, en la que intervinieron en nombre del espíritu de la paz algunos diputados de buena fe, ni durante el magnífico desfile, que como correspondía a los deseos que expresaba fué tan magnífico como la ceremonia, se alteró el orden. Más de una hora estuvo descendiendo la corriente humana por el estrecho cauce de la calle de la Montaña de Santa Geneoveva hacia el bulevar de San Germán. Humeaba sobre ella el ritmo de este canto cívico: «Viv-la-paix!» «Viv-la-paix!» De trecho en trecho, la llama de una bandera roja.

La Policía, tradicionalmente oportuna, impertinentísima y arbitraria, creyó llegado el instante de su intervención. Saló en tan gran número, con tan alzado continente y tan provocativa actitud al paso de los pacíficos manifestantes, que los españoles que conmigo lo veían desde mis ventanas coincidieron en la unanimidad de esta frase:

«Mira. ¡Como en Madrid! Pero no fué menester que los agentes hicieran uso de las porras de que iban provistos. Sin ello quedó disuelta la manifestación. Y así fué llegado el instante que aguardaban los «camelots du roi». Cuando estuvieron bien ciertos de que aventajaban en número a quienes aun cantaban «Viv-la-paix!», determinaron acometerlos con recios bastones y aun cuchillos. En tal sazón fué muy diligente la Policía que lo había sido unos momentos antes. Cuando hubo de resolverse a intervenir eran ya muchos los heridos. Tanto, que la unánime estrofa de «Viv-la-paix!» se extinguió.

Ahora bien: los periódicos no hablan de lo sucedido, si se exceptúa a la propia «Action Française». Este, sí. Este se vanagloria de su hazaña. Es definitiva; es lo que le cumple. Las hordas supervivientes de los reyes de Francia no pueden aspirar a más nobles empresas.

DEFERINO R. AVEOILLA

París, 1932.

Más petróleo en Rusia

Moscu, 22.—Los trabajos de explotación de los yacimientos de petróleo de la región de Sterlitamak confirman la existencia de enormes reservas de dicho producto, del que se calcula hay decenas de millares de toneladas.

POR ABORDAJE

HUNDIMIENTO DE UN VELERO

Vigo, 22.—El velero «Santa Eugenia», que salió en la tarde de ayer de Vigo con rumbo a Riveira, fué abordado a la altura del cabo Home por el pesquero vigués «Teresa Campos», que venía de Marín al varadero.

Por efecto del encontronazo, el velero se hundió con gran rapidez; pero pudieron ser salvados sus seis tripulantes, que han sido traídos al puerto.

Las pérdidas por el accidente se calculan en 75.000 pesetas, incluyendo la carga.

Se ignoran las causas del abordaje.

EN ALEMANIA

Periódicos socialistas suspendidos

Düsseldorf, 22.—Todos los periódicos socialistas de Düsseldorf, Hesse, Duisburgo, Crefeld, Nauss, así como los del valle de Wupper, han sido prohibidos hasta el actual por haber publicado ataques injuriosos respecto al alto comisario adjunto del Reich en Rusia.

HECHOS Y PALABRAS

Spengler y el dolor de morir

Cierra Spengler su libro (1) con una convocatoria desesperada, con una llamada a la asamblea de los murientes: «Hemos nacido en este tiempo y debemos recorrer violentamente el camino hasta el final. No hay otro. Es nuestro deber permanecer sin esperanza, sin salvación, en el puesto ya perdido. Permanecer como aquel soldado romano cuyo esqueleto se ha encontrado delante de una puerta de Pompeya y que murió porque al estallar la erupción del Vesubio olvidáronse de hinciarlo. Eso es grandeza; eso es tener raza. Ese honoroso final es el único que no se le puede quitar al hombre.» Spengler convoca a los hombres para morir en torno a sus libros. A los hombres «fáusticos», a los del lujo del espíritu desinteresado, que crean sin pensar en lo útil. Y teme que después de morir ellos, la vida culta, la vida superior de los fastuosos del espíritu se habrá acabado. Como sin ese rango no concibe Spengler la vida, detrás de ese fenómeno espere la catástrofe, el caos, la ruina total. «La técnica maquinista—dice—acaba con el hombre fáustico y llegará un día en que se derumbe, y se olvidarán los ferrocarriles y los barcos de vapor.»

Para Spengler las masas carecen de dotes creadoras y son únicamente negación. «La masa niega el concepto de la organización; la masa no es algo que por sí mismo sea capaz de vida. Un ejército sin oficiales no es más que un montón de hombres superfluos y extraviados. Un detritus de chatarra y de tejas no es un edificio.» Es verdad todo esto a medias. Es verdad en sí mismo; pero no en relación con los hechos sociales y económicos. Basta con una simple reflexión: para que las masas hayan sido capaces de conmovier y turbar la serena conciencia de un sabio, han tenido necesidad de actuar trascendentalmente y eficazmente en la vida. Se han revelado y se han rebelado al mismo tiempo. Su presencia es el trabajo creador. Su amenaza está en Marx, que es sin duda la conciencia de la rebeldía. Claro que para un hombre «fáustico» el marxismo, que no parte de Dios ni del sentimiento de la divinidad del hombre, sino de los hechos económicos y sociales para volver a ellos y coordinarlos a la vista de experiencias anteriores y de leyes físicas, el marxismo está muy lejos del espíritu, y la «mano de obra» muy en pugna con lo espiritual. Una y otra cosa son para el hombre que todavía habla de razas—«¡eso es tener raza!»—la muerte. No una muerte «natural», sino una catástrofe. Si «en puntos de vista seniles, muy apegados al fenómeno de la propia decadencia personal, claro es que darán al libro—a la totalidad—un aire decadente. Pero hay algo más extraño en ese libro, en el libro de un gran pensador: es un libro mediocre.

Sólo un antropólogo puede hablar de razas a estas alturas. Un filósofo que quiere situarse en el plano de los intereses espirituales generales y que desdena a las razas «de color» y lamenta que haya llegado hasta ellas la técnica maquinista de los blancos—aun reconociendo que esas razas al asimilarse la han perfeccionado y superado—, necesariamente ha perdido el control, ha sufrido una momentánea ofuscación. Nada hay tan limitado, tan interesado, tan mezquino ni tan simplista como catalogar hombres y capacidades humanas por el color, por el traje o por el oficio. Razas, castas, jerarquías fáusticas, hombres de lujo. ¡Qué frívolo resulta todo esto al lado del hombre que pone una piedra sobre otra, o taladra una roca, o vota en un Sindicato! Hablarnos de la vida desde uno de los campos sociales, identificado con los intereses de una raza y de una casta, es no sólo autorizar la réplica, sino sentar ya la existencia de una lógica contraria. En una teoría sobre la luz aparece, se quiera o no, una teoría de las sombras. En el libro de Spengler

está—aunque muy fragmentariamente—el reverso del tapiz marxista. Con contradicciones frecuentes, porque al lado de una declaración sobre los privilegios inmortales del espíritu aparece el dolor de la agonía de lo fáustico y la afirmación incidental de que las condiciones económicas crean el espíritu. Y además, en definitiva, todo el proceso del pensamiento de Spengler en los últimos diez años no es más que un episodio de la derrota del espíritu fáustico, un punto del desmoronamiento de la vieja civilización. Una confirmación de la tesis contraria, que sigue lentamente desenvolviéndose en el Mundo su cadena de nuevos hechos. La resistencia a ver, de Spengler, en «El hombre y la técnica», es el dolor y el miedo de morir. Es una negación lúgubre e impotente que vale por una declaración de derrota, por una concesión al tiempo del enemigo, por una afirmación revolucionaria.

El gran error dialéctico de Spengler es suponer que la técnica mecánica no vive por sí misma. Que desaparecerá si deja de protegerla y auspicarla el intelecto fastuoso de los privilegiados. Puede vivir sola, y ser fuente de mayor riqueza y bienestar cuanto más «socializada» esté. Ya el mismo Spengler lo deja entrever, probablemente por descuido, en una afirmación doliente, que vale por una contradicción: declara que la técnica maquinista ha traicionado a sus creadores. Si puede perder el contacto con ellos, crear fenómenos independientes de lo fáustico—el paro forzoso, la superproducción, la huelga—y hasta revolverse contra su propio origen, contra la inteligencia de donde procede, no hay duda de que puede vivir por sí misma. De que la técnica va al margen del espíritu en muchos casos—y delante de él—hay muchas pruebas a mano. La electricidad, por ejemplo, que se utiliza hace casi un siglo y no se sabe lo que es. El radio y sus fenómenos. Precisamente la técnica está llamada a ser, lejos del sentido fáustico de la cultura, de los exclusivismos del saber y del crear, el espíritu del porvenir—la superstición de hoy lo es ya—, la única política de los pueblos, su riqueza y su lujo, su esclava y su señora y dueña. Todo. Pero precisamente «todo» en eso que para Spengler es la nada. La nada absoluta, en la que todavía hay quien cree—como en el vacío absoluto—. Al hombre no lo destruye su obra. Eso es un mito oriental repetido en la literatura de todos los tiempos. La técnica maquinista, que, según el gran escritor, es la gran conquista de la segunda mitad del siglo XIX, destruirá al hombre que la creó. Y como las masas carecen de capacidad creadora, ni siquiera organizadora, destruirá los pueblos y las sociedades. Al decir esto, Spengler pone en su pluma un dolor de agonía. «Permanezcamos aún en el puesto que ya hemos perdido y esperemos la muerte.» Se consuela pensando que sin hombres tan fáusticos como él las sociedades no podrán vivir y perecerán.

Pero al mismo tiempo que la máquina y la técnica maquinista y la necesidad de difundirlas para acercar la producción a los mercados o a los centros productores de materias primas y la creación de una masa con aptitudes técnicas especiales—proletariado—, al mismo tiempo se creaban las bases del socialismo constructivo. Con la rebeldía de la técnica se creaba una conciencia superior. A la función y al órgano se añadía la nueva conciencia. ¡Qué tiene que hacer el espíritu fáustico en el porvenir? ¡Inventar nuevas religiones? Es en lo que se había especializado hasta hoy. O quizá exaltar la individualidad y lo individual, llenando al hombre de dudas sobre el conocimiento de angustiosas reflexiones sobre la felicidad, de mortales turbaciones sobre el ser, de cosas, en fin, que desde hace treinta años—los que llevamos de este siglo—se ha visto que nada tienen que ver con el saber útil, con la salud y la alegría de los pueblos, con la justicia social y la lógica del vivir y

(1) «El hombre y la técnica». Espasa-Calpe, 1932.

el convivir. Veinte siglos diciéndonos los hombres del intelecto fastuoso que el hombre se salva por el espíritu, para ir a averiguar de pronto que no. Que el hombre muere por el espíritu. Sobre todo por el fáustico. Es un ejemplo Spengler, suma y compendio de todo eso. Y clima divisoria quizá. El libro está lleno de la angustia de un hombre que muere, con su tiempo y su casta, por hipertrofia de la psiquis en el camarin individualista y fáustico del saber y del pensar. Hay dolor de muerte en esas páginas, muy elocuentes por lo demás. O por eso mismo.

RAMON J. SENDER

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Si se juzgara la actuación del mercado madrileño considerando únicamente los momentos iniciales, es decir, el ambiente lánguido y extremadamente pesado que los prolegómenos de la jornada indicaban, el juicio sería poco favorable. De repente, sin embargo, esa impresión se modifica de manera intensa, sensible y claramente perceptible.

La modificación, el cambio de frente, se produce en los Explosivos, que, no obstante venir absorbiendo desde hace algunos días atrás la atención predilecta del público bursátil, ayer es el día que en verdad y con mayor propiedad puede afirmarse que llevaron la voz cantante en el mercado. Después de una apertura floja, como decimos, y poco prometedora, comienzan a dar grandes saltos, de cuya consideración se dará cuenta el lector si considera que de 569, a que había papel por la mañana en el Bolsín del Banco, a la liquidación, pasan en cuestión de unos minutos a 598 y quedan, con dinero, a 620, más que nada debido a la necesidad de cubrir posiciones bajistas, pues a algunos ha cogido de sorpresa el alza. La causa que ha originado este movimiento esencialmente es pura y simplemente el resultado del primer Consejo de dicha Sociedad, celebrado ayer, en el que, según parece, se ha acordado el aumento de capital y la distribución de acciones como dividendo con objeto de hacer menos gravoso el pago del impuesto. Esta, por lo menos, es la explicación que circula entre los elementos bursátiles.

Fondos públicos, sostenidos
Aunque en los fondos públicos la oferta no alcanza grandes proporciones, no es tampoco muy elevada la demanda que en el grupo se advierte. De todas formas, el equilibrio es muy completo y la tendencia más predominante es de sostenimiento. El Interior se cotiza con cierta seguridad y avanza de 25 a 40 céntimos, e igual acontece al Amortizable 1927, libre, que mejora en parecida proporción. Están bien tratados asimismo los Amortizables 3 por 100 y 5 por 100 de 1929, manteniéndose en un prudente sostenimiento el resto de las Deudas. Los bonos oro, que parecían haber flajado como tope el cambio de 205, rompen el cerco y pasan a 205,50, con mejora de un cuartillo.

Valores de tracción
Se negocian muy poco los valores ferroviarios, estando bastante desmejorados, especialmente el Norte, que cede dos pesetas. El Alicante también flojea un poco y acaba a 155, con dos enteros de desventaja. Los títulos de Tracción urbana cierran un poco irregulares. Las acciones nuevas del «Metro» aumentan en dos enteros su cotización precedente, y, en cambio, Tranvías pierden tres cuartillos.

Los demás valores
Las Azucareras, ordinarias, y los «Petroliños» van perdiendo poco a poco caudal, y ayer se desmejoran de nuevo en un entero por cabeza. De los Explosivos, sobre los que hemos hablado anteriormente, no hay nada nuevo que añadir, sino que oficialmente acaban la jornada oficial con una plusvalía de 11 pesetas al contado, de 10 a la liquidación y de 12 al que viene. De dentro del «parquet» no salen las órdenes de compra, que se hacen fuera y parece que por cuenta de una destacada personalidad financiera.

El cambio internacional
El Centro de Contratación no modifica los cambios de los francos franceses y los belgas; pero sí introduce modificación en el de las libras, que bajan 40 céntimos, y en el de las, dólares y suizos, que avanzan o retroceden pequeñas fracciones.

Se han cotizado a más de un cambio: Bonos oro Tesorería, a 205,25-205,50; Telefónica, preferentes, a 101,90-102,00; Nortes, fin de mes, a 203,50-204,00; Azucareras, ordinarias, a 42,25-42,00; Explosivos, contado, a 570,00-73-83-585,00; a fin de mes, a 570,00-71-72-73-74-585,00, y al próximo, a 570,00-75-78-80-85-86-588,00. Obligaciones Madrid a Zaragoza y Alicante, primera hipoteca, a 225,00-223,00.

Bolsín de última hora
La euforia de los Explosivos continúa en la reunión posterior a la hora oficial, donde se opera al mismo tiempo con gran intensidad. A las cinco y media de la tarde quedaban, al próximo, a 620,

y a la liquidación se ofrecían a 620. En los últimos momentos, sin embargo, parece, una vez conseguido el punto culminante, iniciarse un ligero enfriamiento en el ánimo y empuja de las operaciones, afluendo papel, a la liquidación, a 615, y al próximo, a 618.

Cotizaciones de Berlín
Pesetas, 34,43 (paridad, 290,44); libras, 13,76 (paridad con la peseta, 39,96); dólares, 4,213 (paridad ídem, 12,23).

COTIZACIONES DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1932
4 por 100 Interior.—Series F, 64,20; E, D y C, 64,25; B y A, 64,40; G y H, 63,00.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 73,40.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 87,50.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 82,50.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y B, 93,60; A, 93,75.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, 94,15; D, C y B, 94,25; A, 95,00. Ídem con impuesto, series E, D, C, B y A, 81,00.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 69,30; A, 69,75.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 78,25.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 84,00.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C y B, 93,50; A, 93,75.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 4205,50.
Bonos T. Fomento e Industria.—Tesoros, 400,85.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, B y C, 89,60.
Ayuntamientos.—Madrid, 1968, 99,00; Villa de Madrid, 1918, 63,00.
Garantía del Estado.—Tranatlántico, 1926, 80,00; Tángier-Fez, 92,25.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 84,60; 6 por 100, 97,50; 5 1/2 por 100, 90,50; ídem Crédito Local, 6 por 100, 74,00; Cédulas argentinas, 2,46.
Efectos públicos extranjeros.—Majzén, 99,40.
Aciones.—Banco España, 510,10; ídem Exterior, 33,00; Canal Guadaluquivir, 101,00; Hidro-Española, 129,50; C. Telefónica, preferentes, 102,00; Duro-Felguera, C., 45,00; Guindos, 291,00; C. A. Petróleos, 103,50; Alicante, C., 155,00; F. C., 155,00; Metro, 130,00; nuevas, 125,00; Nortes, C., 203,00; F. C., 204,00; Madrileña de Tranvías, C., 97,25; Azucarera de España, ordinarias, C., 42,00; F. C., 42,50; Española de Petróleos, 25,00; Explosivos, C., 585,00; F. C., 585,00; F. P., 588,00.

Obligaciones.—U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 103,00; 6 por 100, 1920, 100,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 89,00; Norte, primera, 82,00; Norte, 6 por 100, 85,25; Prioridad Barcelona, 53,50; Valencianas, 82,00; Alicante, primera, 223,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, C, 96,00; Azucarera, bonos antiguos, 90,75; Peñarroya, 6 por 100, 82,00.
Moneda extranjera.—Francos, 48,00; ídem suizos, 236,10; belgas, 169,90; libras, 62,55; libras, 40,00; dólares, 12,28; marcos oro, 2,915; escudos portugueses, 0,37; pesos argentinos, 3,15; coronas noruegas, 2,07; ídem suecas, 2,16; forines, 4,92.

OTRAS BOLSAS
Bolsa de Barcelona.—Norte, 204,50; Alicante, 156,00; Explosivos, 583,75; Chade, 391,00; Rif, 242,50.
Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 76,00; Explosivos, 570,00; Resineras, 13,00; Ferroc. Norte, 203,00; ídem Alicante, 157,00; Sota, 450,00; Nervión, 495,00; Setolazar, portador, 380,00; ídem nominativas, 80,00; H. Ibérica, 525,00; H. Española, 129,50.
Bolsa de París.—Pesetas, 206,62; libras, 83,45; dólares, 25,5575; belgas, 354,00; francos suizos, 491,75; libras, 130,70; forines, 1,026,00.
Bolsa de Londres.—Pesetas, 40,03; francos, 83,55; ídem suizos, 17,00; belgas, 23,60; dólares, 3,2687; libras, 63,37; forines, 8,1425; coronas suecas, 18,765; ídem noruegas, 19,575; ídem danesas, 19,235; marcos, 13,94; pesos argentinos, 34,37.
Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 800,00 (paridad, 317,60); ídem D, 153,00 (paridad, 361,10); ídem E, 146,00 (paridad, 344,55); ídem bonos nuevos, 36,25 (paridad, 85,55); Ac. Sevillanas, 135,00 (paridad, 61,35); Cédulas argentinas, 47,00 (paridad, 2,4); Donau Save Adria, 37,00; Italo-Argentina, 85,00; pesetas, 42,50; libras, 17,00; dólares, 5,30; marcos, 123,57; francos, 20,275.
Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,17; francos, 3,9137; ídem suizos, 19,235; libras, 3,2712; libras, 5,11; forines, 40,155; marcos, 23,76.

INFORMACION FINANCIERA
Liquidación provisional
La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Felguera y Explosivos, a fin de mes, a los cambios respectivos de 45 y 588.

Unión Naval de Levante
SOCIEDAD ANONIMA
Se hace público para conocimiento de los señores obligacionistas que, a tenor de lo prevenido en la condición quinta de la escritura de creación y emisión de Obligaciones, otorgada con fecha 19 de Mayo de 1924, se celebrará en Madrid, y en las oficinas de la Sociedad, paseo de la Castellana, número 14, piso tercero, el día 5 del próximo mes de Diciembre, a las diecisiete horas treinta minutos, ante el notario D. Alejandro Santamaría, el sorteo en virtud del cual se determinarán los números de las 666

Obligaciones, parte de las 20.000 emitidas, que corresponde amortizar en el presente año.
Madrid, 21 de Noviembre de 1932.
—Unión Naval de Levante, S. A.
El director general, M. Soto.

La Sociedad General Azucarera de España

pone en conocimiento de sus accionistas que no habiéndose depositado número de acciones no puede celebrarse la junta general convocada para el día 30 del corriente. En breve se publicará el anuncio de segunda convocatoria.

LOS TRABAJADORES CIEGOS

Al Gobierno, a las autoridades y al pueblo

Ante la próxima reunión del Patronato Nacional de Ciegos, y en la que se van a cometer, como siempre que se ha reunido este organismo, una serie de arbitrariedades y grandes desfalcos, tenemos el deber de significar públicamente nuestra más enérgica protesta, pidiendo al Gobierno la inmediata destitución del mismo.
En la reunión de hoy se pretende acordar, entre otras cosas, cuantiosos gastos para edificaciones absurdas e innecesarias y varias subvenciones y pensiones a antiguos favorecidos.
Desde luego, reconocemos que hay miembros en el Patronato que no queriendo prestarse a manejos no asisten a dichas reuniones. A estos señores les rogamos, en nombre de los sagrados intereses de los ciegos, que dimitan sus cargos, dejando solos a sus mangleoneros para que la opinión pueda juzgarlos.
Próximamente celebraremos en Madrid un gran mitin de protesta y señalaremos un día en el que todos los ciegos de España puedan significar al Gobierno sus justas aspiraciones y su unánime protesta por la desastrosa actuación de este Patronato de Protección de Ciegos, que tiene un capital inactivo de varios millones de pesetas, mientras los ciegos, abandonados, tienen que pedir limosna en las vías públicas.
Madrid, 21 de Noviembre de 1932.
—Unión de Trabajadores Ciegos.

UN CONGRESO

La Federación de Peluqueros y Barberos

SESION DE LA TARDE

Bajo la presidencia de Félix Bravo, de Santander, actuando de secretarios Cesáreo Ruiz, de Torrelavega, y Saturnino Ortega, de Palencia, continuó ayer sus tareas, en el salón terrazo de la Casa del Pueblo, el primer Congreso de la Federación de Peluqueros y Barberos.
La cuota federal
Se pone a discusión el aumento de cuota federal. Intervienen varios camaradas y se acuerda que la cuota federal trimestral se eleve a 65 céntimos.
Contratos de trabajo
Seguidamente se da lectura a la siguiente ponencia de Contratos de trabajo
«Primero. Esta Ponencia considera que la jornada máxima que debe llevarse a los contratos debe ser la legal de ocho horas, procurando llevar en los próximos contratos la jornada de cuarenta horas semanales.
Segundo. Que se haga resaltar en los contratos las ventajas que para nosotros tiene la ley de Contratos de trabajo vigente, especialmente en los artículos 56 y 80.
Tercero. Que se lleve a éstos el descanso dominical completo.
Cuarto. Estima esta Ponencia que los contratos se deben hacer amoldándose al costo de vida de cada población, por considerar que un contrato colectivo sería materialmente imposible.
Sobre la colectivización entienden de la Ponencia que, aun siendo la idea, no puede adoptarse acuerdo en firme porque compete a las Secciones o Sindicatos provinciales su posible aplicación.
Igualmente se debe poner en conocimiento de las Secciones el mejor y más exacto cumplimiento de la jornada de trabajo.
Intervienen en la discusión varios compañeros y se aprueba con ligeras modificaciones.
Cooperación
También se da lectura a una ponencia sobre cooperación, siendo aprobado con ligeras modificaciones el informe de la misma. Dice así:
«Teniendo en cuenta que la Constitución española autoriza la socialización de la industria, y

siendo uno de los ideales que perseguimos las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores el cooperativismo, medio por el que llegáramos a la desaparición del patrono, constituyendo las peluquerías colectivas, Jando amplias facultades a las Juntas administrativas para su organización, propagando el espíritu cooperativista en las organizaciones provinciales, por entender que es más factible para el buen éxito de su organización, se establecerá una relación directa con el Comité de la nacional, con el propósito de que en su día pueda dársele un espíritu cooperativista central, y entendemos que por el procedimiento cooperativista se resolverán infinidad de problemas, entre ellos el engrandecimiento industrial de nuestro oficio.»
Crisis de trabajo
También fué aprobada, con algunas modificaciones, la siguiente ponencia sobre crisis de trabajo: «Oficina central de paro forzoso. —Sobre este enunciado entiende esta Ponencia que el mejor medio de centralizar el movimiento de los compañeros parados de toda España es la constitución de esta Oficina propuesta por el Comité.
Jornada de ocho horas.—Igualmente somete a la consideración del Congreso la ratificación de la jornada legal de ocho horas para toda España, como asimismo el cierre total de las peluquerías en domingo.»
SESION DE LA NOCHE
A las once comienza la sesión bajo la presidencia de Félix Bravo.
Peticiones a los Poderes públicos
Se pone a discusión la ponencia de peticiones a los Poderes públicos, y se aprueban los siguientes puntos:
Que el artículo 18 de la ley del 27 de Noviembre de 1931, relativa a los Jurados mixtos, en lo referente al nombramiento de presidente y vicepresidente sea reformado, suprimiéndose la presentación de temas, presentando las representaciones patronal y obrera una cada una, y el ministro nombra los cargos entre los dos.
Que el artículo 28 de dicha ley sea modificado en el sentido de que los recursos por sanciones individuales impuestas por las Ponencias sean resueltas por el pleno del Jurado y no por el delegado de Trabajo.
Que se dirija el Congreso en solidaridad a los Poderes públicos para que se eleve a 6.000 pesetas el tipo de sueldo para tener derecho al retiro de vejez.

Que se recabe del Gobierno la promulgación de una ley que prohíba ejercer la profesión de barberos a individuos dependientes de organismos públicos y Cuerpos armados, alcanzando la prohibición al trabajo particular de calle y establecimientos públicos, como medida atenuante a la crisis de trabajo.
Que se interese del Gobierno una disposición que haga desaparecer el carácter de excepción que nuestra industria tiene en la ley de Descanso dominical, declarándose la obligatoriedad.
Que se interese del Gobierno la presentación a las actuales Cortes Constituyentes de proyectos por los cuales se establezca el subsidio de paro y enfermedad.
Que se cumplan las leyes que afectan a los trabajadores.
Y que se vea la forma de limitar el ingreso en la profesión de individuos que no tengan los conocimientos precisos, a cuyo fin se reglamentarán las condiciones para la profesionalidad.

Prensa, propaganda y varios
A continuación se discute la Ponencia de Prensa, propaganda y varios. Se acuerda editar un periódico trimestral, para lo cual se concede un voto de confianza.
En cuanto a la propaganda oral, la Ponencia propone que corra a cargo de las Secciones, salvo aquellos casos que las circunstancias aconsejen la presencia o desplazamiento de algún compañero del Comité ejecutivo de la Federación, y que los gastos que se originen sean a cargo de las Secciones cuando sea regional. Cuando la propaganda sea aconsejada por el Comité, los compañeros que se desplacen justificarán los gastos a cargo de la Federación.
El Comité propuso que cada año, y por una sola vez, las Secciones abonarán una peseta por afiliado a la Federación, cuya cantidad se destinará a propaganda.
Y por lo avanzado de la hora se suspende la sesión para reanudarla hoy, a las nueve y media de la mañana.

Un banquete y una fiesta
Hoy, a las ocho y media de la noche, en el restaurant Biarritz, se celebrará una comida fraternal, con la cual las Secciones de Madrid obsequian a sus compañeros de provincias que han acudido al primer Congreso de la Federación Española de Obreros Peluqueros y Barberos en general.
Después de la comida fraternal,

con idéntico motivo, se celebrará, en el salón de fiestas del Barceló, un gran baile, con el siguiente programa:
Primero. Concurso de peinados, otorgándose dos premios a los dos peinados mejor ejecutados a juicio del Jurado.
Segundo. Baile de globos, otorgándose un premio al campeón.
Tercero. Baile de los faroles, otorgándose también un premio al vencedor.

TOLEDO es el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria.—M. B. Gossio.

Las conclusiones de la Conferencia de la Carne
Terminada la Conferencia de la Carne, ofrecemos, en extracto, al lector las más importantes de las conclusiones aprobadas.
Tema primero. *Coste de producción de las distintas especies de ganado.*—Se aprecia un déficit considerable entre el coste de producción y los precios de cotización en el mercado, que soporta exclusivamente el ganadero. Esta situación ha creado en España el problema económico de la reducción de la ganadería y el social de una población rural que vive una vida casi miserable.
La relación actual entre el coste de producción y el de venta impone o la elevación de precios o el abaratamiento de la producción.
Para obtener dicho abaratamiento es preciso facilitar y abaratar los piensos que España no produce, o lo hace antieconómicamente; organizar los transportes en condiciones de mayor rapidez; substituir el intermediario por la Cooperativa; poner freno a la corrupción de las tasas municipales, etc. Debe, además, el Estado impulsar la función técnico-docente, aleccionadora del progreso en la producción; reducir los derechos del socio capitalista en la aparcería pecuaria; evitar rotaciones arbitrarias; reglamentar el régimen de rastrojeras, etc.
Tema segundo. *Economía de la alimentación.*—La producción de carne en animales mayores y jóvenes es antieconómica a los precios actuales de forrajes y piensos. Es cuestión vital para el abaratamiento que el maíz entre en España en libertad arancelaria. Si se teme el aprovechamiento del maíz importado en otros usos industriales o una especulación mercantil encarecedora, llegará a introducirse el maíz mediante la intervención de organismos públicos y sindicales, que garanticen el destino del producto a los fines de la producción ganadera.
Tema tercero. *Ferias y mercados de ganado.*—Deben subsistir las ferias y mercados mientras no se llegue a la completa organización cooperativa y se cumplan las disposiciones del decreto de Bases generales de organización de la Dirección general de Ganadería. Asimismo debe exigirse a los Ayuntamientos el establecimiento de básculas de peso de ganado en las ferias y mercados en que se cotice ganado de abasto.
Tema cuarto. *Ventajas de las Cooperativas de ganados.*—Se pide que el Gobierno auxilie a las Cooperativas ganaderas que se constituyan, ejerciendo sobre ellas la función tutelar indispensable; que los vehículos de las mismas queden exentos de impuesto; que se introduzcan libras de gravamen los piensos que necesiten; reducción de la tarifa de transportes por ferrocarril para los ganados destinados a dichas Cooperativas; que el Gobierno facilite el crédito necesario para su desenvolvimiento, etc.
Tema quinto. *Tarifas de transportes.*—Que se ordene a las compañías del Norte, Madrid a Zaragoza y a Alicante y líneas gallegas del Oeste que apliquen en sus relaciones mutuas en el trayecto Lugo-Barcelona el artículo 1.º de la tarifa combinada especial 101 al transporte del ganado bovino sin demora en la rapidez del servicio.
Que se reduzcan los plazos de transporte, especialmente de las zonas productoras a los centros de consumo, debiendo ser el máximo de veinticuatro horas por cada 500 kilómetros de recorrido, salvo las debidas excepciones; que cuando por falta de jaulas para el ganado lanar o porcino la Compañía facilite vagones cuadras, no podrá percibir mayor tarifa que la correspondiente a un solo piso; que se mejore el material dedicado a transporte y asimismo los muelles de embarque y desembarque; que se modifique el servicio de ferrocarril del contorno de Madrid, a fin de lograr mayor rapidez en las entregas.
Respecto a carnes, que se unifiquen las tarifas de transporte de carne o ganado sacrificado, a base de que ésta sea inferior al doble de la que se señale para el ganado vivo en el coste de alquiler de vagones frigoríficos; que dicho transporte se realice en las debidas condiciones de sanidad e higiene, y que se fomenten la construcción de vagones frigoríficos.
En los transportes en automóvil deben exigirse asimismo condiciones de salubridad e higiene, comodidad y velocidad análogas a las solicitadas para el transporte por vía férrea.
En día próximo extractaremos las conclusiones de los temas restantes.

ALIENTO SANO

Dens, el suave dentífrico con sabor a menta dulce, embellece la boca. La blancura exquisita de los dientes y el perfume fresco y agradable del aliento, descubren al asiduo consumidor de Dens. No raya ni ataca el esmalte.

DENS

Quien usa Dens cada día, tiene boca limpia y aliento sano.

TUBO, 2 PTAS. PEQUEÑO, 1,25 TIMBRE APARTE

PERFUMERÍA GAL MADRID - BUENOS AIRES

DESPUES DEL TRIUNFO ELECTORAL

PALABRAS INDISCRETAS

Es natural que el triunfo de la Esquerra en las elecciones de Cataluña haya satisfecho plenamente al Sr. Maciá; nos explicamos su júbilo, su paranchina alegría, pero no al extremo de hacerle perder la cabeza.

El Sr. Maciá tiene sin duda muchos asuntos de qué ocuparse en Cataluña, numerosos problemas locales que resolver allí, para mezclarse en la política general de España, emitiendo juicios y haciendo públicas apreciaciones que una elemental discreción aconsejaría reservar a cualquier hombre político, y con mayor motivo a quien ocupa un cargo de responsabilidad y se halla en una situación extremadamente delicada, en la que no siempre conviene exteriorizar el pensamiento y en la que nunca debe dejarse de medir las palabras.

La satisfacción y el engrandecimiento del triunfo ha hecho, sin embargo, que el Sr. Maciá olvide en sus últimas declaraciones, las de comentario júbilo al resultado electoral, esas normas de prudencia tan estimables en todo hombre de gobierno e indispensables en quien gobierna por generosa concesión de las Cortes. Las palabras del presidente de la Generalitat, faltas de freno, han ido más allá de los límites de lo justo. Sus juicios han traspasado la raya de Cataluña para invadir sectores en los que no tiene jurisdicción.

Se extralimitó, en efecto, el señor Maciá al juzgar la conducta del ministro de la Gobernación, diciendo que debía haber separado del cargo al gobernador de Tarragona antes de las elecciones. Se expresó con notoria ligereza al lanzar sin empacho que veta a

D. Marcelino Domingo, ministro de Agricultura, dimitido después de la derrota sufrida. Y estuvo desconsiderado con el Sr. Azafra, a quien tanto debe el presidente de la Generalitat y la Esquerra, al suponer que por muy castellano no podía satisfacerle como a un catalán el triunfo de las Izquierdas en Cataluña, al resaltar el valor que tienen hoy, después del éxito electoral, los cuarenta votos catalanistas de la mayoría parlamentaria, y al invadir el terreno de la política general del país con el poco elegante suposición de lo que debiera halagarle al jefe del Gobierno el aplastamiento de los radicales.

Pero todo esto, con ser poco grato, no es lo más grave de las declaraciones del Sr. Maciá. Hasta aquí podría decirse que se olvidaba de poner en orden su propia casa para meterse a arreglar la ajena. La gravedad de lo dicho por el presidente de la Generalitat está en su manifestación de que el triunfo de la Esquerra no sólo consolida las libertades logradas por Cataluña, sino que asegura que serán usadas en toda su amplitud, a más de poner al catalanismo en condiciones de procurar por todos los medios que sean reconocidas por las Cortes aquellas otras libertades que le fueron negadas al concederse el Estatuto. Aquí del dicho vulgar: Aun no asamos...

No se dirá que ha tardado el catalanismo y siguen las expresiones vulgares—en asomar la oreja.

Y pensar que había ingenios que creían al Sr. Maciá y a sus amigos satisfechos con el Estatuto que se les concedía!

das últimamente eran propiedad de los vecinos que las ocupaban, todos obreros del campo.

El alcalde conferenció con el gobernador por teléfono, anunciándole que mañana vendrá a Sevilla con el fin de estudiar los medios de evitar nuevos hundimientos y de gestionar que el Estado construya viviendas económicas.

Inundación del pueblo de La Rinconada

A consecuencia de las lluvias torrenciales que han descargado sobre el pueblo de La Rinconada, una gran parte del pueblo quedó inundada, teniendo que acudir en auxilio de muchos vecinos, a los que tras grandes trabajos se pudo salvar por la Guardia civil y otras personas.

El vecindario ha dedicado grandes elogios a los números de la Guardia civil que con riesgo de sus vidas prestaron valiosísimos servicios.

Robo en el domicilio de un médico

Teruel, 22.—En el pueblo de Carrión, unos desconocidos doblaron los barrotes de una reja y penetraron en la casa del médico, don Vicente Ortiz.

Los ladrones revolviéron papeles y el instrumental; pero al no hallar cosa de valor sacaron de la despensa una gallina, una perdiz, jamón, pan y vino y se pusieron a cenar allí mientras dormía la familia.

IMPRESION PARLAMENTARIA

Desproporción

Dejaríamos de ser sinceros—peccado imperdonable en nosotros—si ocultásemos la penosa impresión que nos produjo la jornada parlamentaria de ayer.

Un incidente promovido por el Sr. Pérez Madrigal, que dió a un asunto de índole personal exageradas proporciones parlamentarias, hizo que el Sr. Besteiro, con los nervios excitados, no encontrara postura cómoda en el sillón presidencial.

Y este nerviosismo del Sr. Besteiro se manifestó, al fin, de manera aparatosa, cuando al oponerse D. Eduardo Ortega y Gasset a una modificación del reglamento que afectaba precisamente a la

discusión de los presupuestos ya hace días sometidos a debate, el presidente de la Cámara dimitió ante ésta el cargo, abandonando precipitadamente su sillón.

Desproporcionó también entre la actitud del Sr. Besteiro y el motivo en que apoyaba su grave determinación.

En realidad, nadie discutía la autoridad del presidente, ni había para su conducta reproche alguno. Al Sr. Ortega y Gasset le asistía la razón; también al Sr. Guerra del Río, y al Sr. Ossorio y Gallardo, y al Sr. Royo Villanova y a otros oradores, cuando querían dar al presidente de la Cámara una satisfacción, robusteciendo su autoridad, si era preciso, por medio de sus votos, pero dejando a un lado lo de la reforma del reglamento. Era esto, sin embargo, lo que tenía que votarse para que el Sr. Besteiro quedase satisfecho, según declaración del jefe del Gobierno. Y se votó nominalmente y fué aprobado con reducida votación, porque eran escasos los diputados presentes y no pocos los que se abstuvieron.

Después de esto y de las demostraciones de adhesión que el señor Besteiro recibió en su despacho, no hay que decir que la desproporcionada tempestad habrá pasado y que el presidente ocupará hoy nuevamente su sillón, con la complacencia de todos.

Pero acaso no sea éste el único incidente de tal carácter que se produzca a lo largo de los debates, porque ocurre que la Cámara no tiene el reglamento adecuado a la labor que ahora realiza.

Hay un reglamento para las Cortes Constituyentes; pero en funciones éstas de ordinarias, como, por ejemplo, en la discusión de los presupuestos, a veces los debates no pueden ser llevados como la presidencia y el Gobierno desearan.

Y claro es que esto puede producir, como ayer, contrariedades y originar, como ayer, incidentes, pero de ninguna manera justificar actitudes y determinaciones desproporcionadas que perturban innecesariamente y crean situaciones desagradables. Como ayer.

ESTAMPA

EL MILAGRO DEL GUADALQUIVIR

Proyecto de «puesta en riego». Proyecto fecundo que fertilizará campos de Córdoba y Sevilla. Veinte mil hectáreas florecerán al milagro del agua; diez mil familias vivirán holgadamente; trece pueblos nuevos se alzarán en los valles del Guadalquivir y Guadalmeato; ciento veinte kilómetros de ferrocarril atravesarán campos andaluces verdeantes y jugosos.

Proyecto de política realista. La sombra de Costa vaga por las márgenes del político río. Al hechizo de sus libros y propagandas tendrán pan y cultura muchos miles de hombres andaluces que hoy ruge de ira sobre los campos tristes, campos de maldición. Proyectos de política realista. El acabará con la trágica leyenda del campesino andaluz, aborto monstruoso del latifundio, páldo de costra y hambre, héroe de literatura sinestra, afrenta y remordimiento de España.

«Bendita la literatura, benditas las propagandas, benditas las voces desgarradas del extremismo que vienen conmoviendo a España con la tragedia del campo andaluz y anunciando horas apocalípticas de incendio y destrucción! Sin esas voces desgarradas que han recogido el infinito dolor de las muchedumbres agrarias andaluzas, ¿cómo hubiérase llegado al gran proyecto de puesta en riego? Seguirían sembrando la muerte y la miseria el latifundista, el negro, la metralleta y un Estado anticristiano y bárbaro, horror de toda emoción humana.

Política realista, sin furia encendida de credos de partido, ni fantasmagorías de doctrinas utópicas, ni mentiras—por el momento—de reparo social. Política objetiva, técnica, nacional, democrática y republicana. Regadío de tierras, regalo de conciencias, siembra, frutos, trabajo, pan, amor, hogar. El Guadalquivir hará el milagro.

ANTONIO DUBOIS

Los teatros

IDEAL

Despedida de Sagi Barba

En realidad, la función de ayer tarde no era más que el primer acto de la despedida del gran barítono, o si se quiere, el ensayo general de la misma.

Ya sabemos que en eso de las despedidas de los artistas, de cualquier género que sean, no hay que fiarse mucho. A veces, hay toterro que dice que se va a cortar la coleta, y luego no se la corta. Actriz insigne ha habido y hay que se ha pasado varios años de los mejores de su existencia jurando que aquellas funciones que daba eran siempre las últimas de su actuación escénica.

El público de Madrid, que tanto quiere y admira a Sagi Barba, llenó ayer cumplidamente el capaz teatro Ideal para oír a su barítono favorito en el primer acto de «Los gavilanes», el segundo de «La Pastorela» y el tercero de «Las golondrinas». El maestro Guerrero dirigió la orquesta en el primero, y en los restantes, Pablo Luna,

El barítono es el cantante que más tiempo conserva sus facultades, y más si es un maestro, como Emilio Sagi Barba. Cotogri a los sesenta años cantaba y representaba ágilmente «El barbero de Sevilla». Battistini ha muerto setenta y cautivando a los auditores, Sagi está ahora tan bien como siempre, y aun podría decirse que mejor que los jóvenes que cultivan su mismo género. Magnífico de voz y de arte y muy bien como actor, podría todavía continuar largo tiempo su actividad. Así lo demostró ayer repitiendo algunos de los pasajes más importantes y cantándolos todos a maravilla.

El público le ovacionó entusiasta y prolongadamente. Al final, vióse Sagi Barba obligado a dirigir la palabra al público, como lo hizo, correspondiendo emocionado a la manifestación de cariño que se le tributaba. También hablaron Luna y Guerrero para lamentar la ausencia de la escena del notabilísimo cantante que, en efecto, llena toda una época de la historia de nuestra música dramática.

Al hablar de esta jornada grata por su emoción, si bien triste porque nos priva de un artista de primer orden, acompañado ayer con todo esmero y cariño por los restantes intérpretes de las obras que fueron representadas, no es posible dejar sin un elogio la campaña que desde principios del verano, y sin interrupción, viene haciendo Jacinto Guerrero, llevando continuamente los mejores artistas del género a su teatro, donde, sin subvenciones ni más ayuda que la de su trabajo y la asistencia del público, labora por el mantenimiento de la zarzuela y del sainete con benemérito denuedo.

ARIEL

Lluvias torrenciales

En Cantillana se hunden tres casas y otras treinta quedan en estado ruinoso

Sevilla, 22.—En el pueblo de Cantillana, y a causa del temporal, se han hundido tres casas del barrio alto, situadas en el extremo de la calle de Diego Infante, próxima al Guadalquivir.

Los vecinos lograron ponerse a salvo, abandonando las viviendas en cuanto advirtieron los primeros agrietamientos de las fincas.

Por igual causa se han agrietado unas treinta casas correlativas a las primeras, amenazando hundirse.

Se sospecha que los primeros hundimientos han sido motivados por el socavamiento de las aguas del Guadalquivir en una curva muy pronunciada que hay en aquel lugar, y que los agrietamientos restantes han sido por filtración de aguas en aquellos terrenos.

El conjunto de casas hundidas desde hace dos años comprende un fondo de 25 a 30 metros desde la margen del río.

A las familias que habitaban las casas hundidas se les ha facilitado alojamiento en el antiguo convento de San Francisco, convertido actualmente en Hospital Municipal. Las tres casas hundi-

CON LOS OJOS PUESTOS EN EL PORVENIR

La terrible realidad de la guerra

Después del chin-chin patriótico.—Los que parten por el frente.—Las lágrimas primeras

Ya estamos en guerra. La sesión del Congreso ha sido un modelo de exaltación patriótica. Un viva unánime y rotundo a la patria ha concertado a los diputados de todas las ideas y de todos los partidos. Las tribunas se han sumado a esa exaltación patriótica. Los diarios aparecen con titulares a toda plana, en las que se barajan las palabras libertad, derecho y honor nacional. Los estudiantes han sacado sus banderas, y tras ellas corren, gesticulantes, vociferadores, hasta las puertas de una Embajada, sobre la cual arrojan tantas piedras como insultos. Los obreros también se suman a la manifestación. Se trata del honor nacional. Todo el internacionalismo pacifista se ha disuelto ante una charanga que empuja a la guerra.

Vibra el pueblo. Los gobernantes hablan de emociones intensas. Los literatos, los oradores, dicen que cuando una nación se ha hundido en tan generoso y unánime entusiasmo, no puede ser vencida por fuerza alguna.

Ignoran el poder disolvente de un obitio y la dislocación que es capaz de determinar una granada...

Todo el país se halla en igual estado de vibración. Así han pasado unos días. La fiebre tarda en remitir cuando estas reacciones se producen.

Pero al cabo, muy pronto, la terrible realidad de la guerra se impone.

Del Ayuntamiento envían a las casas un papelito blanco. Es la orden de movilización.

El empleado ha de abandonar la oficina, el obrero ha de dejar el taller, el estudiante tiene que cerrar los libros. Todos ellos, juntos, van a recoger su uniforme y su fusil.

Les enfundan en el traje militar y les llenan las cartucheras de proyectiles. Cada una de aquellas balas vale una vida... Se lo han enseñado bien: «No malgastéis los disparos; apuntad bien y sólo cuando estéis seguros de herir en el blanco, disparad».

Han de disparar contra otros hombres. Contra otros hombres a quienes, como a ellos, la guerra separó de las oficinas, de los talleres y de la Universidad. Pero no importa. Son enemigos,

a las muchedumbres? Estrenos que son jalones en la historia de nuestra zarzuela; obras de repertorio representadas en España y en América centenares de noches... Dúos y romanzas que la voz del barítono hizo populares. «La viuda alegre», «Los cadetes de la reina», «Las golondrinas». Todo un capítulo de la historia de nuestra escena lírica. Sagi Barba o treinta años de zarzuela en España.

«Doña Inés de Castro o Reinara después de morir», que musicaron Calleja y Lleó. Y mi último estreno en Madrid fué la temporada anterior: «Luisa Fernanda», de Moreno Torroba.

—Y en esos casi treinta años que van del primero al último estreno, ¿qué obras luego populares estrenó usted?

—Muchas... No puedo recordar ahora todas: «Los saltimbanquis», arreglo de una obra francesa; «La viuda alegre», de Lehár; «Los cadetes de la reina», de Luna; «Las golondrinas», de Usandizaga... En Barcelona he estrenado también algunas obras antes de su estreno en Madrid: «La alsaciana», de Guerrero; «La dogaresa», de Millán...

—¿No ha estrenado usted nada de Vives?

—Sólo una cosa, en Barcelona: «Bergamino el Lampo», con letra de Marquina. No se llegó a estrenar en Madrid. El repertorio de Vives lo he hecho muchísimo: «Bohemios», «Maruxa», «Don Lucas del Cigarral»... Hay una obra suya que me hubiera gustado extraordinariamente hacer: «La villana». He cantado algunos números de ella para discos...

«Las golondrinas»

—De todas las obras por usted estrenadas, ¿en cuál ha gustado más su labor al público?

—En «Las golondrinas».

—¿Y en cuál se ha gustado usted más a sí mismo?

—En «Las golondrinas», también. —De acuerdo público e intérprete, ¿no es eso?

—De acuerdo. ¡Magnífica obra! ¡Magnífica noche la del estreno! En ese piano tocó Usandizaga por vez primera «Las golondrinas»...

Y la mirada del cantante tiene una emoción de recuerdo y de fervor hacia el gran piano que hay en una estancia contigua. Sombra del amigo y del artista muerto en plena juventud, cuando un crepón de luto envolvió el laurel de la gloria naciente...

—Era un gran artista y era un hombre bueno. Yo tengo el orgullo de haber dado a conocer como empresario «Las golondrinas», en Price. Usandizaga era un verdadero chiquillo...

UN ADIOS A LA ESCENA

Sagi Barba, el barítono que estrenó «Las golondrinas», lleva cuarenta años ganándose la vida

En su juventud cantó misas en las iglesias de Barcelona, en unión, a veces, del maestro Vives

Sagi Barba se va. Canta en estos días por última vez ante el público. Por última vez el nombre en los carteles, el tableteo de los aplausos, la voz ante la cruda luz de la batería. Y el traje de escena, y el maquillaje, y el clamor del triunfo en los números en que la gente espera al divo...

El nombre del barítono que ahora se despide de las multitudes va unido a una época de nuestro arte lírico. ¿Cuántas veces fué su nombre en las carteleras pregón de un arte bravo, de un arte que a fuerza de coraje y de ímpetu dominaba

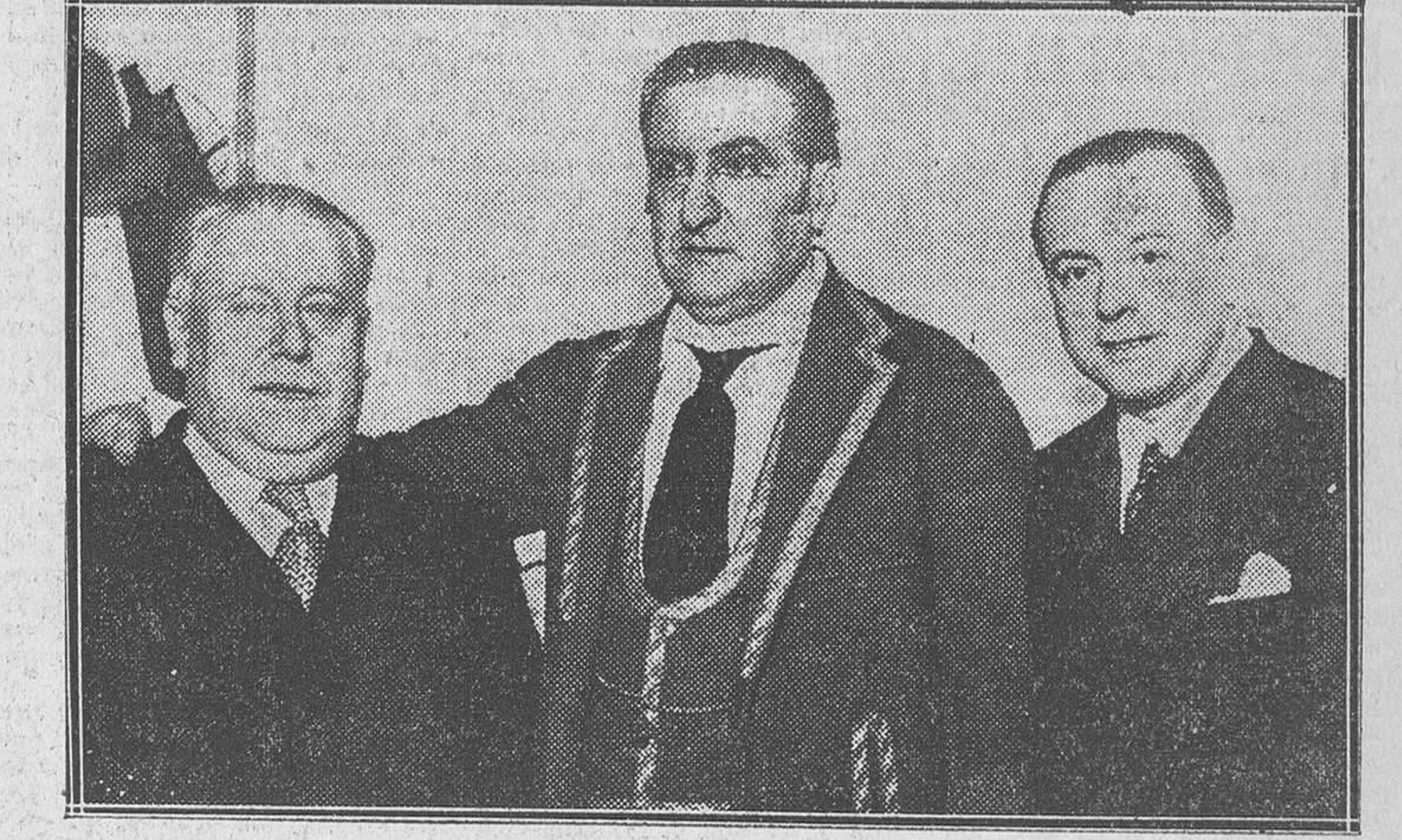
Barcelona—y en dar lecciones de canto. Gané mucho dinero, mucho... Me pagaban las misas a cien pesos argentinos. ¡Cincuenta duros en aquella época! Apenas había acabado de cantar una misa, ya me encargaban otra para el día siguiente...

Estrenos populares en treinta años de vida escénica

—¿Y el debut en Madrid?

—En 1903, en el teatro Lírico, que fué luego Gran Teatro y que más tarde se quemó... Con «Campano-

jo y decaído, que más que retirarse lo retiré... «¿Por qué te vas ahora, si estás muy bien de voz?», me dicen muchos. «Por eso—les respondo—, porque estoy bien. Si no, si estuviese mal, no tendría importancia...» Hay quien no cree que yo abandone el teatro. El maestro Luna, hace muy poco, me decía: «Verás cómo en cuanto conozcas una obra que te guste vuelves a cantar...» Y no sabe él que conozco dos obras que me gustan extraordinariamente y que me hubiese encantado estrenar: «El ama», de Guerrero, y «Monte Carmelo»,



El gran barítono Emilio Sagi Barba durante la función de su despedida de ayer en el teatro Ideal, con los maestros Luna y Guerrero

(Fot. Benítez-Casaux.)

Treinta años en España. En realidad, más tiempo de vida escénica, porque Sagi Barba, antes de debutar en Madrid, había estado varios años cantando en América.

—Llevo—dice en la víspera de su despedida—cuarenta años ganándome la vida con la música. Cantando en el teatro, tocando el piano y a veces—cuando muchacho—cantando misas en las iglesias...

Alto, fuerte, con un ancho pecho atlético, Emilio Sagi Barba no refleja ese esfuerzo de cuarenta años, esa diaria lucha durante mucho tiempo con el público, al que había que volver a ganar todas las noches. El cantante se complace en el recuerdo de las lejanas horas infantiles de iniciación lírica.

—Fué en Mataró, en las Escuelas Pías, con los escolapios, donde yo me educé por ser hijo de padres pobres... Estudios de bachillerato, estudios de música y canto... Allí, en las funciones del colegio, canté por primera vez. Tenía doce años, y era en 1888. Voz de niño, claro... Poco después, a Barcelona. Mi voz era ya de hombre. Tocaba el piano, estudiaba el violonchelo... Había que hacer de todo, porque la lucha era dura. En mis estudios de violonchelo coincidí con Casals, que acababa cuando empezaba yo. Me ayudaba cantando en las iglesias. Muchas veces canté en ellas con el maestro Vives. Yo era solista y él solista... Me ganaba la vida y al mismo tiempo estudiaba. Difícil, difícil la lucha. Y, sin embargo, eran alegres aquellos días...

—Vea usted: las primeras veces que yo canté... De unos estantes saca unos gruesos volúmenes. Abre uno, en cuyas páginas hay pegados recortes y más recortes, muchos ya amarillentos.

—Tengo tres álbumes de éstos. Cosas de Prensa, desde que empecé hasta el estreno de «Las golondrinas». Ahí me detuve. No quisé seguir adelante. ¿Para qué? Como aquel estreno era ya difícil que hubiese otro...

Me muestra en las primeras páginas del álbum recortes de un periodiquito de Mataró. La reseña de las fiestas en el colegio. El elogio para lo bien que cantó el señorito Emilio Sagi. Periodismo ingenio y provinciano de 1888...

—La primera obra que canté en Barcelona fué «El guitarrico», en el desaparecido teatro Gran Vía. En seguida, América. Unos ocho años allí. Marché a Buenos Aires a hacer ópera. Pero no tardé en cantar misas—renovando mis horas de cuando era solista en el templo de la Concepción, de Bar-

no. Poco después, mi primer estreno: «Doña Inés de Castro o Reinara después de morir», que musicaron Calleja y Lleó. Y mi último estreno en Madrid fué la temporada anterior: «Luisa Fernanda», de Moreno Torroba.

—Y en esos casi treinta años que van del primero al último estreno, ¿qué obras luego populares estrenó usted?

—Muchas... No puedo recordar ahora todas: «Los saltimbanquis», arreglo de una obra francesa; «La viuda alegre», de Lehár; «Los cadetes de la reina», de Luna; «Las golondrinas», de Usandizaga... En Barcelona he estrenado también algunas obras antes de su estreno en Madrid: «La alsaciana», de Guerrero; «La dogaresa», de Millán...

—¿No ha estrenado usted nada de Vives?

—Sólo una cosa, en Barcelona: «Bergamino el Lampo», con letra de Marquina. No se llegó a estrenar en Madrid. El repertorio de Vives lo he hecho muchísimo: «Bohemios», «Maruxa», «Don Lucas del Cigarral»... Hay una obra suya que me hubiera gustado extraordinariamente hacer: «La villana». He cantado algunos números de ella para discos...

«Las golondrinas»

—De todas las obras por usted estrenadas, ¿en cuál ha gustado más su labor al público?

—En «Las golondrinas».

—¿Y en cuál se ha gustado usted más a sí mismo?

—En «Las golondrinas», también. —De acuerdo público e intérprete, ¿no es eso?

—De acuerdo. ¡Magnífica obra! ¡Magnífica noche la del estreno! En ese piano tocó Usandizaga por vez primera «Las golondrinas»...

Y la mirada del cantante tiene una emoción de recuerdo y de fervor hacia el gran piano que hay en una estancia contigua. Sombra del amigo y del artista muerto en plena juventud, cuando un crepón de luto envolvió el laurel de la gloria naciente...

—Era un gran artista y era un hombre bueno. Yo tengo el orgullo de haber dado a conocer como empresario «Las golondrinas», en Price. Usandizaga era un verdadero chiquillo...

«¿Por qué de mí despedida? Porque ahora puedo hacerlo sintiéndome dueño de mis facultades, cuando aun podía trabajar varios años. Más adelante, cuando por ley natural mi garganta no respondiese a mi deseo, sería un espectáculo triste mi despedida, ¿no? Quiero retirarme sin esa cosa inevitablemente triste del artista vie-

de Moreno Torroba. Pero esta despedida mía es definitiva. El jueves cantaré por última vez ante el público. De muchos sitios de España han querido que fuese a despedirme también. Pero no. Hacer otra cosa sería evocar las despedidas del «Gallo». En estos días me han pedido desde Andalucía que vaya allí a decir adiós a aquel público. Y les he respondido que me despediré de ese público, como de todos los públicos, el jueves. Porque despedirme de Madrid es despedirme de España...

La emoción de retirarse y la emoción de empezar

—¿Mis jornadas de grandes emociones? ¡Le parece a usted poca la emoción de estos días? Aquí de la vieja copla: «Dicen que no son tristes—las despedidas...» Me organizaron funciones de este carácter en Barcelona, Zaragoza y Valencia. Por entero que se quiera ser, amigo mío, esos aplausos de adiós le ponen a uno el corazón en la garganta y le emocionan de verdad. Y por sí fuera poca la emoción que ahora me espera en Madrid, apenas haya salido de ella, otra, muy distinta, pero de la misma fuerza: mi hijo, que debutará pocos días después. Tras mi retirada, yo tengo el propósito de dar en mi casa lecciones de canto. Y mi hijo ha sido mi primer discípulo. Me parecerá como si fuese yo mismo el que se presentase por primera vez ante el público de Madrid...

NO ABANDONAR A LOS NIÑOS

Un pequeño provoca un incendio

Muere un hermanito y otros seis resultan heridos

La Coruña, 22.—Ramiro Formoso Fernández y su esposa salieron, dejando en su casa siete hijos, el mayor de ocho años. Uno de ellos prendió fuego en una cesta llena de trapos. El humo invadió la cocina, en la que estaban reunidos los pequeños.

Cuando regresaron los padres encontraron a uno muerto, a otro grave y a los restantes menos graves.

EX GOBERNADOR DE LA DICTADURA PROCESADO

Por haber ordenado una deportación

Córdoba, 22.—El juez de instrucción ha dictado auto de procesamiento contra el ex gobernador civil de Córdoba D. Luis Cabello Lapiedra por haber deportado en tiempos de la Dictadura a Gerona al diputado Sr. García Hidalgo.

UNA DENUNCIA

La Mezquita de Córdoba, en peligro

Córdoba, 22.—En la sesión del Ayuntamiento, el concejal socialista Antonio Hidalgo Cabrera denunció que, según opinión del técnico Sr. Carbonell, el edificio de la Mezquita amenaza ruina a causa de los trabajos de excavación que se efectúan para descubrir la

EL PARLAMENTO

La discusión de la reforma del reglamento de-terminó que el señor Besteiro abandonase la presidencia de la Cámara

Sesión del 22 de No-viembre

capilla visigótica sin los debidos apuntalamientos. El alcalde recogió la denuncia y ha ordenado que los técnicos municipales giren inmediatamente una visita de inspección a la Mezquita y que emitan su informe con urgencia. La denuncia ha producido enorme sensación. Los técnicos confirman el mal estado del edificio. La noticia de que la Mezquita se halla en peligro de derrumbarse ha producido gran sensación. Esta noche se ha hecho público el informe oficial de los técnicos municipales y se ha enviado al ministerio de Instrucción. En este informe se reconoce el deficiente estado en que aparecen las cimentaciones de las columnas y aconseja aprovechar el estado actual de las obras para efectuar un cuidadoso recargo en las cimentaciones que se encuentren en peor estado. La Prensa se ocupa de este asunto y lamenta el que las obras efectuadas con fines de investigación arqueológica se hicieran poniendo en peligro el valiosísimo monumento y sin un mínimo de garantía.

LOS CINES

«Scarface, el terror del hampa», en el Galiao Una alta mentalidad española, de las que encarriladas con el teatro y el libro no se han dejado conquistar por la efición al cine, nos decía no ha mucho: «No admito un arte hecho con sombras de hombres y conservas de palabras. Sólo creo en el gran valor del cine como crónica documental que en la actualidad proporciona a unos pueblos el exacto conocimiento de otros, y en el futuro será más eficaz que la Historia misma para el estudio de épocas pasadas.» No compartimos este criterio cuantos creemos que el cine, además de su inigualada capacidad documental, tiene todas las posibilidades de un arte creador; pero queremos hacer ver que hasta los mayores detractores del cine le conceden su superioridad como copia viva y palpante de ambientes y de costumbres. Si esto es así, pocos films tendrán el interés actual y el valor futuro que «Scarface». De él ha dicho el crítico francés Kessel: «Es un documento terrible». Y ahora, después de presenciar el impresionante espectáculo del discutido film, tenemos la certeza de que para el conocimiento de un lamentable aspecto de la vida norteamericana actual no habrá estudio ni crónica más eficaz y comprensivo que esta terrible copia que nos ofrece el cine con todo lujo de detalles y con cruel exactitud de realidad. Nos explicamos que en Norteamérica «Scarface» haya encontrado ser oposición para ser proyectada, y que esta oposición se extienda a donde alcance la influencia yanqui. No sólo los «gansters», crudamente retratados en la cinta, sino también las autoridades y la Policía, y aun la sociedad que hace posible que subsistan y se perfeccionen organizaciones criminales con poder y autoridad omnímoda, que actúan con independencia y soberanía y entablan entre sí guerras y conciertan paces a ciencia y paciencia del verdadero ejército policíaco que aparece neutral o ausente, y a pesar de los Tribunales de justicia, sobre los que parecen pesar influencias poderosas que hacen inmunes a los delincuentes. Se dirá que no es la primera película de «gansters» y que, por tanto, no se explica que hallase oposiciones que tantas otras de este género no tuvieron; pero es de advertir, contra esto, que «Scarface» es acaso la primera que no se inspira en el criterio de exaltar la figura del criminal al modo de nuestra vieja literatura del bandido generoso. «Scarface», con triste realismo, con los más negros tintes, presenta al «ganster» en toda su ferocidad y también en toda su indignidad mental. «Scarface» no idealiza el crimen ni hace del criminal un héroe, sino que es el más terrible documento acusador no sólo de las bandas neoyorquinas de contrabandistas, sino hasta de la organización oficial y aun de la sociedad que no acaban energicamente con ese tipo de criminalidad que aquí nos parece imposible que subsista en un pueblo civilizado. En cuanto a la realización, es sencillamente asombrosa. A juzgar por cuanto recordamos de los relatos de la Prensa, la mayor parte de los episodios del film están basados en sucesos reales. El personaje protagonista tiene grandes semejanzas con Al Capone, y escenas como las del asesinato del «ganster» en el hospital, el fusilamiento de toda una banda en un garaje, etc., son los hechos acaecidos en Nueva York. La interpretación de «Scarface» por Paul Muni es una página maestra del cine, y las restantes figuras merecerían un detallado elogio a disponer de mayor espacio del que hoy tenemos. El público, fuertemente impresionado, admiró el film y sacó de él bien distinta enseñanza de la que creían hallar los inspiradores de ciertas anticríticas, que a la dudosa ética de anticipar juicios desfavorables a un estreno han sumado esta vez el desacierto. «Scarface» no incita al crimen, sino que nos lo hace odioso y execrable en su más alto grado. A. P. O.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. FERNANDEZ OSSORIO reprocha al ministerio de Agricultura que aun no se haya hecho nada en favor de los labradores perjudicados por los últimos temporales en Pontevedra. Solicita después que se rebaje el arancel sobre el maíz, pues con ello los agricultores podrán resarcirse algo con el negocio de la ganadería de los daños sufridos en los sembrados. Pide también la realización de varias obras proyectadas en aquella provincia para remediar el paro. El Sr. RICO ABELLO quiere que también se ayude en socorro de los agricultores perjudicados en Asturias. El ministro de la GOBERNACION contesta que estas catástrofes se han producido cuando ya estaban agotados los fondos para esa atención. Es, pues, necesario arbitrarlos y el Gobierno lo procurará. El Sr. NAVARRO pide que en la Escuela de Comercio de Cartagena pueda estudiarse el grado de profesor y no sólo el peripato, como hasta ahora. Se interesa por que se ejecute cuanto antes el proyecto de riegos de la cuenca del Segura. El Sr. RODRIGUEZ PISERO lamenta que el Gobierno no se ocupe de la crisis de trabajo en la provincia de Cádiz, a lo que el ministro de la GOBERNACION contesta que el Gobierno hace todo lo que es posible.

Los sucesos de Zorita

El Sr. CANALES condena la actuación de la Guardia civil en el caso de Zorita. Estos sucesos han venido a subrayar de tal modo cual es la conducta de ese Instituto, que se hace forzoso que el Gobierno, la República, intervenga energicamente para evitar la repetición de casos análogos. Refiere que a los obreros de Zorita se les tendió una verdadera celada. El dueño de la finca adonde se habían acercado para coger bellotas les invitó a entrar. Ellos, agradecidos, entraron, y el dueño llamó a la Guardia civil, la cual, por su parte, llevó engañados a los obreros hasta donde le convenía para su plan. Ya en la plaza el capitán inició el ataque sacando su propia pistola contra la multitud. Cayeron una mujer, un anciano y niños. No es tolerable que esto quede en un expediente más. Es preciso que la Guardia civil no sea una excepción en la responsabilidad. El deber de los diputados es defender la República y a quienes la trajeron. No es dudar del espíritu de justicia de los Tribunales y del Gobierno; pero es necesario que sean procesados los presuntos culpables y que el pueblo no reciba la sensación de que todo es ganar tiempo hasta que se calmen los ánimos. Pasa el orador a otra cuestión. Pregunta al ministro de Agricultura (que no está presente) por cuál de sus cinco o seis representaciones se sienta en el banco azul, porque el país puede juzgar que todo lo que proceda de él está tachado de partidismo.

Incidente Madrugal-Canales

El Sr. PEREZ MADRUGAL interrumpe que se sienta con una sola representación; con la de radical socialista. Replica el Sr. CANALES y se entabla un vivo diálogo entre los dos diputados. El Sr. PEREZ MADRUGAL: Su señoría, viajante de explosivos, que no es socialista, ni es nada, no tiene autoridad para acusar. El Sr. CANALES: Comprendo la obligación que tiene su señoría de defender a sus ministros; pero lo hace muy mal. El Sr. PEREZ MADRUGAL replica palabras que no se oyen y el Sr. CANALES le dice entonces que no puede perder el tiempo en contestar a secretarios a sueldo. (Rumores.) El Sr. PEREZ MADRUGAL grita: ¡Eso es una bellaquería! (Fuertes protestas. Escándalo.) El presidente de la CAMARA reclama del Sr. Pérez Madrugal que retire estas palabras. El Sr. PEREZ MADRUGAL se niega, a no ser que el Sr. Canales retire lo de la secretaría, que él estima intolerable insidia. Insiste el PRESIDENTE y en negarse el Sr. PEREZ MADRUGAL, al cual, para decir que está harto de que le desamparen desde la presidencia, emplea unas palabras

de pésimo gusto, que la Cámara rechaza ruidosamente. El presidente de la CAMARA, con gran energía, grita que no tolera a nadie terrorismo parlamentario, como ya dijo. Exige al señor Madrugal que retire las palabras de mal gusto pronunciadas. Acede el Sr. PEREZ MADRUGAL, aunque quiere sostener las dichas al Sr. Canales; pero acaba accediendo a que el presidente de la Cámara proceda como quiera. El PRESIDENTE da por retiradas las palabras y por terminado el incidente. El Sr. CANALES continúa. Se queja de que el ministro de Agricultura no le acepte una interpección sobre política agraria que tiene anunciada, y en cambio le contesta en la Prensa en forma insidiosa. El ministro de la GOBERNACION defiende a la Guardia civil de Zorita. El ministro de la GOBERNACION le contesta. Encuentra impropio la conducta del Sr. Canales al emplear palabras molestas para el ministro de Agricultura por el hecho de no haber aceptado una interpección. Los ministros aceptan las interpecciones en el momento oportuno. En cuanto al primer yugo, contesta que las autoridades han tomado en el caso de Zorita todas las medidas pertinentes. Hay nombrado un juez especial, el gobernador envió un delegado especial y el gobernador general de Extremadura fué por orden del propio ministro. Si el juez especial no juzga procederá hablar. Lo que no puede hacerse es traer aquí todos los días pletos en que se lance contra un Instituto la culpa que puede haber cometido una de sus miembros. Lo que no puede hacerse es intentar dejar inutilizada a la Guardia civil para el servicio de la República. Lo que no podrá negar nadie es que en Zorita la Guardia civil encontró a un numeroso grupo con sacos de bellota robada; que el hijo del dueño de la finca propuso que se llevaran la mitad, y que, en medio de estos incidentes, uno de los que formaban el grupo, al de «a ellos, que son pocos», excitó a todos contra la Guardia civil, la cual tuvo que disparar y causó un herido. En el pueblo ya, el jefe de la fuerza estimó que la actitud del mismo era hostil y se desarrollaron los sucesos conocidos. Acerca de ellos no coinciden los informes del alcalde y de la Guardia civil. En vista de lo cual el ministro de la GOBERNACION pidió el acto al de Justicia el nombramiento de un juez especial. Se traen aquí casos como éste, cuyo desarrollo nadie conoce aún. En cambio, no se habla de los numerosos casos en que la Guardia civil tolera injurias, en su deseo de pacificar, y de las muchas veces que su persuasión ha evitado incidentes graves. Ocurren sucesos lamentables, ya por obligado defecto, ya por exceso, y se protesta contra el Instituto entero. Se juega, en cambio, la Guardia civil la vida por la República, como en la Casa de Correos, y no se dice nada. Eso no es justo; un poco de equanimidad para juzgar a la Guardia civil, que indudablemente presta gran servicio a la República. (Aplausos en varios sectores.)

Rectifica el Sr. Canales

Rectifica el Sr. CANALES, quien comienza por hacer constar que todos los heridos lo han sido por la espalda, lo que contradice la versión de haber hecho los grupos resistencia a la Guardia civil. En cuanto a la anunciada interpección al ministro de Agricultura fué estimado de tal gravedad como

para someterlo a la Comisión Judicial asesora. Esta Comisión prometió recoger todos los detalles y dictaminar. Interviene el Sr. Ayats. El Sr. AYATS hace uso de la palabra y dirige grandes censuras a la Compañía Telefónica, examinando con minuciosidad las cláusulas del contrato, a muchas de las cuales no ha dado cumplimiento la misma Compañía. Estima que el contrato debe revisarse, porque no es legal, y advierte que éste es el único país en el que se entregan en esa forma servicios tan importantes como los de las comunicaciones telefónicas. Pide que sea la Comisión de Responsabilidades la que diga la última palabra en este pleito de la Telefónica, puesto que es ella la que ya entiende en el asunto. La actitud del Gobierno. El ministro de la GOBERNACION dice que no debe dejar pasar un día más sin señalar una actitud del Gobierno en este asunto de la Telefónica. Manifiesta que en las declaraciones hechas por los oradores que han intervenido en este debate hay dos aspectos: uno, el de las relaciones de la Compañía con los obreros, y esto compete al ministerio de Trabajo, y otro, el que le compete a él. Se ha titulado al Gobierno de poco energético, y en esto no hay justicia, pues se obligó a la Compañía a admitir a todo el personal que no estuviera procesado. Obreros que tomaron parte en la huelga, y que por otras Empresas no hubieran sido admitidos, lo fueron por la Telefónica, porque así lo impuso el ministro de la GOBERNACION en el laudo que dictó. Sólo quedaron fuera los que probablemente tomaron parte en actos de violencia, tanto que fueron procesados por los jueces. Aunque las relaciones de Empresa y obreros tienen importancia, no la tienen tanto como el asunto en sí. Dice que el Gobierno ha hecho suyo el proyecto de ley del señor Martínez Barrios, y la prueba es que no lo ha retirado y sigue en la Cámara. Interviene el Sr. Botella: ¿Y qué significa que lleve un año sin dictaminar? El ministro de la GOBERNACION: Pues significa una cosa muy sencilla y muy corriente, y es que hay un gran número de asuntos, tanto sobre el Gobierno como sobre la Cámara, y por eso no se puede ir más de prisa. Además, había que ver el ritmo que tomaban las responsabilidades en que entiende la Cámara. El Sr. BOTELLA: Cuando el Gobierno quiere un proyecto de ley se lee, se dictamina y se aprueba en una sola tarde. El ministro de la GOBERNACION: Eso puede hacerse con un proyecto que sólo este Gobierno está decidido a llevar adelante; pero tratándose de un asunto de la complejidad de éste, no se puede hacer lo mismo. Insiste en que el Gobierno está conforme con el citado proyecto de ley. El Sr. MARTINEZ BARRIOS hace uso de la palabra y mantiene sus anteriores puntos de vista. Expone la mala fe de la Compañía Telefónica al negar ahora que se comprometiera a acatar la resolución del Gobierno en lo relativo al contrato de trabajo, pues a ello se comprometió ante los delegados obreros y representantes de ella en una reunión que él presidió. Se suspende el debate. ORDEN DEL DIA La reforma del reglamento. Se lee el dictamen de la Comisión de Reglamento sobre el caso relativo a los debates de enmiendas a los artículos con motivo de la discusión de los del Sr. Ortega y Gasset.

El Sr. Pérez Madrugal dice que le persiguen

Pide luego la palabra el señor PEREZ MADRUGAL para leer una carta que le ha escrito un yerno de D. Melquíades Alvarez insultándole por la acusación que hizo el viernes contra ese diputado. El presidente de la CAMARA le oprime que llenar el Parlamento de minucias es traer a él asuntos de índole personal. El fué diputado mucho tiempo y combatido, y no trajo nunca a las Cortes los ataques que fuera de ellas se le dirigían. El Sr. PEREZ MADRUGAL se duele de esta actitud inhibitoria del presidente, y va enfadándose hasta llegar a iniciar una especie de indignada retirada del Parlamento. El PRESIDENTE le calma, y por fin el Sr. PEREZ MADRUGAL lee la carta, en que se le llama miserable por lo que dijo en un mitin hace un año y malnacido por lo que hizo el viernes. Y termina el orador pidiendo que se envíe la carta al fiscal de la República. El presidente de la CAMARA contesta que así se hará; el Sr. BAEZA MEDINA estima que es obligado este amparo a la función de diputado, y el Sr. ROYO VILLANOVA opina que lo mejor es no hacer caso de esos insultos. «Pues si él hubiera hecho caso de lo que le han escrito por su actitud contra el Estatuto de Cataluña... El incidente queda terminado y prosigue la interpección sobre la Compañía Telefónica.

La interpección sobre la Telefónica.-Intervención del Sr. Martínez Barrios

Interviene el Sr. MARTINEZ BARRIOS, quien comienza por hacer historia de cómo se planteó la huelga telefónica siendo él ministro. Se llegó a un contrato de trabajo que la Compañía rechazó después. La Comisión mixta nombrada para dictaminar acerca del contrato de trabajo se encontró con la perturbación de que la Compañía, pretextando que la licencia obreros que formaban la Comisión había terminado, amenazó con dejarlos cesantes si no se incorporaban al servicio. El subsecretario de Comunicaciones dió un laudo, que fué apelado por ambas partes. Entonces pasó el pleito al arbitraje del ministro, autorizado por ambas partes para redactar un contrato de trabajo. Cuando se resolvió la crisis, el contrato estaba promulgado. La Compañía se fué en alzada al presidente del Consejo. ¿Qué pasó después? Lo ignoro. Parece que el Gobierno, sin que yo sepa por qué, acordó dejar en suspenso el contrato. Sin duda el Gobierno ha tenido sus razones para hacerlo. Pero me interesa hacer presente que hice el contrato en virtud de convenio con ambas partes y que antes de promulgarlo tuve conocimiento de él el Consejo de ministros. Desde que me encargué de la cartera de Comunicaciones, mi principal preocupación fué ese contrato de la Dictadura. Recuerdo que el Sr. Prieto apoyó mi opinión de que se estudiara detenidamente el asunto por parte del Gobierno. Llévase a Consejo un estudio que

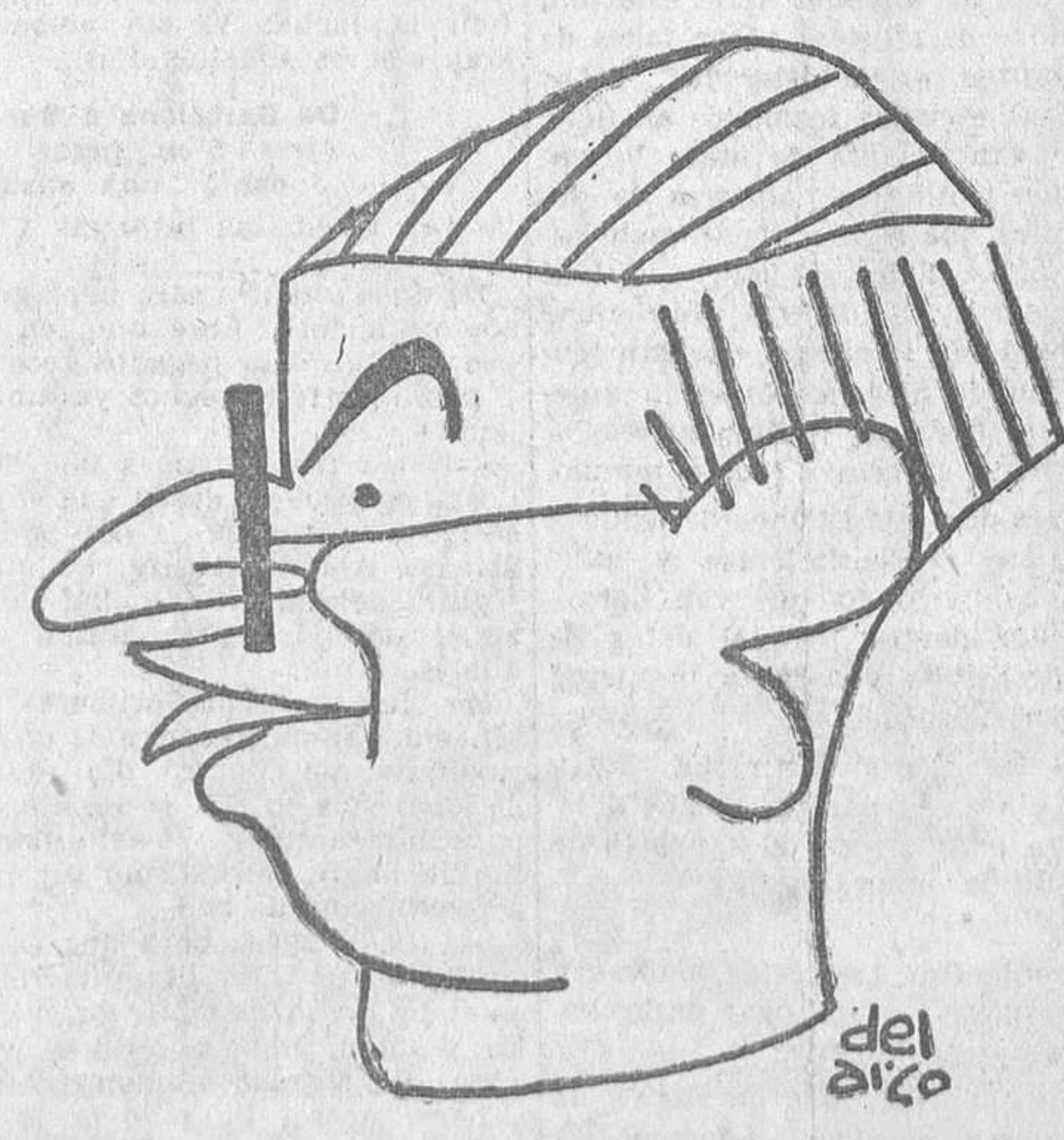
Interviene el Sr. Azaña

El Sr. AZANA dice que, en etc-

do, no se trata de modificar el reglamento, y para demostrarlo hace historia de cómo ha surgido este dictamen. Viene a ser una opinión de la Comisión de cómo ha de interpretarse el reglamento. Hubo disparidad de criterio entre la presidencia y algunos diputados y el asunto se sometió al arbitraje de la Comisión, y ésta ha dado su dictamen. Así, pues, hay que insistir en que sólo se trata de la aclaración de una duda. Estima que el dictamen aclara, a su juicio, la duda y debe ser tenido como la perfecta interpretación del reglamento. Aprovecha la ocasión para llamar la atención de la Cámara sobre la importancia de lo que se trata. El presupuesto lo ha presentado el Gobierno en tiempo constitucional; la discusión va muy lenta y se dará el caso, de seguir así, que el día 31 de Diciembre, para cumplir el precepto constitucional, habrá que aprobar de mógollón los presupuestos, por habernos detenido ahora a discutir demasiado una parte, y no la más importante, de ellos. El Sr. ORTEGA Y GASSET insiste en mantener su tesis. Habla la Comisión. Un miembro de la COMISION justifica el dictamen y dice que se encamina a evitar que un solo diputado pueda tener en jaque a la Cámara entera, pues esto ni es democrático ni sirve para otra cosa que para perder el tiempo. Porque está bien garantizar el derecho de las minorías; pero tampoco debe olvidarse el de la mayoría. El Sr. GUERRA DEL RIO dice que el intérprete del reglamento en buen régimen parlamentario es el presidente de la Cámara, y por ello ruega que no se llegue a la votación de la Cámara. El Sr. AZANA está conforme con que el intérprete del reglamento es el presidente de las Cortes; pero éste, por un generoso rasgo de tolerancia, el otro día accedió a llevar a la Comisión de Reglamento el asunto y ahora se está en el caso de que la Cámara se decida por una cosa concreta. Si la Cámara quiere que el dictamen no se vote, está bien; pero esto significa aceptar la interpretación de la presidencia. El criterio del presidente de la Cámara. El PRESIDENTE: Creo que ha llegado el momento de que yo diga algo. (Risas.) Mi obligación es la de hacer que el presupuesto se vote en sus plazas constitucionales. Agrega que durante una hora lo mantuvo así el otro día y no encontró el debido apoyo de la Cámara, y por ello salió dolido. El dictamen lo consideraba innecesario; pero ante el silencio de la Cámara lo he solicitado de la Comisión y debe discutirse, reservándose la determinación que haya de adoptar. Así, pues, el dictamen se discutirá mañana. El Sr. GUERRA DEL RIO rectifica, insistiendo en que él estima que el dictamen no es preciso y que jamás ha desamparado su minoría a la presidencia. El Sr. Besteiro abandona la presidencia. El PRESIDENTE: Pero sólo se ha levantado un socialista a mantener mi tesis, y yo no soy el presidente de la minoría socialista, sino de toda la Cámara. (Estas palabras producen gran sensación. El Sr. Besteiro abandona la presidencia y se retira del salón. Ocupa la presidencia el Sr. Martínez de Velasco.) El Sr. AZANA manifiesta que este incidente debe quedar liquidado hoy, y puesto que el Sr. Besteiro quiere que el dictamen se vote, debe hacerse así. Hablan los jefes de los grupos. El Sr. IRANZO, en nombre de su grupo, manifiesta que para ellos el intérprete del reglamento será siempre el presidente de la Cámara. El Sr. FANJUL estima que de lo que se trataba era de añadir dos artículos al reglamento, y por eso se opuso el otro día a la reforma; pero si hubiera estimado que se iba a molestar la presidencia no hubiera insistido en ello. El Sr. ORTEGA Y GASSET hace protestas de profundo respeto al presidente, que es el defensor de los derechos de todos los diputados. Cree que el presidente no debe sentirse molesto por una postura o por una opinión de un diputado, e insiste en que si se aprueba el dictamen leído se creará un funesto precedente. Los diputados—añade—necesitan discutir minuciosamente algunos artículos. El Sr. EGOCHEAGA: ¿Pero quién le ha impedido hacerlo si no se quería? El Sr. ORTEGA Y GASSET: Hasta ahora, no; pero si se aprueba este dictamen se me podrá impedir. El Sr. MARTIN: Se discuten los capítulos, y en su discusión su se-

noría puede apoyar cuantas enmiendas solicite. El Sr. ORTEGA Y GASSET: ¿Y qué culpa tengo yo de que durante muchos meses no se haya reunido la Comisión de Reglamento para hacer uno nuevo? El Sr. ROYO VILLANOVA propone que para terminar este incidente se vote en votación ordinaria el dictamen. El Sr. HORN advierte al señor Ortega y Gasset que, salvo él y el Sr. Guerra del Río, el resto de la Cámara está conforme en votar el dictamen, y le ruega que no insista en su oposición. El Sr. GUERRA DEL RIO: Yo he dicho que entendemos que la única autoridad para interpretar el reglamento es el presidente de la Cámara; pero si éste entiende que debe votarse el dictamen, la minoría radical lo votará y lo hará como ratificación a D. Julián Besteiro para la presidencia de la Cámara. El Sr. ORTEGA Y GASSET: Yo tengo tanta confianza como el que más en el Sr. Besteiro. Podrís votar lo que queráis; pero conste que yo tengo razón. Lo único que deseo es que mi protesta conste en el «Diario de Sesiones», por lo que el día de mañana ocurra con este grave precedente que se sienta. Palabras del Sr. Azaña. El Sr. AZANA repite que debe votarse el dictamen para robustecer la autoridad del presidente; pero advierte que esto nunca significará que se piense acudir al sistema de reformar el reglamento cuando convenga, porque eso no lo quiere nadie. Termina con frases de cariño y elogio para el Sr. Besteiro, que son aplaudidas. El Sr. ALBERCA MONTOYA recuerda sus palabras de la otra tarde y repite su conformidad con el criterio del Sr. Ortega. Una propuesta del Sr. Ossorio. El Sr. OSSORIO Y GALLARDO propone que se retire el dictamen de la Comisión de Reglamento y se vote la fórmula que propone el dictamen como emanada del presidente de la Cámara, y así se da satisfacción a éste y desaparece el mismo tiempo el temor del precedente que ve el Sr. Ortega y Gasset. El Sr. AZANA manifiesta que el deseo del Sr. Besteiro es que se vote el dictamen, y esto es lo que debe hacerse, dándole la interpretación que ha expresado el señor Ossorio y Gallardo. El Sr. ORTEGA Y GASSET manifiesta que esto es darle a él la razón. (Rumores.) Pide que el dictamen se imprima y se reparta y se discuta mañana. (VOCES: ¡No! ¡No! ¡A votar!) El Sr. OSSORIO Y GALLARDO cree que su propuesta es más enaltecedora para el presidente que aprobar el dictamen. Pregunta si aprobado éste se incorporará su texto al reglamento. Se promueve algún jaleo, porque la presidencia no dice ni pio. El Sr. ORTEGA Y GASSET dice que como se trata de un atropello el votar un dictamen que apenas sea nominal, si hay quien le acompañe en la petición. El PRESIDENTE formula la pregunta reglamentaria y algunos diputados piden que la votación del dictamen sea nominal. Se aprueba el dictamen por gran mayoría. Se procede a ella, y queda aprobado por 144 votos contra siete. Entre los votos en contra figuran los de los Sres. Ossorio y Gallardo y Maura. El Sr. GUERRA DEL RIO manifiesta que los radicales han votado el dictamen por la disyuntiva en que el Gobierno ha presentado la cuestión de que votar el dictamen era votar la confianza en el presidente; pero estima que el procedimiento no es admisible, porque coarta la libertad del diputado. Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las nueve de la noche. EN SEVILLA

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



EDMUNDO LORENZO

Consejo de guerra contra varios paisanos

Sevilla, 22.—En el cuartel del regimiento número 9 de línea se ha celebrado un Consejo de guerra contra los paisanos Antonio Reina Jurado, Francisco Javier Ribera Joya, Antonio Gregorio Reina, Francisco Rodríguez Páez, Antonio Díaz Pozo y Lázaro Rodríguez Parra, acusados del delito de ofender a la fuerza armada. Los hechos ocurrieron el pasado mes de Octubre en el pueblo de Guillena, y a consecuencia de ellos resultaron muertos un cabo de la Guardia civil y cuatro paisanos, y heridos numerosos vecinos. El sumario principal contra los autores de los sucesos, en que hubo muertos y heridos, fué sobreseído por la Auditoría de Guerra por no existir pruebas concretas, siguiéndose otro por separado por el delito mencionado. El fiscal, Sr. Quintanilla, solicitó la pena de cinco años de prisión para los dos primeros y de tres para los restantes. El defensor pidió la absolución de todos por falta de pruebas. La sentencia condena a Antonio Reina a cinco años; a Lázaro Rodríguez Parra, a cuatro, y a Gregorio Reina, a tres, quedando absueltos los demás. En ningún centro como en TOLDO se ha acumulado y se conserva tan enorme masa de riquezas artísticas de todos órdenes y épocas.—M. B. Cassio.

PROCESO POLITICO

El Tribunal parlamentario comenzó ayer a juzgar las responsabilidades por el golpe de Estado de 1923

En el Senado

Animación, pero no excesiva. Desde las primeras horas de la mañana los alrededores del Sena-

se celebra la vista las tribunas no se hallan muy animadas. Solamente la tribuna pública aparece completamente llena. A las diez y veinticinco minutos

la presentación de un certificado facultativo que acredita su mal estado de salud. Lectura del sumario. Inmediatamente el relator, señor

faltas de disciplina en las tropas. Creyó que el movimiento duraría noventa días, para dar paso a un Gobierno constitucional. Magaz. No tenía previo conocimiento del golpe de Estado. Cuando ocurrió se encontraba en Ginebra. Ignora si el rey intervino en el movimiento.

lacio y dió cuenta al rey del propósito de Primo de Rivera de formar un Directorio militar, y que el dicente le había replicado que, después de dos guerras civiles pa-

los Reyes y Navarro de Celada dió marchaba a Barcelona, fué detenido y obligado a volverse desde Zaragoza.

Al llegar el día 14 el rey a Madrid, fué recibido por el Gobier-

El Sr. García Prieto. Dice en el sumario el ex presi-



El general Cavalcanti y otros encartados en el proceso por el golpe de Estado y las Dictaduras, saltando de Prisiones Militares para asistir a la vista del sumario instruido por la Comisión de Responsabilidades (Fot. Alfonso.)



Algunos de los ex ministros y generales encartados en el proceso por el golpe de Estado y las Dictaduras esperando el momento de entrar en el salón del Senado, donde se celebra la vista del sumario instruido por la Comisión de Responsabilidades (Fot. Alfonso.)

do presentaban un aspecto bastante animado. Para entrar en la tribuna pública se formó una cola. Se adoptaron algunas precauciones para evitar que el público formara grupos en la plaza de los Ministerios; pero no fué necesario mucho esfuerzo, porque la concurrencia no era excesiva.

Los procesados y el Tribunal. A las nueve y veinte llegó a la puerta del antiguo Palacio del Senado un ómnibus de la Dirección General de Seguridad, del que descendieron, por el orden que se expresa, los Sres. Cavalcanti, D. Federico Berenguer, Magaz, Jordana, Muslera, Hermosa, García de los Reyes, Mayandía, Navarro y Alonso de Celada, Vallespinoza y Ardanz. Iban custodiado por varios agentes a las órdenes del segundo jefe de la Brigada Social, señor Lino.

Después van llegando los procesados que se hallan en libertad provisional y en prisión atenuada, Sres. Castedo, D. Galo Ponte, éste acompañado de D. José Antonio Primo de Rivera; Muñoz Cobos y Cornejo, con sus respectivos procuradores.

Los procesados fueron conducidos al salón que era despacho del presidente del Senado.

Cerca de las diez de la mañana llegaron el presidente del Tribunal, Sr. Franchy Roca; el secretario, Sr. Mirasol; miembros del Tribunal, defensores y demás personas que intervienen en la vista.

La vista de la causa. Se constituye el Tribunal. En el salón de sesiones donde

entra el Tribunal, que toma asiento tras una larga mesa. En una segunda fila se sientan los suplentes. A la derecha, en el antiguo banco azul, se sientan el fiscal y los autores de votos particulares Sres. Peñalba y Pablo Suárez Uriarte. Falta el Sr. Royo Villanova. En los bancos de la izquierda de la presidencia toman asiento, en el primero, los defensores, por el siguiente orden de izquierda a derecha: Pita Romero, Núñez Maturana, Gil Robles, Rózpide, Martínez de Velasco, Arranz y Primo de Rivera.

Detrás, los procesados, por el siguiente orden de izquierda a derecha: en el primer banco, Muñoz Cobos, Cornejo, Ruiz del Portal, Mayandía, Magaz, Jordana, Navarro y Alonso de Celada, Muslera y Hermosa; en el segundo banco, Saro, Cavalcanti, Berenguer (don Federico), García de los Reyes, Ardanz, Ponte, Castedo, Aizpuru y Vallespinoza.

El general Saro no llegó al Palacio del Senado con los demás procesados que se hallaban en Prisiones, sino en otro coche de la Policía.

Empieza la vista. A las once menos veinticinco minutos el presidente del Tribunal, Sr. Franchy Roca, da comienzo a la vista diciendo: «Comienza la vista de esta causa, instruida por la Comisión parlamentaria de Responsabilidades por las de carácter político derivadas del golpe de Estado, cuyo conocimiento y fallo corresponde a este Tribunal en virtud de acuerdo de las Cortes Constituyentes. El Tribunal ha dispensado su asistencia al procesado D. Dalmiro Rodríguez Pedret por

razas, oficial del Senado, comienza la lectura del apuntamiento, cuyo extracto es el siguiente:

Los colaboradores del dictador. Figuran en primer término las declaraciones siguientes: Don Galo Ponte manifiesta ha-

ber aceptado el cargo de ministro de Gracia y Justicia porque tenía fe absoluta en la obra regeneradora que el general Primo de Rivera iba a realizar.

El General Federico Berenguer dice que conoció la preparación del golpe de Estado unos días antes de efectuarse. Ignoraba si el rey tenía conocimiento de las preparaciones del movimiento. El objeto de éste era garantizar el orden público, alterado por los atentados terroristas e incluso por las

marcharse Alhuocemas, que me ha presentado la dimisión del Gobierno. A continuación el rey le manifestó que pensaba llamar inmediatamente al general Primo de Rivera, y luego añadió: «Ya tengo un santo más a quien encomendarme: A San Miguel Primo de Rivera, porque me ha quitado de encima la pesadilla del Gobierno.» Luego, el dicente declaró el estado de guerra por medio de un bando muy humanitario. El declarante se personó en Pa-

ra hacer el rey constitucional, tenía que jurar el cargo como ministro responsable. En aquel momento el ayudante dió aviso de que entraba en Palacio el general Primo de Rivera, y el rey le dijo: «Sal por ahí, para que no vea

el acto del general Primo de Rivera tuviera otra finalidad que facilitar la llegada a los hombres de más mérito del país a un Gobierno constitucional. Se sorprendió con la formación del Directorio militar. No tiene noticias de que el ex rey interviniera en la preparación del movimiento.

El general Muñoz Cobos. Que no tuvo relación directa con Primo de Rivera sobre la cuestión del golpe de Estado. Que supo de ciertas reuniones y nunca les concedió importancia. Que un mes antes de comunicarle algunos generales el movimiento que se preparaba lo enjuició como un disparate. Le propusieron una reunión de generales de la guarnición, y el declarante, sin ser muy partidario de ella, accedió. En esta reunión se revelaron discrepancias entre los generales Cavalcanti y Fernández Heredia. El 13 de Septiembre, al volver del teatro, le avisaron que el general Fernández Heredia quería verle con urgencia. Después acudió personalmente al ministerio de la Guerra. El presidente del Consejo le preguntó si tenía medios para contrarrestar el movimiento acandillado por el general Primo de Rivera en Cataluña, a lo que contestó que ni tenía medios ni podía. Después, en conversación con el rey, le dijo éste: «Acaba de

que has hablado conmigo.» El declarante manifestó a Primo de Rivera que no deseaba ningún cargo político. Después de pasar a la reserva, el declarante deseó la Dirección de Inválidos, que estaba vacante. Pero al saber Primo de Rivera que el peticionario continuamente deseaba que se abrieran las Cortes, fué cubierta la plaza pedida por el general Zubia.

Otros que no sabían nada. Los generales Ardanz, García de

dente del Consejo que el 11 de Septiembre se enteró del reparto de hojas subversivas entre el Ejército. El 12 se le informó concretamente de que los generales Cavalcanti y Saro eran los inspiradores del movimiento. Al anochecer supo por varios conductos que en Madrid era un hecho el movimiento, y que intervenían en él, además de los generales citados, Dabán y Berenguer. Los ministros, en reunión sigilosa, acordaron detener a los cuatro generales indicados. El ministro de la Guerra se puso en comunicación con Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, y le contestó éste que estaba dispuesto a in-subordinarse. El Consejo, en otra reunión, acordó resistir al movimiento, y para ello se dirigió a los capitanes generales. El capitán general de Madrid manifestó al presidente del Consejo que no respondía de las fuerzas de la guarnición. Se intentó entonces utilizar la Guardia civil, y la contestación fué que ésta no se sublevaba, pero que tampoco hacía armas contra sus compañeros del Ejército. La misma contestación se obtuvo del Cuerpo de Seguridad.

En vista de todo ello, se embarcó en un buque de guerra el general Wéyer hacia Barcelona para hacerse cargo de la Capitánía general de Cataluña; mas por entonces, el general Primo de Rivera, al saberse descubierto, adelantó el movimiento en un día. Sólo se pusieron al lado del Gobierno el capitán general de Valencia, Sr. Zabalza, y general de división D. Pío Suárez Inclán. El ministro de Fomento, que también

no. El declarante le expuso todo lo ocurrido, y le propuso la destitución de los generales Primo de Rivera, Muñoz Cobos, Cavalcanti, Saro, Dabán y Berenguer y la reunión de Cortes en el término de ocho días. El rey expresó que por falta de elementos de juicio y por la gravedad de las medidas que se le proponían necesitaba meditarlas, y como esto, en un buen régimen constitucional, implicaba la falta de confianza en el Gobierno, se apresuró el declarante a presentar la dimisión, que inmediatamente fué aceptada por el rey. El rey aseguró por dos veces en el curso de la conversación que él no había tenido la menor noticia del movimiento realizado por los generales sublevados, y añadió que para él era de una responsabilidad superior a sus fuerzas dividir al Ejército, y que, por tanto, encargaba de la presidencia del Consejo al marqués de Estella, para formar un Gobierno con políticos de la confianza del general. Del cambio de conducta que implica el formar después un Gobierno de dictadura, el declarante nada puede decir.

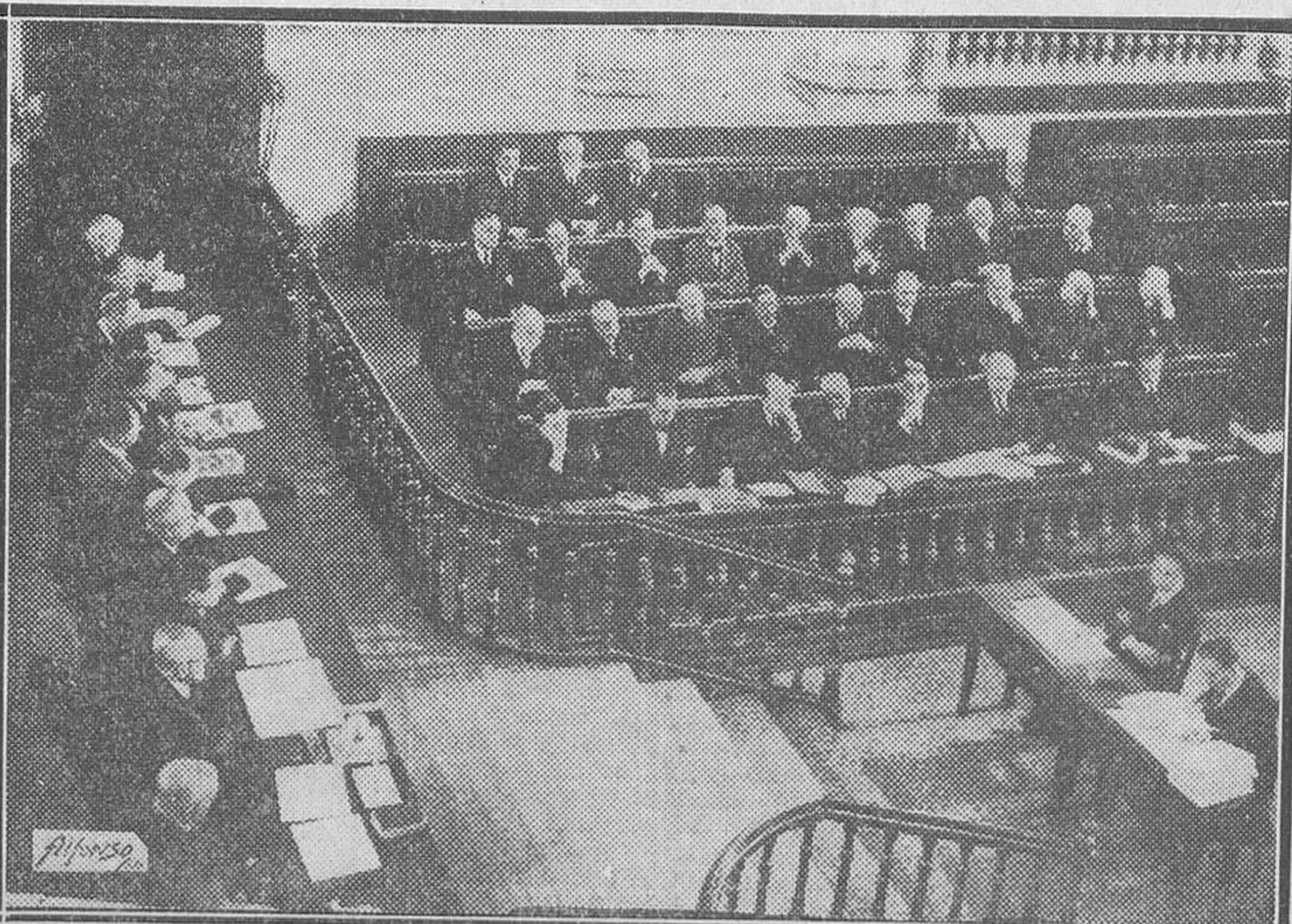
El Sr. Salvatella. No tuvo conocimiento de la preparación del golpe de Estado hasta última hora del 12 de Septiembre, día en que fué llamado por el presidente del Consejo a su domicilio. Inmediatamente preguntó si el rey era uno de los autores del movimiento, porque el declarante recordaba que en el mes de Julio, con ocasión de acompañar al monarca a Salamanca, sostuvo con él una conversación en la que aquél le indicó la imperiosa nece-



El Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades por el golpe de Estado y las Dictaduras, constituido en el Senado, bajo la presidencia del Sr. Franchy Roca (Fot. Alfonso.)



El Sr. García Prieto, jefe del Gobierno cuando se realizó el golpe de Estado; el ex ministro D. Amalio Gimeno y el general Bermúdez de Castro, que comparecieron ayer como testigos ante el Tribunal que ha de juzgar a los responsables del golpe de Estado y las Dictaduras (Fot. Alfonso.)



Aspecto del salón del Senado durante la vista del proceso por el golpe de Estado y las Dictaduras. A la izquierda, el Tribunal que ha de fallar sobre las responsabilidades. En los escaños, los ministros y generales encartados (Fot. Alfonso.)



Algunos de los generales procesados por la Comisión de Responsabilidades del golpe de Estado y las Dictaduras saliendo de Prisiones Militares para asistir en el Senado a la vista de la causa (Fot. Alfonso.)

sidad de constituir un Gobierno militar sin trabas constitucionales y parlamentarias, para resolver el separatismo, el terrorismo y «eso que se llama de Marruecos y de la Responsabilidad». El declarante, en vez de considerar una deslealtad la revelación de estas palabras del rey, se creyó obligado a comunicárselas inmediatamente al presidente del Consejo, al conde de Romanones, a D. Santiago Alba y a D. Rafael Gasset. El rey, en lugar de venir a Madrid en las primeras horas de la noche del 13 de Septiembre, como había ofrecido, hizo que el jefe de su Cuarto Militar comunicase que se había retirado a descansar, sin que pudiera asegurar a qué hora se pondría en camino para Madrid.

Don Santiago Alba

Que para explicar los antecedentes que en el golpe de Estado tiene se refiere a los distintos trabajos periodísticos que ha publicado. Que el dicente envió el telegrama de dimisión de su cargo en los términos que ha expuesto en aquellos trabajos. Que cuando visitó al rey en el palacio de Miramar, éste le dijo que la mayor tortura para él sería lo de tener que despachar a diario con ese «pavo real» que es Primo de Rivera.

A continuación el Sr. Alba aporta, como declaración, los artículos publicados en la Prensa sobre este asunto.

Más declaraciones

Las declaraciones de los señores Portela, Armifián, Miláns del Bosch y Suárez Inclán (D. Félix) nada nuevo aportan al sumario.

La actitud de Sanjurjo

Que el 12 de Septiembre, y ya entrada la noche, se enteró por un telegrama de la actitud que había adoptado Primo de Rivera. Cedió a los generales con mando y jefes de Cuerpo para comunicarle el texto del telegrama, y en la reunión se acordó unánimemente mostrar adhesión al general sublevado.

Don Carlos Blanco

Que en su cargo de director general de Seguridad le sorprendió la sublevación, como le sorprendió al pueblo entero y al Ejército mismo. A juicio del declarante, la sublevación fue un acto de audacia de varios generales de Madrid de acuerdo con el general Primo de Rivera en Barcelona, y que tal golpe de audacia estaba inspirado, según se vio después, por quien a la sazón era jefe del Estado. Por eso puede explicarse la reserva y la facilidad con que se realizó. Cree el declarante que si inmediatamente hubieran ingresado en Prisiones Militares los generales de Madrid y comunicada tal medida a Barcelona, la sedición hubiera fracasado. Se afirma más el testigo en el convencimiento de que las inspiraciones venían de muy alto al recordar que en los últimos días de Agosto del 1923, al despachar con el entonces ministro de la Gobernación, duque de Almodóvar del Valle, preguntó a éste cómo se había autorizado la vuelta a Barcelona del general Primo de Rivera después de haber venido él mismo a dar cuenta al Gobierno de los trastornos que allí se desarrollaban y de las difíciles relaciones que dicho general mantenía con el gobernador civil, Sr. Barber, que fue relevado del cargo. A esta pregunta contestó el ministro con gesto de resignación y disgusto: «Que eran cosas del que estaba sobre todos y que tenían que respetar su opinión.»

El general Bermúdez de Castro

Este declarante dijo que no tenía conocimiento del golpe de Estado hasta que el propio Primo de Rivera se lo comunicó por telegrama al ministro de la Guerra, señor Aizpuru.

Al llegar a Madrid Primo de Rivera, el declarante le presentó su dimisión. Le contestó el general que no admitía ninguna, y poniéndole las manos en el hombro, le añadió: «Tranquillízate, porque éste es un puente muy rápido. No pienso estar aquí más que tres meses. Mañana mismo me oírás decirlo a toda la Prensa de España y de Francia. Ese tiempo es suficiente para restablecer la disciplina social, rectificar el Censo, hacer unas elecciones puras y nombrar un Gobierno constitucional.»

Una carta interesante de un alabardero

Comunica por carta al vocal de la Comisión de Responsabilidades D. Eduardo Ortega y Gasset que, hallándose el día en que juraron los ministros, en la primera decena de Septiembre del año 1923, terminado dicho acto, de dos menos cuarto a dos de la tarde, recibió orden cuando estaba en las habitaciones reales de que de un momento a otro llegarían a Palacio los generales Cavalcanti, Saro, Berenguer y alguno más. Que, efectivamente, serían las tres, cuando llegaron dichos generales vestidos de paisano, e inmediatamente pasaron a presencia del rey, con el que estuvieron hasta las cinco de la tarde.

Pudo enterarse el comunicante por el ayuda de cámara de don Alfonso de que no tardaría en ser derribado el Gobierno que en aquella fecha actuaba, y en particular el ministro de Estado.

Telegramas

A continuación aparecen en el sumario los telegramas dirigidos por el ministerio de la Guerra a los capitanes generales, algunas respuestas de éstos y otros varios despachos telegráficos remitidos por jefes del Ejército en busca de noticias y detalles del movimiento.

Final del sumario

Aparecen después en el sumario los pliegos de cargos redactados por la Subcomisión de Responsabilidades contra cada uno de los procesados para aquilatar la intervención de éstos en el golpe de Estado y en las dictaduras subsiguientes, y los escritos de los defensores.

En pieza separada va la sumaria instruida contra el general Saro, que termina con el correspondiente pliego de cargos y la oposición al mismo por parte de la defensa.

La prueba testifical

Terminada la lectura del sumario comienza la prueba testifical.

El Sr. García Prieto

A las once y veinticinco minutos comparece como testigo el ex marqués de Alhucemas.

Hechas las generales de la ley y prometido por el testigo decir la verdad, es invitado a sentarse.

Martínez de Velasco.—¿Recuerda haber dado orden de detención, el 12 de Septiembre de 1923, contra los generales Cavalcanti, Berenguer (D. Federico), Saro y Dabán?

Testigo.—Concretamente contestaré que en los dos Consejos celebrados, primero en mi casa y luego en Gobernación, se acordaron esas detenciones, y buscado por todas partes el capitán general, señor Muñoz Cobos, no pudo ser encontrado.

El ex conde de Gimeno

Comparece el ex conde de Gimeno.

Declara tener ochenta y dos años. Dice que juró decir la verdad, si no lo es.

Gil Robles.—¿Se encontraba el testigo en Ginebra el 12 de Septiembre de 1923?

Testigo.—Sí. Presidía la Delegación española.

G. R.—¿Formaba parte de la Delegación el marqués de Magaz?

T.—Estaba allí a mis órdenes.

G. R.—¿Cómo se recibió allí la noticia del golpe de Estado?

T.—Estábamos en sesión, y llegó un telegrama de una Agencia que daba la noticia, en que decía que el gobernador militar se había sublevado. Yo dije: «No es el gobernador; es Primo de Rivera, porque es el único hombre de España capaz de hacer eso.»

Añade que el Sr. Magaz, al saberlo, exclamó: «¡Qué disparate! Luego fué llamado, por orden telegráfica, a formar parte del Gobierno, y vino, según decía, a ver el modo de que cuanto antes se llegara a la normalidad.»

El general Bermúdez de Castro

Comparece el que era subsecretario de Guerra, Sr. Bermúdez de Castro.

El Sr. Pita Romero.—¿Recuerda si en los días siguientes al 13 de Septiembre se celebró algún Consejo entre el general Primo de Rivera con los generales del primer directorio?

T.—Estoy casi seguro de que no, porque lo hubiera sabido, y no lo supe.

Primo de Rivera.—¿Dijo el testi-



Los encartados por el golpe de Estado y las Dictaduras, al salir del Senado, terminada la sesión de ayer de la vista del proceso, subiendo al coche de guardias de asalto que les condujo a Prisiones Militares (Fot. Alfonso.)

go que el movimiento le repugnaba por su falta de idealismo?

T.—No he dicho eso concretamente en mis declaraciones.

P. de R.—¿Pido que se lean unas líneas de la declaración de este testigo.

Accede la presidencia. Durante esta pausa contamos los diputados que hay en el salón. Son 17.

Las palabras del testigo son que «el movimiento era una especie de huelga de fusiles caídos».

P. de R.—¿Es cierto que tan pronto como triunfó el movimiento fué nombrado subsecretario de Guerra, aceptó y permaneció en ese cargo?

T.—Exacto. Martínez de Velasco.—¿Sabía el ministro de la Guerra, Sr. Aizpuru, lo que se preparaba?

T.—En absoluto, no.

Fiscal.—¿Se mandó detener a las personas que formaban el primer Directorio?

T.—No lo sé. Es posible que sí y que no pudiera lograrse.

F.—¿Había acuerdo entre los señores que formaron el segundo Directorio y el general Primo de Rivera para la preparación del golpe?

T.—Creo que no. Y ahora, si el presidente lo permite, quisiera decir al Sr. Primo de Rivera que yo dimité el cargo que desempeñaba con el Gobierno anterior; pero no se me admitió la dimisión, y cumpliendo con mi deber seguí durante ocho meses.

Primo de Rivera.—El cargo de subsecretario, ¿es mando militar o cargo de confianza?

T.—Está considerado como mando militar, y claro es que necesita la confianza de sus jefes.

Fiscal.—¿Controla el subsecretario toda la actividad del ministro?

T.—No; sólo sabe cuando el ministro está o no visible para él.

Prueba documental

Se da lectura a varios telegramas: los de llamada a los generales del segundo Directorio, órdenes para proclamación de la ley marcial, llamada por el ministerio de Estado al marqués de Magaz.

La defensa de los generales Muñoz Cobos y Berenguer renuncia a la prueba documental propuesta.

Los firmantes de los votos particulares

El Sr. Royo Villanova.—Modifico mis conclusiones en el sentido de pedir la absolución de todos los procesados.

El Sr. Peñalba manifiesta que mantiene las conclusiones de su voto particular.

El Sr. Suárez Uriarte no hace manifestación alguna.

El presidente suspende la sesión por cinco minutos a las doce en punto.

IMPRESIONES DE LA SESION DE AYER

DESFILE DE FANTASMAS

El señor presidente del Tribunal de Responsabilidades, D. José Franchy Roca, agita un momento en el aire la campanilla de plata. Su voz queda, como temerosa de romper el frío silencio de la sala: «Comienza la vista de este proceso.» A su lado, el secretario, señor Mirasol, levanta los ojos hacia el reloj barroco y dorado que fulge en el frontis de la tribuna pública. Las saetas aceradas marcan exactamente las diez y treinta.

Ante la larga mesa tapizada de rojo que se levanta en el estrado presidencial, sentados en sillones forrados de rojo peluche, los veintidós miembros del Tribunal popular. Se acodian sobre el tablero. Todos visten de oscuro. Y hay en sus rostros una palidez que no se sabe si es de sueño o de emoción.

Van a juzgar estos hombres, de aspecto sencillo y afable, un proceso histórico y trascendental para la vida y la historia de la nación: las responsabilidades por el golpe de Estado acaecido en 1923.

Quizás la consideración de la gravedad de los hechos objeto de sus deliberaciones y de la importancia de su fallo ha dado de pronto a la línea oscura que forman ante la mesa una rigidez que no debe parecer poco solemne al grupo de generales encartados como responsables en el proceso que se va a fallar. Están éstos sentados junto a hombres civiles, también responsables de aquel vergonzoso delito de alta traición al país y al pueblo, en el sector de escaños que hay frente al banco azul, detrás del primer banco que ocupan sus abogados defensores. Cabezas blancas, mejillas de color rojo, que

levantan el fantasma de un muerto: Primo de Rivera. Sin atenuar su culpa hace gala de su respeto al muerto.

José Antonio Primo de Rivera, sentado en el banco de los defensores, sonríe cuando el fiscal ciere nubes de responsabilidad sobre la sombra de Alfonso de Borbón, ausente, pero de imborrable memoria para todos.

Este fué el gran responsable de la traición. Este y sus serviles palaciegos, acusados contra la libertad del pueblo.

Otra vez el Sr. Franchy Roca agita su campanilla en el aire. Se suspende la vista para continuar la hoy, Tribunal y procesados firman el acta.

Por los pasillos del Senado desfilan los procesados. Nadie tose ni carraspea, a pesar de estar entre el grupo de generales un tan bizarro virtuoso de los tocos como el Sr. Cavalcanti. Seguidos de policias que les acompañan salen a la puerta del Senado. Un sol color de miel dora la estampa del Madrid romántico de la plaza de los Ministerios. Como fantasmas de un mal sueño ya muy lejano desaparecen los procesados tras las portezuelas grises de los automóviles de la Dirección General de Seguridad.

Pero el recuerdo del agravio inferido al pueblo por estos personajes no se pierde. En el salón de sesiones del Senado aún tiemblan los ecos de dos palabras, premio a su audacia y justicia a su traición: «Confinamiento! Inhabilitación perpetua para desempeñar todo cargo político... Esta es la pena solicitada por el fiscal en nombre del pueblo»

Empieza a despertar las fobias dormidas del interés del desfile de los testigos. El Sr. García Prieto, cabeza gris y gestos de hombre azorado. «Por qué los caricaturistas dan a su rostro un aspecto fiero de león? Parece domado por una timidez invencible. Don Amalio Gimeno, cargado de años. El general Bermúdez de Castro, Diálogos intrascendentes con los abogados defensores de los procesados.

Se procede a la lectura de algunas pruebas documentales. Unas palabras de los acusadores que han formulado votos particulares al acta de acusación de la Comisión de Responsabilidades.

El Sr. Royo Villanova modifica sus conclusiones en el sentido de pedir la absolución para todos los procesados. Se suspende la vista. Al reanudarse momentos después, el fiscal, Sr. González López, explica una lección de Derecho penal, a ratos con juvenil brío y exaltación, siempre templada, y en momentos con fina objetividad de catedrático. De su discurso se

Descanso

Se suspende la vista por diez minutos. Son las doce. El Sr. García Prieto ocupa una tribuna. A las doce y media se reanuda la vista.

Informa el fiscal

Informa en esta parte de la vista el fiscal, Sr. González López. Las Cortes Constituyentes de la República española—dice—enjuiciaron la más alta de las responsabilidades contraídas por el régimen monárquico; conocieron de aquel magno delito de traición al que estrechamente están ligadas las responsabilidades del golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923. Se ha creído oportuno desglosar este proceso y el fiscal, representante de la Comisión de Responsabilidades, viene a desempeñar su cometido de enjuiciar y acusar a los que fueron colaboradores en aquel delito de traición que vosotros, como representantes del pueblo soberano, habéis de fallar.

El golpe de Estado no fué un hecho esporádico, sino producto de larga meditación en las altas esferas del Poder, en el denominado rey de España, que a todo trance trataba de producir un hecho semejante; el ministro Sr. Salvatella, en sus declaraciones sumariales, relata su viaje a Salamanca, en compañía del monarca, y descubre los propósitos de éste. Sólo era necesario buscar el momento oportuno, las circunstancias favorables, que se creyeron encontrar en los meses anteriores al 13 de Septiembre, cuando cada día era más fuerte el divorcio entre el rey y el sentimiento popular, ansioso de una renovación de que se exigieran las responsabilidades contraídas por la Corona y los viejos políticos del fenecido régimen; parecía el ambiente propicio, por la anarquía y el terrorismo que reinaba en nuestra nación. Era necesario hacer del Gobierno un cuarto de banderas, el dictador, valido de un Ejército en manifiesta pugna con el pueblo y de unos generales más palatinos y más pretorianos que él, porque estaban en íntima relación con el monarca, se alzó en armas en Barcelona.

No sólo se consuma un alzamiento cuando se sacan soldados a la calle, sino cuando se les compromete. Y el fiscal hubiera deseado que se hubieran sentado junto a los procesados todos los hombres que componían el último Gobierno constitucional, porque si están incurso en responsabilidad criminal las autoridades subalternas que no resisten el Poder fascioso, mucho más lo deben estar las altas magistraturas del Estado, el Gobierno de una nación que no siente el coraje, la decisión de luchar contra quien quiere escalar el Poder por la fuerza.

Es lamentable que una falta total de sentido político y ciudadana haya colocado en la situación en que se encuentran a unos hombres, viejos militares, que por disciplina, se colocaron al lado del dictador; examinad sus declaraciones: todos tratan de alejar de sí la responsabilidad, alegando razones de subordinación, sin ver el divorcio existente entre el Ejército y el pueblo.

Y llegamos al momento en que el dictador, siguiendo el ejemplo de Italia, y al ver que el Ejército va desinteresándose de su obra, forma un partido político, relega al anónimo a todos esos generales y constituye aquel Gabinete cívico-militar que arrumbó la Constitución, el Código penal, y por toda legalidad, impuso el arbitrio del sublevado; se produce una pequeña crisis, y en esta obra de auxilio a la alta traición del rey aparecen nuevos colaboradores. Su responsabilidad es evidente; no hay para qué detenerse en analizarla.

Las figuras de delito son pensadas por el legislador para el hecho ordinario, común, y el pueblo español enjuicia hoy responsabilidades en que ningún legislador pudo sospechar que incurriera el más directamente interesado en cumplir las leyes. Pero en esta figura de delito de alta traición, he de incluir a los auxiliares, a las personas que en el colaboraron; por eso el fiscal no se para a determinar, sino que, de una manera oscura, dice: en este deli-

lito están incurso todos los procesados.

Petición de penas

Vino la República por cauces de legalidad que amortiguaron los efectos que toda revolución produce; algunos responsables escaparon a la acción de la Justicia. Y, designada la Comisión de Responsabilidades, ha procedido siempre en sus actuaciones de la manera más humana. No vengo aquí a pedir en su nombre ni la más alta pena, que repugna a todos, ni siquiera una pena de reclusión; la Comisión de Responsabilidades únicamente pide, para quienes han conculcado las leyes fundamentales del Estado, para quienes han cometido con España la gran deslealtad de enfrentarse con el pueblo, la sanción de un confinamiento por veinte años y la inhabilitación absoluta perpetua. Por igual rasero mide el fiscal a los militares del primer Directorio y a todos los colaboradores del dictador, porque estima que de exigir responsabilidades más graves habría de hacerlo a aquellos generales que, a las órdenes del rey, se alzaron contra el pueblo español en Madrid, y a quienes formaron parte de aquella dictadura cívico-militar que produjo la anarquía legislativa en nuestra patria.

La benignidad de la pena abona mucho más las razones que tiene esta fiscalía para pedir de vosotros el cumplimiento de las responsabilidades que nos ha mandado exigir el pueblo español, y que nosotros hemos llevado sobre nuestra conciencia en todos los momentos de nuestra vida. El impunitismo, la impunidad, fueron siempre malos consejeros. No quiero recordar un proceso visto recientemente y que, en el fondo, obedece a la necesidad de alejar la racha de impunitismo que veníamos padeciendo; el delito de ahora es magno; la sanción, pequeña; las responsabilidades, grandes. Todo aconseja que nuestro fallo—no cruel, nadie quiere crueldades—sea cumplido en los términos en que la Comisión de Responsabilidades, intérprete del sentir del pueblo español, viene a pedir de vosotros.

Hoy se defenderán los votos particulares

Terminado el informe del fiscal, el presidente manifiesta que el señor Royo Villanova desea explicar los motivos que le han inducido a modificar sus conclusiones, en el sentido de solicitar la absolución de todos los procesados; pero que, considerando que esto equivale a la retirada de su voto particular, no procede acceder a sus deseos.

El Sr. Royo Villanova dice que acata el fallo, aun cuando no pretenda él convertirse en acusador en defensor, ya que ello hubiera sido una irregularidad procesal, y añade que todos los miembros del Tribunal, hombres políticos, están allí por eso; por la política, y que a él le interesa explicar que su rectificación es una prueba de su consecuencia política, lo que tendrá ocasión parlamentaria de demostrar.

El Sr. Peñalba dice que podría alegar razones de cansancio material para aplazar hasta hoy su informe; pero que se somete gustoso a lo que decida la presidencia, y ésta, en su vista, suspende la sesión a la una de la tarde, para continuarla hoy.

Media hora después abandonaron los procesados el Palacio del Senado.

Alicance de la condena

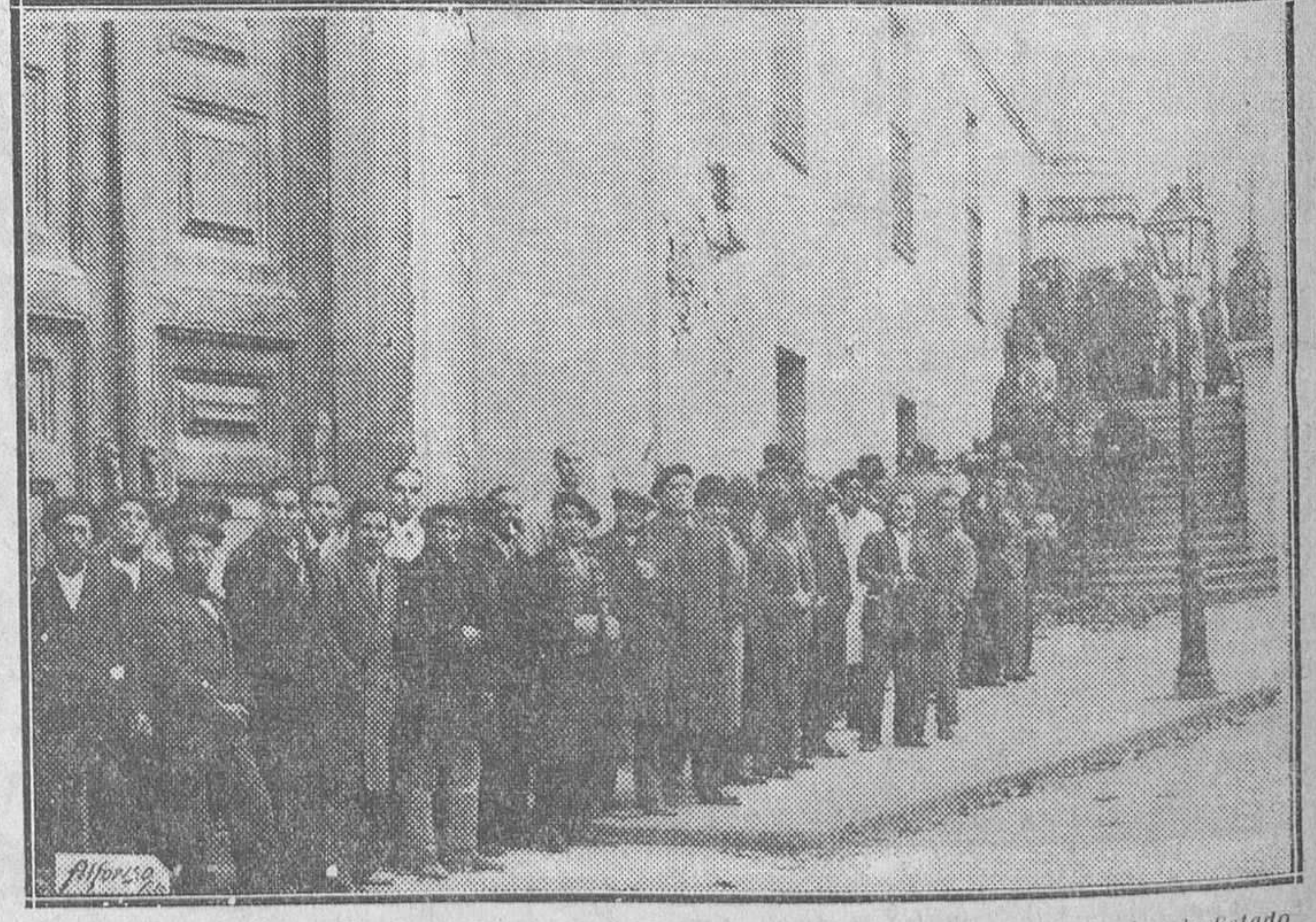
En el caso de que el Tribunal condenara a los procesados de acuerdo con la petición fiscal, cosa poco probable, porque el informe de éste ha dejado muchas posibilidades a las defensas, el confinamiento sería dentro de la Península y no en Baleares o Canarias, como antes se pensó y por virtud de la reforma del Código penal, la inhabilitación perpetua no tiene como accesoria la pérdida de haberes.

Se agrava el estado del maestro Vives

El ilustre compositor Sr. Vives ha recaído notablemente en la grave enfermedad que padece. Hacemos votos por que el curso de la dolencia varíe en sentido favorable para el insigne maestro.



Los defensores, con algunos de sus defendidos, momentos antes de comenzar la vista del proceso por el golpe de Estado y las Dictaduras (Fot. Alfonso.)



El público aguardando en la cola para presenciar la vista del proceso por el golpe de Estado y las Dictaduras (Fot. Alfonso.)

CUESTIONES SOCIALES

Huelga momentánea de los ferroviarios de Sevilla

Sevilla, 22.—Por orden del jefe de la estación de M. Z. A. fué detenido anoche un mozo a quien se acusaba de fijar pasquines excitando a los obreros a protestar contra la desproporción que se advierte entre la cantidad recaudada por aumento de tarifas y la dedicada a bonificación de sueldos.

A la una y media de la tarde todo el personal se presentó al jefe para manifestarle que iba inmediatamente a la huelga si no se libertaba al detenido. En la protesta estaban representados no sólo los obreros, sino los factores y subyefes. Los servicios quedaron momentáneamente interrumpidos.

Entonces el jefe de estación manifestó a los comisionados que, por su parte, no quería tomar ninguna medida contra el detenido, ni deseaba que se prolongara su detención. En su vista, gestionó que fuera puesto en libertad, a lo que accedió el gobernador civil en el acto.

El personal se reintegró a sus puestos, dándose salida al expreso de Barcelona, que era el primer tren que debía salir. Este personal contaba con el apoyo de todos los ferroviarios de la línea, incluso con los de Madrid, que hubieran secundado la huelga de no resolverse el conflicto.

Esta tarde una Comisión de ferroviarios visitará al jefe del Movimiento para protestar contra la actitud del jefe de estación.

En Córdoba inician la huelga de brazos caídos los ferroviarios

Córdoba, 22.—El personal del depósito de máquinas de Puente Genil, así como los obreros del Movimiento de los ferrocarriles Andaluces afectos a dicha estación, han declarado esta mañana la huelga de brazos caídos por no estar conformes con el porcentaje que les ha correspondido en las mejoras del aumento de tarifas.

El número de huelguistas se eleva a 500 y se teme que el paro se propague.

A consecuencia de la huelga no han podido salir dos trenes omnibus.

La huelga del ramo de la construcción en Santander

Santander, 22.—La huelga del ramo de la construcción, acordada por la C. N. T., continúa en igual estado.

No se han registrado incidentes. Esta tarde se acordó la continuación del movimiento tal como estaba planteado.

Los trabajos en obras y talleres continúan paralizados, pues aunque los obreros de la U. G. T. r. o han acordado el paro, lo secundan con bastante intensidad.

Normalidad completa en la cuenca minera de Asturias

Oviedo, 22.—Hoy ha sido completa la normalidad en toda la cuenca minera. Acudieron todos los obreros, incluso los extremistas. Sólo continúan en paro 1.200 trabajadores de la mina El Fondón.

El gobernador ha ordenado que la Guardia civil, concentrada en la cuenca minera, se retire a sus respectivos puestos.

Como consecuencia de la huelga de metalúrgicos de la Duro-Felguera, se anuncia para mañana el paro en la fábrica de nitrógeno en La Felguera con 120 obreros.

Los marmolistas de Jaén declaran el paro

Jaén, 22.—Por negarse los patronos a atender las peticiones de aumento de salario, ayer se declaró en huelga general la Sociedad de Marmolistas de esta capital, afiliada a la U. G. T.

La huelga de naranjeros en Carcagente

Carcagente, 22.—Habiendo fracasado las gestiones del alcalde para solucionar la huelga planteada por los elementos afiliados a la C. N. T., dedicados a la recolección de la naranja, y motivado por la rebelde e ilegal actitud de éstos, se han desentendido en absoluto de la jurisdicción del Jurado mixto del trabajo rural, de Alcira y han declarado la huelga en todos los demás ramos de la industria y comercio, sin previo aviso, y ayer llegaron de Valencia setenta guardias de asalto, enviados por el gobernador de la provincia, que han procedido, después de registrado, a clausurar el Centro de Sociedades Obreras, y a practicar la detención de algunos dirigentes.

Aunque la mayoría de los obreros siguen en huelga, se han abierto todos los establecimientos y algunos almacenes, sin que se haya perturbado el orden.

Una marcha sobre Avila, fracasada

Avila, 22.—Las cárceles que alhuyen a esta capital aparecieron tomadas por la Guardia civil, que efectuaba cacheos a las personas que le parecían sospechosas. El gobernador, sobre esto, declaró que la tranquilidad era completa en la provincia.

Por la tarde recibió nuevamente a los periodistas, y les dijo que había tenido conocimiento de que elementos extraños a los obreros de diversos pueblos se proponían venir a la capital para celebrar una manifestación, que había de tener hoy lugar y entregar en el Gobierno las conclusiones. Los extremistas, a este fin, circularon cartas en que se citaban para venir a esta capital.

El gobernador supo que 4.000 individuos de filiación extremista trataban no sólo de manifestarse,

sino de instalarse. Las precauciones tomadas abortaron el movimiento, pues sólo unos 200 entraron en Avila y celebraron una reunión en la Casa del Pueblo, sin incidentes. Los delegados después marcharon a sus pueblos.

Las tarifas de recolección de aceituna en Sevilla

Sevilla, 22.—El gobernador, al recibir a los periodistas esta noche, les manifestó que por la Comisión arbitral habían sido acordadas las tarifas para la recolección de la aceituna. Se han fijado en seis pesetas el jornal de los varones y en tres el de las hembras, con un premio de 25 céntimos por kilo recolectado a partir de 125 como mínimo.

Se ha iniciado la discusión de las bases generales para el trabajo de invierno en la sierra. Se llegará a un acuerdo y sólo queda por fijar la tarifa.

Finca asaltada en Salamanca

Salamanca, 22.—Un grupo de obreros del campo asaltó una finca en el inmediato pueblo de Morille y se llevaron 10 cabezas de ganado, que intentó sacrificar en la plaza pública para repartirlas entre el vecindario.

Audió la Guardia civil, que logró que se disolvieran los grupos formados, con grandes protestas.

De aeronáutica

Los esposos Mollison

Londres, 22.—El aviador inglés Mollison ha propuesto a su esposa, Amy Johnson, ir a buscarla a El Cabo en su avión y regresar ambos en sus aparatos respectivos, con objeto de batir el record del vuelo El Cabo-Inglaterra.

Londres, 22.—La aviadora Mistress Mollison ha decidido regresar a Inglaterra en avión a mediados de Diciembre, intentando batir el record de velocidad del vuelo El Cabo-Inglaterra.

Los estudiantes

En la Universidad Central hubo algunas hofetadas

En la Universidad Central, durante la mañana de ayer, no se registró ningún incidente.

Por la tarde un grupo de estudiantes se situó en la puerta del edificio y se dedicó a gastar chanzas y a insultar a los escolares que habían entrado en las clases.

Los que se hallaban dentro del recinto universitario, cansados de la actitud de los que estaban en la puerta, cogieron unos cubos de agua y dieron un baño a los guasones. Estos, encolerizados, penetraron en la Universidad, organizándose en los pasillos una batalla campal y repartiendo muchos puñetazos y puntapiés.

En Granada quedan en suspenso los castigos

Granada, 22.—La Junta de gobierno de la Universidad, para festejar el nombramiento de nuevo rector, ha dejado en suspenso las sanciones acordadas, que implicaban la pérdida de matrícula. Anuncia que si mañana se repitieran las faltas colectivas, se harían efectivas las sanciones.

El gobernador llamó a su despacho a las Directivas de las Asociaciones de estudiantes F. U. E. y Católica, amonestándolas.

La Junta de gobierno de Salamanca acuerda unas sanciones

Salamanca, 22.—Se ha reunido la Junta de gobierno del Patronato Universitario para examinar la actitud de los estudiantes de la Facultad de Derecho que persisten en la huelga de protesta contra el decreto de jubilación de jueces y magistrados.

Se acordó aplicar las siguientes sanciones:

Se estimará que son perturbadores los estudiantes que, entrando a la Universidad, no asistan a las clases, y serán castigados con la pérdida del curso. A la primera falta podrán examinarse en Mayo; a la segunda no serán calificados ni juzgados en Mayo, y lo serán en Septiembre ante Tribunal; a la tercera perderán la matrícula y podrán examinarse previa nueva matrícula.

El Claustro se reserva la facultad de adoptar nuevas sanciones si los escolares persisten en su actitud. Los estudiantes que causen daños en el recinto de la Universidad serán expulsados de la misma.

Per dejar sin efecto un nombramiento

Santander, 22.—Se han declarado en huelga los alumnos de los centros de enseñanza de esta ciudad. La causa es haber quedado sin efecto, por orden del ministro de Instrucción pública, el nombramiento para catedrático de Filosofía del Instituto de Torrelavega de D. Félix Baños Carrera.

En la Escuela Normal de Maestros los alumnos apedrearon los cristales y rompieron la puerta de entrada.

En el Instituto de Torrelavega han dejado de entrar a las clases por la misma causa algunos alumnos.

Los bachilleres de Cádiz

Cádiz, 22.—Los alumnos de sexto curso del Bachillerato se han declarado en huelga por solidaridad con los compañeros de Gijón y Almería.

Obedece la huelga al hecho de que haya sido suprimida en Madrid la asignatura de Ética y Rudimentos de Derecho para los estudiantes del Bachillerato y no en provincias.

En la fachada del Instituto han aparecido pasquines excitando a los alumnos a la huelga.

No se han registrado incidentes.

GRANDES PERDIDAS

El incendio de esta madrugada en el Palacio de la Música

La serenidad del público evitó que ocurrieran desgracias

Cómo se originó el siniestro

En el Palacio de la Música, actualmente explotado por la Empresa cinematográfica S. A. G. E., se produjo anoche un alarmante incendio durante la representación de la película titulada «Las calles de Nueva York», fuego que continuó a la hora en que comenzamos a escribir esta información.

Personas que se hallaban presenciando la representación, entre ellas un compañero nuestro, refieren que la sala de espectáculos se hallaba completamente llena.

Terminada la primera parte del espectáculo se dió el acostumbrado descanso, sin que nada anormal se hubiera observado ni en la sala ni en la parte destinada a escenario.

Cuando terminó el descanso comenzó la segunda parte, con la exhibición de unos metros de cinta de la película denominada «El sargento X.», próxima a estrenarse. En este instante parte del público pudo percibir el resplandor de una llama en la parte alta del escenario, produciéndose la alarma que es de suponer.

El ayudante del operador, llamado Miguel Fernández, al observar lo que sucedía, subió rápidamente al escenario y desde allí recomendó al público uviera tranquilidad, pues el accidente carecía de importancia y sería remediado a la mayor brevedad. Para que los espectadores no se diesen perfecta cuenta de lo que sucedía echó las cortinas de la embocadura del escenario y trató de hacer funcionar también el telón metálico; pero no pudo lograrlo. En los esfuerzos que el operario realizó debió desprenderse algún trozo de la escayola que adornaba la em-



El Palacio de la Música al declararse anoche el incendio (Fot. Alfonso.)



Aspecto del interior del Palacio de la Música durante el imponente incendio de anoche (Fot. Alfonso.)

bocadura, cosa que le asustó un tanto y le hizo abandonar aquel lugar, saliendo de nuevo al patio de butacas.

Se propaga el incendio.—El público desaloja la sala con toda tranquilidad

Las llamas, que ya se habían declarado tras de las cortinas de la embocadura, hicieron presa en las que adornaban el escenario por la parte interior. Pero el público, que, como decimos antes, llenaba la sala, no se impacientó, y con toda tranquilidad comenzó a desalojarla, agrupándose en el vestíbulo.

Pasados algunos minutos parte del público intentó volver a la sala, con la esperanza de que la representación había de continuar, porque nada de lo que sucedía daba la sensación de que el fuego se había desarrollado con gran intensidad.

Gran alarma.—Acude el Servicio de Incendios.—La noticia, dada por el radio, hace que todo Madrid, alarmado, acuda al lugar del siniestro

Alguien de la Empresa, dándose perfecta cuenta de la importancia del siniestro, llamó al Servicio de Incendios, que se personó en la avenida de Pi y Margall a los dos minutos de haber sido avisado y cuando todavía permanecía en el local la mayoría de los espectadores, que fué entonces cuando se decidieron a abandonarlo, apercibidos de la gravedad del caso.

Como puede suponerse, la presencia de los bomberos causó la consiguiente alarma entre los vecinos de tan céntrico sitio, produciéndose entre los colindantes la confusión que es de suponer.

La Unión Radio, que tiene su estudio en el edificio de París-Ma-

drid, o sea frente al local siniestrado, dió a los radioyentes noticia de lo que sucedía, y a los pocos minutos comenzaron a llegar a las inmediaciones del Palacio de la Música millares de personas que interrumpían la circulación.

Los espectadores del teatro Avenida, inmediato al edificio que ardía, al apercibirse de lo que sucedía, mostráronse igualmente alarmados ante el temor de que las llamas pudieran hacer presa en el edificio de este teatro. Uno de los actores de la compañía «saló al escenario y advirtió al público que ya habían llegado los bomberos y que el fuego estaba dominado, por lo que podían tener completa tranquilidad, pues la representación había de continuar normalmente, como se realizó, en efecto.

Tanta aglomeración se produjo en la avenida de Pi y Margall, que fué necesaria la presencia de varias compañías de guardias de asalto, al mando de su jefe, el teniente coronel Sr. Panguas, y varios capitanes, para contener al gentío y mantenerlo a distancia, con objeto de que los curiosos no dificultasen el trabajo de los bomberos.

Comienzan los trabajos de extinción.—Las llamas adquieren gran altura.—Acude todo el Servicio de Incendios.—Deficiencias.—Los vecinos, alarmados, comienzan a desalojar sus viviendas.—Millares de personas presencian los trabajos

La llegada de las primeras fuerzas de bomberos, como ya hemos dicho, fué cosa de pocos minutos, y acto seguido comenzaron a organizar los trabajos de extinción; pero bien pronto pudieron aperi-

birse de la magnitud del siniestro y requirieron la presencia del resto del Servicio, que también acudió con gran presteza.

En breves instantes las llamas hicieron presa en toda la armadura del escenario, adquiriendo tanto incremento que salían hasta el exterior del edificio, sembrando la alarma que es de suponer entre los vecinos de las casas colindantes, que son las número 11 de la avenida de Pi y Margall, las 20 y 18 de la de la calle de la Abada y las 25 y 27 de la de Mesonero Romanos, así como también las de los números 21, 23 y 25 de la de la Abada, que por ser muy estrechas hubiera sido fácil de haberse desarrollado las llamas, que éstas hubieran hecho presa en los referidos edificios.

Las mujeres y los niños, sobresaltados por el fuego y el peligro que suponían, daban gritos y aumentaban la confusión. Muchos vecinos comenzaron a poner en salvo sus muebles arrojándolos por los balcones y ventanas, hasta que los bomberos les devolvieron la tranquilidad, asegurándoles que el siniestro estaba dominado.

Los bomberos y algunos dependientes de la Empresa trataron de hacer funcionar los extintores, comprobando que éstos no funcionaban, por lo que fué inútil el intento de utilizarlos. De igual manera pudo comprobarse que el agua escaseaba y que por añadidura las mangas se filtraban por todas partes y algunas de ellas reventaban al pretender hacerlas funcionar, haciendo inútiles los esfuerzos del personal.

Por fin, utilizando las bombas, pudo tenderse una verdadera red de mangaje y dar comienzo los trabajos.

Para facilitar éstos se montó un reflector que iluminaba la sala. Desde los tejados de las casas próximas y desde los palcos y la parte alta del edificio los bomberos comenzaron a arrojar gran cantidad de agua, que al cabo de algunos minutos logró localizar el incendio, reduciéndolo a la parte del escenario.

Millares de personas se habían reunido entretanto en los alrededores del Palacio de la Música y comentaban, no muy favorablemente, lo que estaban presenciando, no faltando censuras por el delegado de Incendios por las deficiencias que se observaban en el material.

Las autoridades en el lugar del suceso

Unos minutos más tarde de haberse declarado el incendio llegó el comisario del distrito, D. José G. Ríos, y seguidamente llegaron también el director de Seguridad, Sr. Menéndez; el jefe superior de Policía, Sr. Aragón; el comisario jefe, Sr. De Miguel; el comisario Sr. Beléndez, el alcalde y los concejales Sres. Cámara, Muñío, Talanquer y el delegado de Incendios, Sr. Arauz. También vimos en el lugar del incendio al director de Propiedades, Sr. Bugeda.

A la una de la madrugada llegó también el ministro de la Gobernación, Sr. Casares Quiroga, quien con todo detenimiento demandó noticias de lo sucedido y visitó el patio de butacas, informándose «de visu» de los trabajos que realizaba el Servicio de Incendios.

También acudieron los jefes del Servicio de Incendio Sres. Alvarez Naya y Coca y los jefes de zona Sres. Pingarrón, Luis Rodríguez y Crespo.

El juez de guardia, que lo era el del Juzgado número 20, D. Ignacio Infante, con su secretario y el alguacil de turno, se personó también en el Palacio de la Música, comenzando la instrucción del oportuno atestado.

Un guardia y un bombero, lesionados

Durante los trabajos de extinción del fuego en el interior de la sala de espectáculos, cayó un cascote sobre el bombero número 76, Pablo Cruz Navarrete, produciéndole fuerte conmoción cerebral, de la que fué asistido de primera intención en el mismo lugar por algunos médicos, entre ellos el Sr. Sanz Beneded. Después de asistido también en la Casa de socorro del distrito continuó trabajando en el siniestro.

El guardia de Seguridad número 250, llamado Leandro Ramos López, cuando se hallaba de servicio en la calle de la Abada para impedir el tránsito de curiosos, fué también alcanzado por un trozo de cornisa que se desprendió de la parte alta del edificio. En la expresada Casa de socorro fué asistido de heridas contusas, de pronóstico reservado, que presentaba en las regiones frontales y occipital.

Las causas del fuego

Aunque en realidad parece prematuro decir cuáles han podido ser las causas que dieron origen al siniestro, los técnicos lo atribuyen a un corto circuito de los que había en la parte del escenario, que al producir un chispazo prendió en las cortinas que adornaban aquél, propagándose más tarde a las grandes que lo cerraban durante los descansos.

Las pérdidas

Minutos después de las dos de la madrugada el incendio quedó dominado por completo, y entonces pudo apreciarse que las llamas, por una parte, y la cantidad de agua que fué preciso arrojar, por otra, había causado grandes destrozos en la parte de ornamentación de la sala, dejándola inutilizada por completo.

El escenario había quedado destruido, así como también el mag-

nífico órgano, que se dice había costado 150.000 pesetas.

El arquitecto constructor señor Zuazo y el gerente de la Sociedad S. A. G. E., D. César Alba, conversaron con los periodistas, diciéndoles que el edificio había costado más de seis millones de pesetas, y que las pérdidas las calculaban en unos varios cientos de miles de pesetas.

Dijo el Sr. Zuazo que el Palacio de la Música carecía de telón metálico, porque en los cines no se exige por carecer de tramoya. Refiriéndose a la reparación de los daños, dijo el arquitecto que calcula tardarán en restaurarlo de veinticinco a treinta días, trabajando los obreros en turnos de día y noche.

Añadió que la sala reunía todas las condiciones necesarias para casos como el que nos ocupa, y buena prueba de ello lo es que el público salió sin atropellarse y conservando todo el orden de las circunstancias normales.

Se reproduce el incendio

Cerca de las tres de la madrugada, cuando ya se había retirado la mayor parte del Servicio de Incendios, una llamarada que salía de la parte posterior del edificio, es decir, de la parte superior del escenario, volvió a producir alarma entre los curiosos y vecinos que todavía no se habían retirado.

Volviéron de nuevo los bomberos y en pocos minutos el incendio quedó totalmente extinguido.

Sobreseimiento de una causa

Bilbao, 22.—Ante el Jurado popular se celebró la vista de la causa seguida contra José María Guerricaberria por robo y homicidio. Se le acusaba de haber dado muerte el 10 de Abril último a Salvador Lejarda, que fué encontrado muerto en el camino de su caserío, y a quien faltaba cierta cantidad de dinero que había sacado el día anterior del Banco para ir desde Cernarruza, donde habitaba, a Marquina para realizar compras de ganado.

En vista del resultado de la prueba testifical, que fué muy laboriosa, pues todos los testigos se expresaban en vascuence y tuvo que actuar un intérprete, el fiscal retiró la acusación, acordándose el sobreseimiento de la causa.

Una conferencia de Emiliano Iglesias

Sobre las elecciones catalanas

Pontevedra, 22.—Anoche dió en Redondela una conferencia sobre las elecciones celebradas el domingo en Cataluña el diputado a Cortes y jefe de los radicales de esta provincia, D. Emiliano Iglesias.

El local donde hablaba el señor Iglesias estaba materialmente ocupado, siendo mucha la gente que quedó sin poder oírlo.

Comenzó el conferenciante por declarar que las elecciones de Cataluña debían marcar el rumbo a seguir en la política de España. «Las elecciones que acaban de celebrarse—dijo—son un episodio más en la trayectoria seguida desde hace cincuenta años para la secesión de Cataluña.»

«Culpa al jefe del Gobierno de haber abandonado todos los recursos de defensa del Poder público en manos del enemigo. «Por primera vez—dice—en la vida política de Cataluña se ha eliminado a los partidos nacionales. Por primera vez—agrega—en Cataluña se ha presentado, sin que nadie lo castigase ni lo persiga, una candidatura separatista.»

Enjuicia luego la actuación del partido radical, diciendo que no ha sabido mantener íntegramente sus principios y su táctica. Si los partidos nacionales manuvieran sus idearios resueltamente, otro habría sido el resultado de la contienda electoral. Errores de táctica y de principio han llevado a los radicales a la derrota.

Dice que no hay en la vida política de España, a pesar de la derrota de Barcelona, más que una solución y una realidad, que es el partido radical, y que cuantos amen la libertad, la democracia y la patria única, deben ingresar en él.

El Sr. Iglesias resumió su conferencia de la siguiente manera:

«Examinados los comenantes de las dos elecciones últimas, y comparados con el actual, resulta: primero, que ha fallado fervor, y que sólo actuaron los grupos políticos, quedándose al margen la opinión que determina la irresistible plasmación de los hechos históricos; segundo, como consecuencia, el triunfo material de los que tienen en sus manos todos los resortes del Poder; tercero, el avance del sentido de derecho social y la indiferencia política que representa la Lliga, y cuarto, la comprobación de que en Cataluña no ha hoy otro partido nacional que el radical, y que su fracaso demuestra que ha de rectificar en absoluto su conducta de ahora, que no ha respondido a los anhelos de los millares y millares de españoles que se han retirado, pero que volverán por sus fueros cuando hallen plenitud de satisfacción.»

El público hizo objeto al orador de una ovación imponente.

GUADALAJARA.—La Catedral de Sigüenza es una verdadera joya del siglo XIII.

LA SITUACION POLITICA

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, mantenía anoche su dimisión

Pero se confía en que hoy desistirá de su actitud

En los Centros oficiales

PALACIO NACIONAL
Audiencias

El presidente de la República recibió ayer en audiencia a don Luis Montesino Espartero, ingeniero; a D. Julio Ramos Hermoso, D. Enrique Romero Rosich, capitán defensor del Sr. Sediles; don Eugenio y D. Alvaro Arauz, don Ramón Díaz de Bustamante, don Luis Camino y D. Aurelio María Sotés, alcalde de Aldeanueva.

ESTADO
El monumento a Colón en Osta Rica

En el ministerio de Estado facilitaron ayer la siguiente nota: «Según participa el ministro de España en Costa Rica, ha sido inaugurado solemnemente un monumento dedicado a la madre España y a Cristóbal Colón, que contiene cuatro artísticos bajorrelieves con bellas reproducciones de las carabelas «Santa María», «Pinta» y «Niña».

La dedicación dice: «La Municipalidad de San José de Costa Rica, interpretando el sentimiento de los vecinos de la capital, dedica este monumento como justo y cordial homenaje a la madre España y al descubridor de América, Cristóbal Colón.»

AGRICULTURA

Palabras del Sr. Domingo

Ayer, el ministro de Agricultura recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones: «Conforme al decreto de 1 de Noviembre se ha ordenado ya la intensificación de cultivos en las fincas de la provincia de Badajoz denominadas El Navío, Aldea del Conde, El Bercia, Villacala, Fresnillo, Pinal, Miraflores, Las Vares, El Cambril, Pesquera del Conde, La Sancha, Valdelegana, Artes, Campio y Ebago, Cornicabra, Autores, Sarrancha, Almorchones, Valderamara, Valle de la Villa y Ave María, sitas en los términos municipales de Talavera la Real, Badajoz, Olivenza y Naquillas.

Los ingenieros agrónomos—siguió diciendo el Sr. Domingo—que se han trasladado de la provincia de Cáceres llevan muy avanzada la obra de aplicación en dicha provincia del decreto de 1 de Noviembre. Yo espero llevar a uno de los próximos Consejos varios expedientes en el mismo sentido que los que van aprobándose respecto a Badajoz.

He recibido la visita del ministro de Checoslovaquia y la de una representación de la Diputación de La Coruña para interesarme la creación del distrito forestal en aquella provincia.

El Centro Mercantil de Sevilla—terminó diciendo el ministro—me ha invitado para dar en dicha entidad una conferencia sobre la Reforma Agraria. He aceptado la invitación y daré dicha conferencia en los primeros días de Diciembre.

OBRAS PUBLICAS

Desaparecen las divisiones de Ferrocarriles

El ministro de Obras públicas firmó ayer la siguiente orden: «En virtud de la autorización concedida por el artículo 17 de la vigente ley de Presupuestos, que autoriza la reorganización de servicios del ministerio de Obras públicas, se dispone lo siguiente: Artículo 1.º Quedan disueltas las actuales Divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles.

Art. 2.º En los ferrocarriles en cuyas Compañías actúen los comisarios del Estado, la función inspectora dependerá exclusivamente de éstos.

Art. 3.º Para auxiliar a las Comisarias en la función inspectora, según disponen los artículos 4.º y 5.º de la ley de 9 de Septiembre de 1932, los comisarios tendrán a sus órdenes el personal necesario, que constará:

- a) De ingenieros de Caminos.
- b) De ingenieros industriales.
- c) De interventores del Estado.
- d) De auxiliares facultativos de Obras públicas; y
- e) De auxiliares administrativos.

Art. 4.º La plantilla del personal así adscrita a cada Comisaría será fijada por el ministro de Obras públicas a propuesta de los comisarios respectivos.

Art. 5.º El personal a que se refieren los artículos anteriores percibirá sus haberes con cargo al presupuesto del ministerio de Obras públicas, siéndole aplicables los créditos que en el mismo figuren para atenciones de las Divisiones suprimidas.

Art. 6.º Corresponderá a los comisarios distribuir el servicio entre el personal auxiliar dentro de su especialidad, fijar su residencia y reglamentar su desplazamiento.

Art. 7.º Una instrucción especial dictada por el ministro de Obras públicas fijará el modo de reintegrar al personal sus gastos de viaje y de estancia con cargo al presupuesto del ministerio de Obras públicas.

Art. 8.º La inspección de las demás líneas ferroviarias dependerá

también de los comisarios, atribuyéndose al efecto a cada uno de éstos una demarcación que será determinada antes del 20 de Diciembre próximo.

En el Parlamento

La urgencia de la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales

He aquí el texto de la proposición incidental presentada ayer a las Cortes sobre la urgencia de la presentación de la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales:

«Los diputados que subscriben, firmemente convencidos de que el más urgente problema de la vida nacional en estos momentos es el de apartar la actividad política y las luchas de los partidos de un terreno de violencia, logrando encaminarlas por los derroteros de una legalidad común para los españoles, inviolable y firmemente garantida por el respeto de todos, tienen el honor de proponer a las Cortes la siguiente proposición incidental:

Primero. Que se declare urgente la presentación de la ley que ha de establecer y organizar el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Segundo. Que mientras se elabora y pone en vigor dicha ley se nombre una Comisión parlamentaria ante la que puedan formular todas las reclamaciones por infracción de la Constitución o de las leyes complementarias de excepción aprobadas por las Cortes con el fin de que reuniéndolas ordenadamente pueda en su día someterlas a la resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Tercero. Que se remitan al Parlamento, para su examen, los expedientes instruidos a todos los que han sido detenidos gubernativamente, aunque hubieran sido puestos en libertad, y de los deportados en Villa Cisneros, para poder ejercer la misión fiscalizadora que le incumbe en orden a averiguar si el Gobierno, al acordar las unas y las otras, se ha atendido a las facultades que le concede la ley de Defensa de la República, o las ha ejercido con extralimitación.

Palacio del Congreso, 22 de Noviembre de 1932.—Martínez de Velasco, Unamuno, Maura, Ayuso, Barriobero, Beunza, Ayals, Lladó, Pi y Arsuaga, Cid, Lamamé de Clairac, Rojo Villanova, Abilio Calderón, Horno, Fanjul, Alonso de Armiño, Domínguez Arévalo, Guallar, Estévez y Casanueva.»

Por el indulto de un español que mató a un norteamericano

El diputado radical Sr. Salazar Alonso ha dirigido una solicitud al ministro de Estado, a fin de que el Gobierno español interceda cerca del Gobierno norteamericano para que sea indultado el súbdito español Vicente García, natural de Castuera (Badajoz), donde residen su esposa e hijos, que son los que encabezaban el plego de firmas que acompaña a la solicitud.

Este individuo parece asesino a un súbdito norteamericano.

El contingente militar

Ayer tarde se reunió la Comisión de Guerra de las Cortes para estudiar la fijación del contingente militar.

Peticiones del Sindicato de Correos

El Sindicato de Correos ha acordado pedir al Gobierno que los 150 auxiliares femeninos que faltan por colocar de la última oposición no sean admitidos, y que la cantidad de 450.000 pesetas que con destino a ellos figura en el presupuesto se distribuya entre los oficiales de Correos con 4.000 pesetas de sueldo.

Según nuestras noticias, también dicho Sindicato es contrario al decreto de convocatoria para cubrir 200 plazas de mensajeros, que en la actualidad está en poder del ministro. La cantidad correspondiente que también figura en el presupuesto debe, a su juicio, ser repartida entre los carteros de sueldo mínimo.

La actitud del señor Besteiro

La Comisión de Reglamento

La Comisión de Reglamento del Congreso se reunió ayer para estudiar si la discusión de los presupuestos había de hacerse por capítulos y artículos, votándose unos y otros, o si sólo había de hacerse la votación por artículos.

Se acordó añadir un título, que será el duodécimo, al reglamento provisional de la Cámara, y que aquél contenga dos artículos. Por virtud de ellos, aunque la discusión de los presupuestos se hará como antes, por capítulos y artículos, la votación sólo podrá recaer en éstos.

De ese modo, al proseguir el debate del presupuesto de Estado se podría aplicar ya este criterio.

La dimisión del Sr. Besteiro

A las ocho y cuarto de la noche, el Sr. Besteiro abandonó el

salón de sesiones y se dirigió a su despacho.

Conocedores los periodistas del debate que había precedido a la salida del presidente del salón, se apresuraron a visitarle, con objeto de conocer la actitud definitiva con respecto al incidente planteado.

El Sr. Besteiro, por mediación de su secretario particular, don Carlos Posadas, hizo saber a los informadores que nada tenía que comunicarnos.

Momentos después llegaba al despacho presidencial el ministro de Estado, Sr. Zulueta, y pasado algún tiempo el ministro señor Prieto y el Sr. Guerra del Río.

Al salir este último dijo a los periodistas que el Sr. Besteiro persistía en mantener su dimisión, y que, por lo que había podido observar, esta actitud del presidente de la Cámara no obedecía al incidente de ayer, sino a otras varias causas.

Añadió el Sr. Guerra del Río que, al parecer, el Sr. Besteiro consideraba que los grupos parlamentarios, salvo los socialistas, no le prestaban la asistencia debida para el cumplimiento de su labor presidencial.

También dijo el jefe de la minoría radical que en su visita había dado al Sr. Besteiro amplias explicaciones, y le había hecho saber que su actitud en el salón de sesiones podía ser excusada, ya que como no asistió a la sesión del viernes no conocía la proposición del Sr. Ortega y Gasset (D. Eduardo).

«Mi intervención—añadió—estuvo sólo inspirada por el deseo de robustecer y acrecentar en todo momento la autoridad de la presidencia.

Terminó diciendo que el señor Besteiro estaba esperando cómo se desarrollaba la sesión para decidir su actitud definitiva en el día de hoy.

Visitas al presidente de la Cámara

En tanto se celebraba la votación, llegaron al despacho del señor Besteiro el jefe del Gobierno, Sr. Azaña, y los ministros señores Casares Quiroga, Carner y Albornoz, y terminada aquella, los vicepresidentes, Sres. Martínez de Velasco y Gómez Paracha, y varios diputados radicales socialistas y socialistas.

El Sr. De Francisco, que figura entre estos últimos, dijo a los periodistas:

«No pasa nada. El presidente está recibiendo visitas de adhesión de los representantes de los distintos grupos de la Cámara, que han venido a repetirle en su despacho lo que dijeron en el salón. Creo que está todo resuelto.

Comentarios en los pasillos

En el pasillo de ministros había una gran efervescencia de comentarios.

El Sr. Largo Caballero, al terminar la sesión y cuando iba a abandonar el Congreso, fué saludado por los periodistas.

El ministro de Trabajo les dijo en tono humorístico:

«¿Será verdad todo lo que escriben ahora en las cuartillas? No pasó el Sr. Largo Caballero a visitar al Sr. Besteiro, y esta actitud fué muy comentada.

A las diez menos cuarto abandonó el despacho el presidente del Consejo, Sr. Azaña. Los periodistas le preguntaron si el incidente había quedado arreglado.

«El jefe del Gobierno se limitó a contestar: «No creo que haya nada que arreglar.

Todo se aplaza hasta hoy

El Sr. Besteiro no recibió a los periodistas. Lo hizo su secretario, Sr. Posada, el cual dijo:

«El presidente me ruega que les reciba en su nombre y me diga que les comunique que tiene que leer el «Diario de Sesiones» para enterarse detalladamente del curso de la sesión y los detalles de la misma a partir del momento en que abandonó la presidencia. Por las noticias que le han dado, tiene buenas impresiones.

Los artículos del reglamento que motivaron el incidente

He aquí el texto de los artículos del reglamento de la Cámara cuya discusión motivó el incidente a que hacemos referencia:

«La Comisión de Reglamentos, requerida por la Cámara para formular propuesta respecto de la ordenación de la discusión de presupuestos, en su sesión de hoy ha acordado el siguiente proyecto de adición al reglamento provisional de las Cortes Constituyentes.

Después del artículo 77 se añadirá:

«Título XLI. De los presupuestos.—Artículo 78. Los presupuestos se discutirán por separado, según el orden que acuerde el Congreso. El de cada ministerio se discutirá en la totalidad, y discutido en la misma forma cada uno de sus capítulos, se votará por artículos.

Artículo 79. Los votos particulares y las enmiendas al presupuesto se discutirán por capítulos y se votarán por artículos.»

Impresión final

Según nuestras noticias, en el momento en que el Sr. Besteiro abandonó el salón de sesiones tenía el firme propósito de mantener su dimisión, hasta tal punto, que comenzó a redactar el texto de la misma.

Han sido tantas y tan sinceras, sin embargo, las explicaciones y adhesiones que ha recibido de los representantes de los diferentes grupos de la Cámara, que seguramente han pesado en gran manera en el ánimo del Sr. Besteiro.

Así es que se puede dar por resuelto en incidente y la seguridad de que el Sr. Besteiro seguirá ocupando el alto puesto que representa, en el que sus altas cualidades intelectuales y morales y su gran sentido político le han hecho poco menos que insustituible.

LOS PISTOLEROS EN ACCION

El abogado señor Paz Andrade, herido de cuatro balazos

La agresión

Vigo, 22.—A las cuatro de la tarde, cuando marchaba tranquilamente por las calles de esta ciudad D. Valentín Paz Andrade, acompañado de varios amigos, ha sido objeto de una agresión.

Cerca de su domicilio, al entrar en la calle de Galán, dos individuos le hicieron buen número de disparos de pistola. El Sr. Paz Andrade recibió cuatro balazos; uno de los amigos que le acompañaba, una, y otra fué a herir a un transeúnte.

Uno de los proyectiles que alcanzó al Sr. Paz Andrade se le alojó en el cuello, otro en un hombro, el tercero en una pierna y el último en un brazo. El estado del herido es grave, pero no desesperado.

El amigo del Sr. Paz que resultó también herido se apellida Isla y es viajante de comercio. El proyectil le hirió en un brazo.

El transeúnte que asimismo fué víctima de los disparos se llama Vicente Valladares, y está herido en una pierna. Tanto este herido como el anterior parece que no lo están de gravedad.

Los pistoleros, detenidos

Como este atentado se tenía, un agente de Vigilancia custodiaba al Sr. Paz, e inmediatamente salió en persecución de los agresores, que huyeron por la calle de Galán. En la persecución participó otro agente de Policía, y al llegar a la calle de Pérez Galdós, los agresores se refugiaron en un portal y la emprendieron a tiros con los agentes, que repelieron

el ataque en la misma forma, hasta que por fin los agresores se entregaron a los agentes. Se llaman Vicente Lorenzo Vales, secretario del Comité de la C. N. T. de Vigo, y Emilio Costa Fernández, de diecinueve años, panadero.

El detenido Vicente Lorenzo sufre una herida de bala en la mano derecha. Parece que en la Comisaría de Policía ha declarado que hallándose en el local del Sindicato, situado en la calle del Catorce de Abril, próximo a la Sociedad El Gimnasio, llegó una mujer en busca de otro sindicalista apellidado Montes. Vicente salió en busca de éste, y al llegar a la calle de Galán se encontró con el Sr. Paz Andrade, el cual le dirigió una mirada amenazadora, que él sostuvo. En aquel momento dice que se sintió herido en una mano, y entonces sacó una pistola y disparó.

A los dos detenidos se les ocuparon tres pistolas.

La Policía dice que los disparos que alcanzaron al Sr. Paz fueron los hechos por Emilio Costa.

Lo que refieren los testigos presenciales

Vigo, 22.—Testigos presenciales del atentado contra el Sr. Paz Andrade dicen que los agresores estaban a la puerta de una tienda de guantes, y que cuando el agredido llegaba frente a la tienda dispararon sus pistolas y se dieron a la fuga inmediatamente hacia la Puerta del Sol, perseguidos por los policías Ventura Prado y Graciano Coca. Los agresores tomaron por la calle de Galdós y dispararon sobre los agentes.

El sindicalista Vales se refugió en unas oficinas mientras Costa seguía huyendo. El guardia de Seguridad Bienvenido Vázquez detuvo a Costa, quien llevaba una pistola en cada mano. La Policía sorprendió a Vales en la puerta de una oficina y lo detuvo. Vales había dejado la pistola entre un montón de papeles.

El Sr. Paz Andrade tiene, como antes decimos, cuatro balazos, dos sin orificio de salida. También resultó herido de un balazo leve en una pierna el viajante de comercio Ramón Isla, que pasaba por la calle en el momento del tiroteo.

El sindicalista Vales tiene dos balazos y ha ingresado en el hospital.

Cuando termine el Juzgado de tomar declaración al Sr. Paz Andrade se procederá a la extracción de los proyectiles.

El sindicalista Vales insiste en afirmar que disparó al sentirse herido, creyéndose que le alcanzaron los disparos hechos por Costa, pues los policías declaran que ellos durante la persecución no hicieron uso de la pistola por temor a herir a algún transeúnte.

El local de la Confederación Nacional del Trabajo de Vigo, clausurado

Vigo, 22.—Se ha recibido una orden del Gobierno civil para que sea clausurado inmediatamente el local de la C. N. T. y sean detenidos todos los miembros directivos del Sindicato.

También ha ordenado el gobernador civil a los agentes de la autoridad que procedan con el máximo rigor contra los autores de cualquier clase de atentado y perturbadores del orden público.

Derivaciones del atentado

Vigo, 22.—Al cumplimentarse la orden de clausura del local de los Sindicatos Unidos se formó ante el edificio un compacto grupo de curiosos. Los guardias de asalto simulaban una carga y lograron despejar.

El doctor Troncoso ha logrado extraer a Paz Andrade los proyectiles que tenía alojados cerca de la nuca. El herido tiene otro proyectil encima de la clavícula, que no le ha podido ser extraído. El estado de Paz Andrade continúa siendo grave.

La Federación Gremial de Patronos se ha dirigido al presidente del Consejo y a los ministros de la Gobernación, Trabajo y Justicia, protestando contra el atentado de que ha sido víctima Paz Andrade.

Dicen que deben cesar inmediatamente las violencias para evitar que caiga la ciudad en un estado caótico.

UNA CIRCULAR

La aplicación de la Reforma agraria

En el periódico oficial se ha publicado la siguiente disposición: «Constituido el Instituto de Reforma Agraria en cumplimiento de la base séptima de la ley de 15 de Septiembre último, la Dirección general de Reforma agraria, de acuerdo con el Consejo ejecutivo del Instituto, ha dispuesto la publicación de la siguiente

CIRCULAR

Primero. Dentro del término de treinta días hábiles, contados desde la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial» de cada provincia, los propietarios de fincas incluidas en la base quinta de la ley de Reforma agraria de 15 de Septiembre último presentarán en los Registros de la Propiedad correspondientes al lugar en que aquéllas radiquen relación duplicada de dichas fincas, comprensiva de las siguientes circunstancias:

a) Nombre, apellidos, título nobiliario (si lo hubiese tenido) y circunstancias personales de la propiedad, indicando naturaleza, edad, estado (con expresión, si fuese casado, del nombre del cónyuge), profesión y domicilio para las notificaciones.

b) Nombre de la finca, si lo tuviere, y situación o pago de la misma.

c) Cultivo o aprovechamiento de la finca.

d) Extensión superficial en unidades del sistema métrico.

e) Línderos por sus cuatro puntos cardinales.

f) Apartado de la base quinta en que se considera la finca comprendida, y si se tratase de fincas incluidas en el apartado undécimo, expresarán, si les constare, la extensión superficial y líquido imponible totales del término municipal y extensión superficial y líquido imponible que tenga el propietario en el mismo término.

g) Título (compra, herencia, etcétera) y fecha de adquisición de la finca.

h) Gravámenes que la afectan.

i) Tomo, libro, folio y números de finca e inscripción en el Registro de la Propiedad.

j) Cualquier otra circunstancia que la particularice, y especialmente las edificaciones levantadas dentro de ella.

Segundo. Los registradores de la Propiedad ordenarán dentro de cada libro, y por riguroso orden alfabético, los términos municipales que comprenda el Registro, asignando a cada Ayuntamiento los folios que crean conveniente, teniendo en cuenta la mayor o menor intensidad con que les afecte la Reforma agraria.

Tercero. Los registradores de la Propiedad recibirán las relaciones presentadas por los propietarios y devolverán el duplicado al presentante en el mismo acto, con nota expresiva del número de presentación y fecha de entrada en el Registro.

Cuarto. En el ejemplar de la instancia o relación que queda en el Registro extenderán los registradores una diligencia indicando también al margen de la instancia el número de presentación y la fecha de entrada, y procederán a extender los asientos correspondientes en el libro inventario a que se refiere el párrafo segundo de la base séptima.

En los primeros cinco días de cada mes enviarán al Instituto de Reforma Agraria copia certificada de los asientos practicados en el mes anterior; pero sin extender todavía la nota al margen de la última inscripción de dominio a que hace relación el último inciso del mencionado párrafo.

Quinto. Transcurrido el expresado plazo, los registradores recibirán asimismo y numerarán correlativamente las denuncias que se les presenten sobre la existencia de bienes comprendidos en la base quinta y no declarados por sus propietarios. Las fincas a que tales denuncias se refieren se inscribirán igualmente en el libro inventario, remitiéndose también su copia mensual al Instituto de Reforma Agraria, para que éste decida sobre la admisión o no de la denuncia o inclusión en el inventario.

Sexto. Una vez que el Instituto acuerde la inclusión de las fincas en el inventario y lo comuniqué a los registradores respectivos, éstos lo notificarán a los propietarios y denunciados en su caso. Si contra tal resolución se interpusiera recurso, se esperará el resultado del mismo para poner o no en el libro de inscripciones del Registro de la Propiedad la nota marginal a la inscripción de dominio de la finca o fincas; pero si transcurriese el plazo de veinte días sin interponer dicho recurso se pondrá desde luego dicha nota marginal, con relación de las fincas que hayan sido incluidas en el inventario.

Séptimo. Si por resolución del Instituto o por el resultado del recurso se ordenase la exclusión de alguna finca, los registradores cancelarán el asiento en el libro inventario, cruzándolo con tinta roja y haciendo constar, con esta misma tinta, la fecha de la resolución y el legajo en que se archiva.

Octavo. Cuando las relaciones

presentadas por el propietario contengan la expresión de alguna duda referente a si las fincas están o no comprendidas en la base quinta, el registrador hará el asiento correspondiente y pondrá el caso en conocimiento del Instituto de Reforma Agraria, notificando en su día al propietario la resolución que aquél adopte, y cuando sea firme extenderá la repetida nota marginal en el libro de inscripciones del Registro de la Propiedad si la finca hubiera sido declarada incluida en el inventario, y la cancelación a que se refiere el número séptimo de esta orden si la finca hubiese sido excluida.

Noveno. En aquellas provincias en las que el día en que comience a contarse, conforme al número primero de estas instrucciones, el plazo de los treinta que señala la base séptima de la ley no estuvieran, por cualquier causa, constituidas las Juntas provinciales, o éstas no hubieren señalado todavía los límites superficiales para las distintas clases de tierras y cultivos en cada término municipal a que hace referencia el apartado décimotercero de la base quinta, los propietarios deberán declarar las fincas de su pertenencia que excedan de los límites mínimos fijados en dicho apartado, o sean:

a) Tierras de cultivo herbáceo en alternativa, 300 hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por el propietario, 400 hectáreas.

b) Olivares asociados o no a otros cultivos, 150 hectáreas. Caso de ser cultivados directamente por el propietario, 200 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, 100 hectáreas. Caso de que sean cultivados directamente por el propietario, 133 hectáreas.

d) Tierras con árboles o arbolados en plantación regular, 100 hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por su propietario, 133 hectáreas.

e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, 400 hectáreas. Caso de ser explotadas directamente por el propietario, 533 hectáreas.

f) Terrenos de regadío comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado, y que no estén comprendidos en la ley de 7 de Julio de 1911, 30 hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por sus propietarios, 13 hectáreas.

Una vez fijados por las Juntas provinciales los límites mínimos superficiales para cada clase de tierras y cultivos en cada término municipal, quedarán automáticamente anulados los asientos referentes a extensiones inferiores a las por las Juntas provinciales señaladas, y los registradores cancelarán de oficio dichos asientos en la forma indicada en el número séptimo de esta instrucción.

Décimo. Los propietarios no incluirán en las relaciones que presenten las fincas que ofrezcan voluntariamente conforme al apartado primero de la base quinta de la ley.

LOS QUE MUEREN

El ex marqués de Figueroa

Ayer falleció en La Coruña don Juan Armada y Losada, ex marqués de Figueroa. Contaba el finado setenta y tres años de edad.

Padecía dilatación de aorta. Anteaer se dedicaba, en la casa de campo donde vivía, a plantar unos eucaliptos, y a consecuencia de haberse mojado con la lluvia, tuvo una congestión y falleció a las tres horas.

El finado actuó en política con Cánovas, Silveira y Maura, sucesivamente.

Diputado en las Cortes de 1891, siguió ostentando la representación de Puentevedueña hasta 1910, que fué elegido por La Coruña. Fué vicepresidente del Congreso en varias legislaturas, y en una de ellas presidente de la Cámara. También fué ministro de Obras públicas en 1904 y de Gracia y Justicia en 1909.

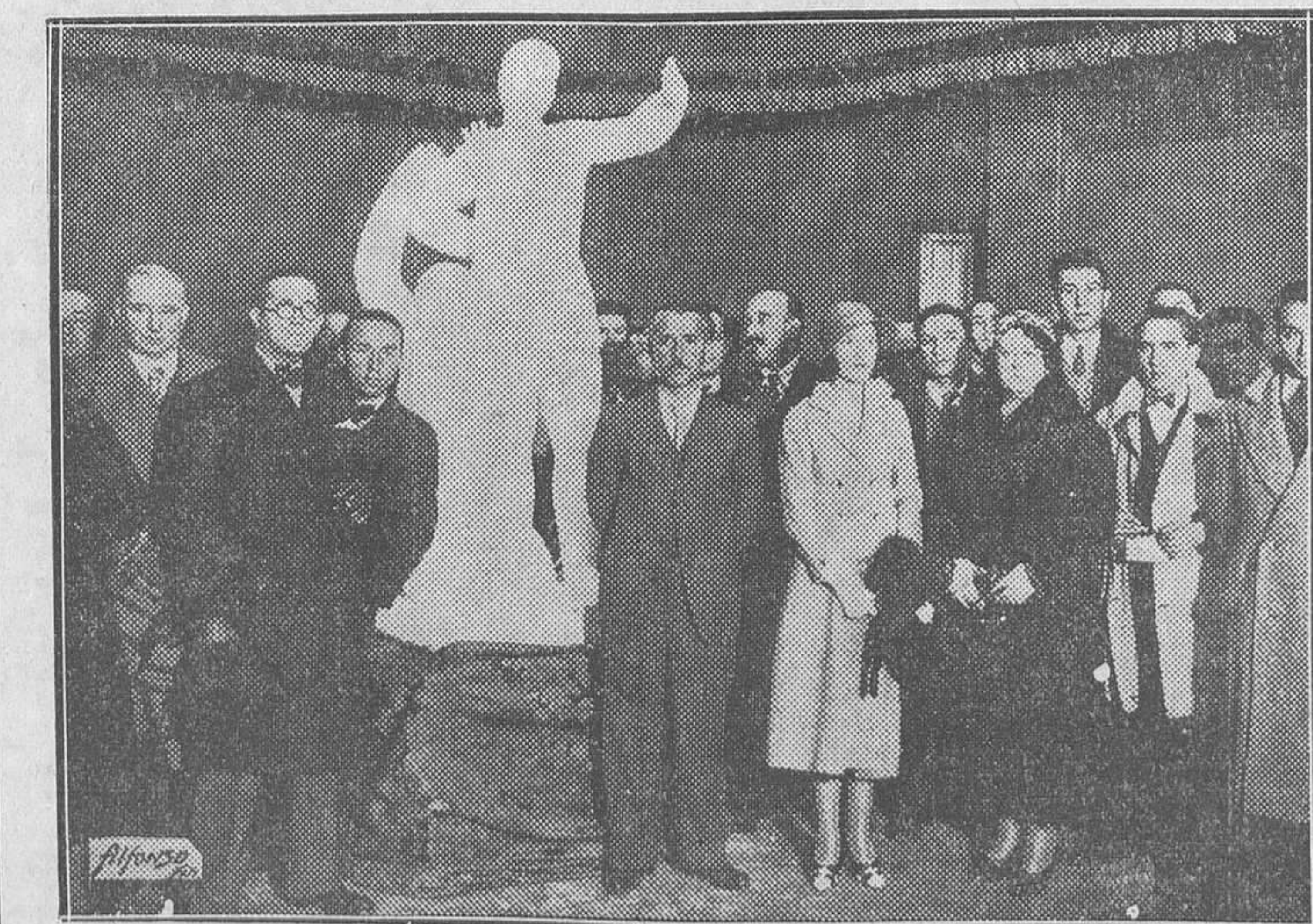
Fuó académico de la Española y de la de Ciencias Morales y Políticas, consejero de Estado y presidente de la Unión Iberoamericana.

Fuó autor de notables obras literarias y escribió estimables obras de Historia, de Sociología y de Literatura.

El Juzgado desestima una querrela contra don Ventura Gassol

Hace varios días D. José Blanes presentó una querrela contra el diputado D. Ventura Gassol, por supuesto delito de homicidio frustrado con ocasión de los disparos que el representante en Cortes efectuó contra el Sr. Blanes y sus compañeros al intentar cortarle el pelo.

En el reparto correspondió la querrela al Juzgado número 15, el que ha dictado auto, que ya es firme, declarándose incompetente. Por este motivo, la querrela ha quedado archivada y sin efecto.



DESPUES DE LA LUCHA

Comentarios sobre el resultado de las elecciones en Cataluña

En Madrid

El ministro de Justicia tenía previsto el resultado

El ministro de Justicia, al recibir ayer mañana a los periodistas, se ocupó del resultado de las elecciones en Cataluña.

—Estaba seguro—dijo—del triunfo de las izquierdas en Cataluña, como también auguro el mismo resultado para las que puedan verificarse parciales o generales en España. Cuando yo pronunciaba mi discurso en Salamanca, y sin saber lo que sucedía en Cataluña, me figuraba lo que allí ocurría.

El ministro se negó en absoluto a opinar sobre la derrota del señor Domingo en Tarragona ni sobre la junta del Colegio de Abogados celebrada ayer en Madrid.

En el Congreso.—Lo que dice el Sr. Royo Villanova

En la Cámara, naturalmente, fué preferente tema de las conversaciones el resultado de la lucha electoral del domingo en Cataluña.

El Sr. Royo Villanova decía que se encontraba satisfecho de lo ocurrido, porque al desplazarse de allí a los elementos que siguen a los Sres. Lerroux y Domingo, que representaban la tendencia española, se demostraba lo que él ha venido sosteniendo siempre, o sea que los partidarios del Estatuto ni sienten los problemas de España, sino simplemente los que afectan a Cataluña.

Creía que el aumento de votación de la Lliga y el triunfo de la Esquerra se debe exclusivamente a que una y otra fuerzas son genuinamente catalanistas, porque aun cuando el Sr. Maciá figure en la Esquerra su ideario es de derecha, y, en cambio, los amigos del Sr. Cambó, aunque militan en la derecha, son, ante todo, y sobre todo, catalanistas a ultranza.

Finalmente indicó que al implantarse el Estatuto se irá patentizando todo cuanto él ha expuesto en sus discursos y artículos sobre la política catalana, pues ahora mismo también se acaba de demostrar que no pueden ser autonomistas quienes comienzan por abstenerse, en un cincuenta por ciento, al votar el primer Parlamento de su tierra.

Manifestaciones del Sr. Martínez Barrios

También comentaba el Sr. Martínez Barrios en un grupo de políticos y periodistas el resultado de las elecciones de Cataluña, que no había presenciado—dijo—porque regresó a Madrid el sábado. Indicó que las noticias que tenía son de que la característica de estas elecciones había sido la absoluta tranquilidad. Hecho tanto más destacable cuanto que contrasta con la extraordinaria animación que había reinado en toda Cataluña antes del domingo.

—Y su impresión hasta el resultado—le preguntó un periodista.—Pues qué quieren ustedes que les diga—contestó—, que nos han vencido, y que no hay sino esperar a que llegue otra ocasión para ver si ocurrirá lo mismo o no. Se ha expresado la voluntad popular y nosotros respetamos el fallo, porque es lo único que podemos hacer, sin amenazar.

En general—prosiguió—, se ha notado un gran descenso de votantes; nosotros hemos perdido 12.000 votos en relación con las últimas elecciones, número que está en consonancia con los 50.000 que ha perdido la Esquerra.

Habla el Sr. Guerra del Río

Por su parte, el Sr. Guerra del Río decía: —Hemos perdido y no hay más que saber hacerlo. Esta ha sido la actitud de Lerroux. En cambio, la de Maciá peca de poco magnánimo. Este señor ha cometido dos fallos: uno, al afirmar que Marcelino Domingo tenía que dimitir, y otro, el asegurar que el partido radical era una cosa muerta.

Me preguntaron ayer en Barcelona que cómo entraría yo hoy en el Congreso, y respondí que del brazo de Marcelino Domingo, pues tanto él como yo terminamos nuestra propaganda con las mismas palabras: «Por la República y por España».

Vengo—dijo—muy agradablemente impresionado de Barcelona por el espíritu cívico que allí se ha demostrado. El día anterior a las elecciones parecía que la jornada del domingo había de ser peligrosa, y, sin embargo, no sucedió nada. Más aún: después de las elecciones ni una manifestación en las calles, ni un trágala para los vencidos. En los colegios electorales hubo gran cordialidad; desde un principio se llegó a un convenio en las Mesas. Tanto es así que en una Sección no pudo votar el hermano del alcalde, Sr. Agudé, que figuraba en el censo con el nombre de Antonio en vez de Artemio.

La propaganda ha sido muy intensa, sobre todo en los últimos días. Sin embargo, el triunfo de la Esquerra empezó a verse el jueves, día que varió la situación favorablemente para ella. Desde entonces puede decirse que los demás mítines quedaron ahogados. La nota más saliente de estas

elecciones es, a mi entender, el triunfo de la xenofobia, del anti-españolismo. Parece claro que el elemento castellano se ha abstenido de votar, o ha dado sus votos a los partidos nacionalistas. Tal ocurrió en el distrito séptimo, donde hay unas secciones enteramente murcianas, y triunfaron los nacionalistas.

Los radicales hemos perdido el cuarenta por ciento de los votos logrados en la anterior elección, lo mismo que la Esquerra.

Terminó el Sr. Guerra del Río expresando su confianza en el porvenir del partido radical en Barcelona.

El alcalde de Sevilla no ha felicitado a Maciá

El alcalde de Sevilla ha desmentido la noticia publicada en la Prensa de que había enviado un telegrama de felicitación al Sr. Maciá por el triunfo de la Esquerra.

—De existir un telegrama—añadió—habrá sido cosa del alcalde accidental, pues yo, como miembro del partido radical, no tengo más que lamentar el triunfo del Sr. Maciá.

Informes de Barcelona

Sin datos definitivos

Barcelona, 22.—La labor de escrutinio no ha terminado aún. En la Generalidad se trabaja intensamente para obtener las cifras definitivas en lo que hace referencia a Barcelona, circunscripción, y Tarragona.

Aunque no podemos decirlo con carácter oficial, parece que por Barcelona, ciudad, será elegido por minorías el Sr. Puig y Cadafalch, en lugar del Sr. Solá Castañer, ambos de la Lliga regionalista.

También se dice que por Tarragona saldrá por minorías algún candidato de la alianza Domingo-Nicolau; pero todo lo dicho no será oficial hasta esta noche o mañana, pues faltan aún las actas de algunos pueblos que pueden influir en el resultado.

Lo que dicen los periódicos de ayer

Toda la Prensa de Barcelona de esta mañana comenta el resultado de las elecciones.

«El Diluvio» dice que la característica de las elecciones ha sido la de abstención, no sólo de los obreros extremistas, sino también de los republicanos. Añade que el primer Parlamento catalán debía haber sido la expresión de todos los matices del izquierdismo, y ahora resulta el Parlamento de un solo partido. Atribuye la abstención de que habla al fraccionamiento de las izquierdas. «No se necesita—añade—don profético para augurar que vendrán días de prueba en Cataluña.» Y termina diciendo, después de afirmar que la Esquerra no tiene por qué enorgullirse por el resultado:

«¡Ojalá no tengamos que oír un día cómo por los enemigos del régimen autonómico se nos echa en cara que de todos los males que caigan sobre Cataluña no tena exclusivamente la culpa Madrid.»

«La Vanguardia» dice: «Cuando desde Barcelona o desde cualquier otro punto de Cataluña vemos la fortaleza que en la política general española representan el Sr. Azaña y la coalición republicanosocialista que le sigue fielmente, nos causa instintiva risa o, cuando menos, estupor el ver cómo a veces algunos de los políticos del viejo régimen o algunos de los restos de sus periclitadas organizaciones intentan en vano renovar y modificar la actuación gubernamental. Nos damos perfecta cuenta de la enorme desproporción existente entre lo que fueron esas figuras un día eminentes o esos partidos antaño poderosos y lo que son en realidad. Y por eso nos resultan cómicos sus esfuerzos de flaqueza.»

Pues bien: eso que en el plano de la política general española nos parece tan claro, tan evidente, es lo mismo que ahora se ha intentado hacer en el orden de la política catalana, sin que muchos se dieran cuenta de lo descabellado de la empresa. Se han olvidado nada menos que del hecho capital por excelencia: de que hoy no es ayer, y de que mal pueden servir los mismos hombres y las mismas organizaciones de antaño para hacer frente con éxito a las contingencias de ahora, cuando entre el presente y el pasado media el abismo abierto por un cambio de régimen, por una revolución.»

«Diario de Barcelona»: «La Esquerra ha triunfado. Y no así como quiera, sino ruidosamente, de un modo aplastante. Y meo mal que la mayoría estará controlada por la minoría regionalista, que por muchos que sean los agravios que la auténtica derecha haya recibido de la Lliga es necesario reconocer que podrá llevar a cabo una provechosa labor, que evitará muchos males, teniendo en cuenta que, como decía D. Antonio Maura, también desde la oposición se gobierna.»

«El Correo Catalán»: «Hemos luchado y estamos satisfechos de haber luchado como elementos integrantes de la derecha de Cataluña y como tradicionalistas. ¿Satisfechos de la votación alcanzada? No. Felicitamos a la sin-

ceridad si lo dijéramos, y la incineración no reza con nosotros.»

«El Progreso»: «El Sr. Maciá no nos conoce y por eso ha hablado del partido radical con tanta desorientación. Sentimos desengañarle. El partido radical, identificado hoy más que nunca con su ilustre jefe, D. Alejandro Lerroux, seguirá actuando en la política catalana en un sentido liberal, de izquierda, autonomista y español.»

«La Publicidad»: «La voluntad popular de Cataluña acaba de manifestarse de una manera bien categórica. El resultado de las elecciones del domingo demuestra que la mayoría ratifica su confianza en la política representada por los hombres que han ejercido las funciones de gobierno durante la interinidad abierta con el advenimiento de la República y cerrada con la consulta electoral de anteaer.

Contra los que opinábamos que en estas circunstancias era preciso organizar un Gobierno nacional que encarnara todos los matices políticos del país, el pueblo ha preferido un Gobierno homogéneo y ha escogido también una oposición de partido. De ahora en adelante la Izquierda republicana gobernará y la Lliga regionalista será la encargada de ejercer la prerrogativa del control parlamentario.

La «debácle» infligida al lerrouxismo es un acontecimiento en la política catalana que tendrá repercusiones en la política general española, y en este sentido la carta que el domingo jugaba Lerroux en Barcelona era decisiva. De hecho, la derrota del radicalismo en Cataluña es la victoria de la política de Azaña, porque si el caudillo radical hubiera triunfado, sus pretensiones al gobierno de la República se habrían hecho más apremiantes. El fracaso del domingo le crea una situación más elegiaca que optimista. La derrota catalana le priva de una balanza poderosísima para actuar en la política general de España.»

«La Opinión» resume en sus titulares de primera plana su parecer, y dice: «Paso a la izquierda! Por tercera vez Cataluña ratifica plenamente, indiscutiblemente, su confianza en Francisco Maciá y en las fuerzas que le siguen.»

Datos definitivos por la ciudad de Barcelona

Barcelona, 22.—Esta noche ha sido facilitada en la Generalidad por el departamento de Gobernación el detalle de los resultados definitivos obtenidos por las cuatro principales candidaturas de Barcelona (ciudad).

Aun cuando hay algún aumento de votos sobre los resultados oficiales facilitados ayer, debido a que faltaban todavía entonces algunas actas, las posiciones de los partidos ni la proporción de los totales, no sufren variación.

Los datos facilitados son los siguientes: Candidatura de la Esquerra.—Francisco Maciá, 65.900; Jaime Serra Hunter, 62.263; Carlos Pi y Sunyer, 61.945; Juan Lluhi Vallsca, 60.991; José Tarradellas Juan, 60.867; Juan Puig y Ferrater, 60.540; José Dencás, 59.207; Juan Soler Pla, 58.777; Juan Casanellas, 58.677; Juan Tauler, 58.269; Juan Soler Brú, 58.002; Amadeo Coll de Forn, 57.968; Estanislao Puig, 57.788; Juan Fronjosa, 57.746; Martín Rosell Vilá, 57.644; Nicolás Batestini, 57.588; Francisco Ribas Soberano, 57.532; Miguel Guinart, 57.510; Martín Barrera, 57.393.

Candidatura radical.—Antonio Montaner Castaño, 19.025; Enrique Bernaldo de Quirós, 18.657; Eladio Cardó, 15.483; José Capdevila Ventosa, 14.881; José Juncal, 14.862; Eduardo Calero Molina, 14.856; Domingo Montón Ibañez, 14.829; Tomás Borrull, 14.814; Agustín García Inglada, 14.293; Juan Pujol, 14.268; José Llamas, 14.258; Carlos Rodríguez Soriano, 14.216; Pelayo Rubert Alegre, 14.189; José Farrera, 14.180; Luis Lafasta Benús, 14.158; Manuel Ferrándiz, 14.030; Luis Matutano Casanovas, 13.992; José Mateu Ferrer, 13.856; Rafael Sanchis Vidal, 13.751.

Candidatura catalanista republicana.—Luis Nicolau D'Oliver, 21.654; Amadeo Hurtado Miró, 21.264; Alberto Bastardas, 19.235; Martín Esteve, 18.769; Ramón Novert y Comet, 17.495; Miguel Balta, 16.818; Claudio Amella, 16.662; Santiago Guvern, 16.402; José Barbey, 15.721; Eduardo Fortisera, 15.470; Pedro Domingo, 15.190; José Tomás Piera, 15.189; Estanislao Durán, 15.184; Manuel Raventos, 15.142; David Ferrer, 13.941; Fernando Boter, 13.935; Augusto Matons, 13.857; Fernando Cueto, 13.727.

Candidatura de la Lliga regionalista.—Antonio Martínez Domingo, 36.980; Fernando Valls Taberner, 36.158; José María Tallada, 35.825; Luis Durán y Ventosa, 35.565; Juan Ventosa Calvell, 35.215; José Puig y Cadafalch, 35.050; Felipe Solá Castañer, 34.954; Antonio Par, 34.231; Federico Roda Luis Jover, 34.121; José Codolá, 34.918; Luis Félix Pujol, 33.790; Domingo Juncadella, 33.703; Alejandro Gallart, 33.686; Juan Perpiñá, 33.545; Juan de Güell López, 33.490; José Agell, 33.361; José Ma-

ría Farré Moregò, 33.114; Amadeo Vives, 32.905.

La representación parlamentaria por la ciudad de Barcelona estará, pues, integrada por los siguientes diputados:

Por las mayorías: Señores Maciá, Serra Hunter, Pi y Sunyer, Lluhi, Tarradellas, Puig y Ferrater, Dencás, Soler Brú, Casanellas, Tauler, Soler Brú, Colledor, Puig, Fronjosa, Rosell, Batestini, Ribas Soberano, Guinart y Martín Barrera.

Por las minorías: Señores Martínez Domingo, Valls Taberner, Tallada, Durán y Ventosa y Ventosa y Calvell.

Hasta mañana no serán facilitados por el departamento de Gobernación de la Generalidad los datos de los escrutinios por la circunscripción de Barcelona y probablemente por el resto de Cataluña.

En Carabanchel Bajo

Una velada teatral del Club de los Solteros con carácter benéfico

En el salón Cervantes, de esta localidad, y por el Cuadro artístico de este Club, Agrupación aneja al Casino de Carabanchel Bajo, se ha celebrado una velada teatral con carácter benéfico, primera de la serie de reuniones que ha de celebrar dicha entidad.

El mencionado Cuadro artístico desempeño con verdadero acierto de la aplaudida comedia en tres actos y en prosa, original de don Antonio Paso y D. Antonio Paso (hijo), titulada «La sopa boba», distinguiéndose en sus respectivos cometidos las señoritas María Luis de Angel, Casado y Hueté, y los jóvenes Sres. Cazorla, Lejárraga, Osés, Arranz, Baquero y Serrano, cosechando muchos aplausos al finalizar cada acto.

El selecto público que llenaba la sala salió muy satisfecho de la fiesta.

El Cuadro artístico del Club de los Solteros se propone celebrar una función a beneficio de los sin trabajo, en los días de las fiestas de Navidad, esperando que obtendrán la cooperación de las autoridades locales de Carabanchel.

Cae del caballo y se lesiona gravemente

A media mañana ingresó también ayer en el Hospital Militar el soldado del regimiento de Artillería a caballo Francisco Castaño Reyes, que fué asistido de la fractura completa de la tibia derecha, siendo su estado de pronóstico grave.

Manifestó Francisco que dicha fractura se la había producido al caer del caballo que montaba cuando en el Campamento de Carabanchel ejercitábase en la instrucción.

Paso a una clínica de Cirugía.

Un soldado arrollado por un auto-móvil

Ayer, poco después de las nueve de la mañana, por la carretera de Extremadura y con dirección al Campamento de Carabanchel iban fuerzas de Artillería con objeto de practicar ejercicios.

Sin que pudiera evitarse, sobre la formación de la fuerza se precipitó un camión, arrollando al soldado de Artillería, perteneciente al Parque divisionario número 1, Felipe Castillejo López, que resultó herido.

Recogido por sus compañeros, en una ambulancia pasó al Hospital Militar, donde se le hizo una detenida cura, apreciándose la fractura del maleolo personal y otras heridas en distintas partes del cuerpo, siendo calificado su estado de pronóstico grave.

El citado soldado quedó ocupando una de las camas de la clínica de Reeducación.

POR GOLPEAR A LOS NIÑOS

Párroco detenido

Sevilla, 22.—En el pueblo de Coripe, el párroco D. Salvador Loba golpeó con un bastón a un grupo de niños que cantaban «La Marsellesa». El niño Andrés Martín Valencia, de doce años, resultó con contusiones.

Varios transeúntes denunciaron el hecho, y se originó una manifestación popular de protesta. El alcalde, en vista del cariz que tomaba el asunto, conferenció telefónicamente con el gobernador, el cual ordenó la detención del párroco.

LOS BIENES DE LOS JESUITAS

Un Noviciado quedará convertido en centro de enseñanza

Salamanca, 22.—Convocados por D. Leandro Martín Echevarría, miembro del Patronato de Bienes de los Jesuitas, se celebró ayer en el Ayuntamiento una reunión, a la que asistieron el director de Beneficencia, Sr. González López; el consejero de Cultura Nacional, Sr. Rubén Landa; alcalde, gobernador y autoridades académicas, para tratar del destino que se ha de dar definitivamente al edificio del Noviciado de jesuitas. Se acordó por unanimidad pedir que se destine para Instituto, creando al mismo tiempo un gran Centro de enseñanza y residencia de estudiantes, dejando un pabellón para niños hospicianos.

MALLORCA, próxima a la oosta llevantina. Viaje corto y cómodo.

EL ESTATUTO CATALAN

Para hacer el inventario de los servicios que cede el Estado

La «Gaceta» de ayer publicó el siguiente decreto:

«De acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea la Comisión mixta que, de conformidad con lo establecido en el artículo único de la disposición transitoria del Estatuto de Cataluña, ha de tener a su cargo la formación del inventario de los bienes y derechos del Estado y que se ceden a la región autónoma y la adaptación de los servicios que pasan a la competencia de la Generalidad, todo ello según las disposiciones de dicho Estatuto.

Art. 2.º La Comisión mixta estará compuesta por doce vocales propietarios y por el número de suplentes, con igualdad de atribuciones, que se considere preciso. Los vocales, tanto propietarios como suplentes, serán designados por mitad por el Gobierno de la República y por la Generalidad. La Comisión podrá designar un secretario con voz, pero sin voto, respecto de los asuntos de funcionamiento y orden interior de la Comisión.

Art. 3.º La Comisión designará de entre sus vocales propietarios el que haya de presidirla, y dará cuenta de su constitución al Gobierno de la República y a la Generalidad de Cataluña. La Comisión proseguirá su actuación hasta que haya realizado totalmente el cometido que le asigna el artículo único de la disposición transitoria del Estatuto de Cataluña. Sus vocales, tanto propietarios como suplentes, podrán ser substituidos circunstancial o definitivamente, en cualquier momento, según sea su representación, por el Gobierno de la República o por la Generalidad de Cataluña.

Art. 4.º Los miembros de la Comisión mixta se reunirán en Madrid, en la Presidencia del Consejo de ministros, el día 1 de Diciembre próximo, para su constitución y elección de presidente. La convocatoria para las demás sesiones que celebre la Comisión corresponderá a su presidente. Estas sesiones podrán tener lugar en la capital de la República o en Cataluña, y de ellas se extenderán actas duplicadas, a las que quedarán unidos los estados y documentos que se estimen necesarios.

Art. 5.º Corresponde a la Comisión redactar su reglamento interior y determinar aquellos de sus vocales que hayan de actuar como ponentes en los diversos asuntos en que deba entender. Corresponde asimismo a la Comisión:

a) Delegar en autoridades de todo orden o en alguno de sus vocales la práctica de las actuaciones y diligencias que considere precisas para llevar a cabo su cometido; y

b) Reclamar de todos los centros y autoridades de la Administración central y local las relaciones, antecedentes y auxilios que le sean precisos para cumplir su misión.

Art. 6.º En cumplimiento de lo establecido en el artículo único de la disposición transitoria del Estatuto de Cataluña, para que los acuerdos de la Comisión mixta sean válidos habrán de ser adoptados por mayoría de dos terceras partes de votos de los vocales que la constituyen. Cuando en segunda convocatoria no se reúna número de votos suficiente para adoptar acuerdo, será sometido el asunto a la decisión del presidente de las Cortes de la República.

Art. 7.º En las actas de las sesiones que celebre la Comisión constarán los motivos de los acuerdos que adopte y aquellos que funden su disconformidad los vocales que disientan de ellos.

Art. 8.º Cuando no se logre la mayoría de votos que determina el artículo 6.º, serán sometidos los asuntos a la resolución del presidente de las Cortes de la República, a quien se enviarán todos los antecedentes, informes, actas y documentos que la Comisión haya tenido presentes en sus deliberaciones.

Art. 9.º Los gastos de oficina que ocasione el funcionamiento de la Comisión mixta y de la actuación en ella de los representantes del Gobierno de la República se sufragarán con imputación a los créditos que a este efecto sean concedidos por las Cortes.

No serán aplicables a estos gastos los preceptos del reglamento de 13 de Julio de 1924.

Art. 10.º La Comisión mixta procederá a la formación del inventario de todos los bienes, muebles e inmuebles y derechos pertenecientes al Estado que existan en territorio catalán que hayan de ser transferidos a la Generalidad en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto.

Art. 11.º El inventario contendrá los datos que sean precisos para la exacta determinación y concepción jurídica de los bienes y derechos inventariados, detallándose las cargas de naturaleza real a que estén afectos.

Art. 12.º Los inventarios se formarán y autorizarán por duplicado, entregándose un ejemplar de cada uno y de ellos al Gobierno

de la República y a la Generalidad de Cataluña.

Art. 13.º La transferencia de bienes y derechos a la Generalidad de Cataluña habrá de ir anexa a la que se haga de los servicios a que correspondan.

Art. 14.º Al formar los inventarios de los bienes y derechos que han de ser transferidos a la región autónoma en función de los servicios a que estén afectos, se determinará:

a) Los que han de serlo sin limitación.

b) Los que han de serlo con arreglo a las limitaciones previstas en el Estatuto, especialmente en el párrafo quinto del artículo 17 del mismo; y

c) Aquellos en que sólo se transfera el uso y disfrute.

Art. 15.º Será título bastante para practicar en los Registros de la Propiedad los asientos que sean precisos para hacer constar en ellos las transferencias de bienes y derechos cedidos por el Estado, las certificaciones que con el visto bueno del presidente de la Comisión mixta expida su secretario, en las que, con referencia al inventario y al acta de sesión respectiva, se hagan constar los requisitos de ésta que, según la ley Hipotecaria y su reglamento, sean precisos para que se practiquen dichos asientos, así como también que han sido transferidos los servicios a que estén afectos.

Art. 16.º En los inventarios y en las certificaciones que con referencia a ellos se expidan se expresarán las circunstancias que en cada caso sean necesarias para la inscripción de los documentos correspondientes en el Registro de la Propiedad. Los asientos que éstos produzcan, y en general todos los que sean consecuencia de las cesiones de bienes y derechos que ha de hacer el Estado a la región autónoma de Cataluña, en cumplimiento del Estatuto, serán practicados por los registradores de la Propiedad, sin exacción de derechos.

Art. 17.º En las materias, atribuciones o funciones que, según la Constitución y el Estatuto, hayan de transferirse a la Generalidad, la Comisión mixta determinará la forma y plazos para proceder a la adaptación y establecerá el catálogo general del material y documentación de toda clase que con relación a dichos servicios haya de quedar adscrito a dependencias del Gobierno de la República o de la Generalidad, pudiendo elevar al Gobierno informes y propuestas en relación con la misión que se le confía.

Art. 18.º Al adoptar los acuerdos relativos a la adaptación de servicios que pasan a la competencia de la Generalidad de Cataluña, tendrá presente la Comisión mixta su coordinación con aquellos que ha de seguir prestando el Estado, a fin de lograr el mayor rendimiento de unos y otros, procurando evitar que se dupliquen o interfieran las actuaciones del Gobierno de la República y de la Generalidad de Cataluña, salvo lo dispuesto en las leyes generales del Estado.

Art. 19.º La adaptación de servicios será progresiva y deberá efectuarse a medida que se hallen constituidos los organismos necesarios para prestarlos. Podrá también efectuarse parcialmente en aquellos aspectos del servicio o en aquellas partes del territorio en que se ofrezca tal posibilidad, y en ese caso la Comisión solicitará del Gobierno las reglas del régimen transitorio o de coordinación que correspondan.

Art. 20.º Habrá de ser objeto de acuerdo separado, que adoptará la Comisión, convocada expresamente al efecto, o, en su caso, dictará el presidente de las Cortes de la República, la adaptación total de cada servicio, sin perjuicio de los acuerdos previos que hayan sido necesarios para dicha adaptación o de las disposiciones y reglas dictadas para su funcionamiento una vez adoptado.

En tanto no se efectúe la adaptación correspondiente, continuará realizándose cada servicio en la forma actual y subsistirá la competencia de las autoridades o funcionarios encargados hasta ahora del mismo.

Art. 21.º Mientras no se haya efectuado plenamente la adaptación de los servicios en que la división o demarcación del territorio ha de ser de competencia de la Generalidad, y sin perjuicio de las facultades que a este fin confiere a la Generalidad de Cataluña el párrafo segundo del artículo 10 de su Estatuto, subsistirán con sus actuales demarcaciones, y al sólo efecto del cumplimiento de los servicios no adaptados, los Gobiernos civiles, Jefaturas de servicios de Obras Públicas, Audiencias y Juzgados, Delegaciones de Hacienda y demás organismos que tengan como base de su actuación una determinada demarcación territorial.

Art. 22.º La Comisión mixta entenderá en todas las cuestiones que someta a su resolución la Junta de Seguridad de Cataluña a que se refieren los artículos 8.º y 9.º del Estatuto, hasta dejar establecidos los servicios comprendidos en dichos artículos.

Para la adaptación de los servicios a que se refiere el apartado octavo del artículo 5.º del Estatuto—Régimen de Prensa, Asociaciones, reuniones y espectáculos públicos—, se necesitará el informe de la Junta de Seguridad. El mismo informe será necesario para determinar el momento en que cesarán en sus funciones los gobernadores civiles de las provincias catalanas.

Art. 23.º La cesión de las contribuciones, impuestos y recursos que se mencionan en el artículo 16 del Estatuto de Cataluña se ha de considerar perfeccionada a medida que se ejecuten los acuerdos de la Comisión mixta, relacionados con las cesiones de servicios, en función de las cuales se han de hacer las cesiones de los recursos procedentes del presupuesto del Estado, y el mismo procedimiento se seguirá para la transferencia a la Generalidad de obligaciones dimanantes de la adaptación de servicios.

Art. 24.º Para la adaptación del personal del Estado, afecto en la actualidad a los servicios que en cualquiera de las formas previstas en el Estatuto pasan a la competencia de la Generalidad, se observarán las siguientes reglas:

a) Conservación y reconocimiento en favor de dicho personal de los mismos derechos, incluso pasivos, que le están atribuidos por la legislación vigente.

b) Voluntariedad de quedar en Cataluña al servicio de la Generalidad, sin perder su categoría en los escalafones de procedencia, y facultad de reintegrarse a los mismos.

En cuanto al personal de la Administración de Justicia, tendrá en cuenta la Comisión mixta lo que se dispone en el artículo 11 del Estatuto.

Art. 25.º Todos los acuerdos que adopte la Comisión mixta serán comunicados al Gobierno de la República y la Generalidad de Cataluña, para su implantación.

Art. 26.º La Comisión mixta no podrá deliberar sobre materias que, según la Constitución y el Estatuto, no hayan de ser de la competencia de la Generalidad, con reserva expresa de las atribuciones que confiere al Gobierno el artículo 16 del Estatuto.

Dado en Madrid, a 21 de Noviembre de 1932.—Nicoe Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Azaña.»

Los vocales del Gobierno

Los vocales de nombramiento del Gobierno para esta Comisión son los siguientes: Señor Espiá, por Gobernación; Sr. Relínque, por Trabajo; Sr. Fábregas del Pilar, por Hacienda; señor Díaz del Castillo, por Obras Públicas; Sr. Valera, por Agricultura; Sr. Fernández Clérigo, por Justicia, y Sr. Barnés, por Instrucción pública.

Información municipal

Clisé del día

Nada de extraño es que el tema más discutido estos días sea el de la inversión que ha de darse a los 80 millones de subvención por capitalidad.

Nosotros hemos fijado ya nuestro criterio sobre el plan de obras que la Comisión especial ha redactado, que debió discutirse ayer. Los concejales no pudieron reunirse y lo harán el jueves en segunda convocatoria.

Los razonamientos que oportunamente hicimos no los hemos visto rebatidos por nadie con argumentos de importancia. Lo que consideráramos inadecuado en el plan de obras, inadecuado lo consideraban también otros opinantes, y a los conceptos que consideráramos aceptables, algunas opiniones en contra se han opuesto; mas tan poco fundamentadas que no merecen refutarse.

Una hay, sin embargo, que conviene recoger antes de que el Consejo deliberare, por si hubiera ejercido alguna influencia en el ánimo de los regidores, y es la que expone el director gerente de los servicios municipales contraria al proyecto de prolongación del paseo de la Castellana.

No nos sorprende la enemiga del Sr. Lorite al proyecto, pues estamos muy acostumbrados a ver cómo la técnica municipal forma el cuadro, con un excelente tacto de codos, frente a los proyectos que provienen de fuera.

Por eso dice que el asunto de la prolongación de la Castellana es un caso típico de imposición política sobre el sentir de la técnica municipal.

Pero el argumento se deshace como un azucarillo con sólo recordar que el proyecto de prolongación de la Castellana nació dentro del Ayuntamiento; que la técnica municipal lo engendró, y que han transcurrido muchos años en los que ha rodado de uno a otro organismo municipal como balón de futbolista, sin que las rivalidades de la casa le permitieran hacer goal.

Nuestros conocimientos técnicos no llegan a servirnos para precisar si es un gravoso inconveniente emplazar la nueva vía en la divorsoria de los vaguadas, aunque hemos oído a labios muy competentes que no existe semejante inconveniente; pero lo que sí podemos asegurar

LA VIDA DEPORTIVA

pie, pues no se obliaba con des- viar la prolongación unos metros a la derecha.

Claro es que así hubiéramos ido a toparnos con el antiguo convento de los jesuitas en Chamartín y esa enorme masa de edificación habría taponado la nueva entrada de Madrid por la Castellana, mientras que con el trazado actual...

No creemos que a estas alturas los concejales excluyan del plan de obras ese importantísimo proyecto. Si lo hicieran cometerían uno de los más grandes errores de su vida municipal, y, además, sólo lograrían retrasar algo que es inevitable.

Las expansiones naturales que la urbe ha de tener lo dan a entender al más profano en urbanismo: por un lado, Hortaleza, Canillas, Vicálvaro y Vallecas; por el otro, El Pardo, Pozuelo y Carabanchel.

Parte este y parte oeste de Madrid, cuyo centro se halla en esa línea divisoria que acabamos de señalar.

Esto quizás no lo vea la técnica municipal; pero lo ven todos los demás.

Y al decir la técnica, nos referimos sólo a la que pudiéramos llamar alta técnica, porque en el Ayuntamiento hay muchas capacidades técnicas que no comparten el criterio de los elementos directores.

Notas informativas

Indice de noticias
Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y Ensanche, y en esta reunión quedó ultimado el proyecto de empréstito para las obras que el Ayuntamiento ha de realizar con cargo al presupuesto extraordinario.

El Tribunal Supremo ha dictado un fallo satisfactorio para el Sr. Berdejo en el pleito que tenía pendiente el secretario del Ayuntamiento sobre la legalidad de ocupación del cargo que ostenta.

El concejal Sr. Salazar Alonso ha presentado una proposición, en la que impugna la concesión de la explotación de líneas regulares de autobuses a la Compañía de Tranvías.

También ha presentado otra proposición encaminada a terminar con la exención, que él estima ilegal, que disfruta la Compañía Telefónica en el pago de tributos por uso de la vía pública.

En consecuencia, propone que en los próximos presupuestos se consigne una cantidad en concepto de impuestos que grave a la referida Empresa por la utilización de la mencionada vía pública.

Sostiene el Sr. Salazar Alonso que si la actual exención, que él estima injusta, se cree legal, con arreglo a lo dispuesto por las disposiciones vigentes respecto a Hacienda consignadas en el Estatuto municipal, los proyectados impuestos habrán de ser reintegrados al Ayuntamiento por el Estado.

Informes de Cataluña

Hoy irán a la huelga los contra- maestres de la industria textil.

Barcelona, 22.—Han fracasado todas las gestiones llevadas a cabo por la Generalidad y demás autoridades para evitar la huelga de los contra-maestres de la industria textil que será declarada mañana.

La huelga tiene por origen la petición de los contra-maestres de que los patronos establezcan una cuota para constituir un fondo de subsidio de vejez y enfermedad, pero únicamente para afiliados a la Sociedad La Radium, condición que no aceptan los patronos.

El paro afecta aproximadamente a unos 3.800 contra-maestres.

Muere en un depósito de agua hirviendo

En una fábrica de agua destilada, sita en la calle de Rosellón, número 412, el propietario cayó en un depósito de agua hirviendo, quedando muerto en el acto.

Un hombre muerto a tiros

En una casa de campo del término municipal de Sabadell, conocida por La Roca, se ha cometido un crimen, que parece estar rodeado del mayor misterio. Habita dicha casa Antonio Rosell Carrera, de cuarenta y un años, ca-

sado, en compañía de su padre y de un hijo de corta edad. Rosell estaba separado de su mujer, que vive en Sabadell.

Antonio, después de haber dispuesto la verduera que, como todos los días llevaba al mercado de la ciudad, al salir de su casa para marchar a Sabadell fué agredido a tiros, alcanzándole dos proyectiles que le causaron la muerte.

Personadas las autoridades en el lugar del suceso se ordenó el levantamiento del cadáver, que presentaba dos heridas por arma de fuego. Se practicó una minuciosa inspección que dió como único resultado el descubrimiento de unos impactos en una ventana.

El Juzgado trabaja activamente para descubrir a los autores del crimen.

Se anuncia el cierre de una fábrica de papel

El Sr. Godó, propietario de «La Vanguardia», ha puesto en conocimiento del Sr. Moles que se vería obligado a cerrar la fábrica de papel de su propiedad, que lo suministra para el periódico, puesto que le salta más barato comprar papel extranjero.

El gobernador tomó nota de estas manifestaciones y prometió al Sr. Godó que enviaría un telegrama al ministro de la Gobernación y otro al director general de Aduanas, pidiendo, si es posible, la rectificación de estas partidas, toda vez que en otro caso implicaría el cierre de una fábrica y el despido de muchos obreros.

Reunión del Consejo de la Generalidad

El Consejo de la Generalidad, bajo la presidencia del Sr. Maciá, ha celebrado esta noche su reunión semanal. No se ha tratado en ella asuntos políticos, limitándose a despachar los de trámite, según ha manifestado a la salida el presidente.

También se cambiaron impresiones sobre el traspaso de servicios a la Generalidad, y relacionado con este importante aspecto del Estatuto ha salido para Madrid el diputado D. Pedro Corominas.

POR MALVERSACION

CAUSA CONTRA UN AYUNTAMIENTO
Sentencia absolutoria

Ciudad Real, 22.—Por jurados se ha visto la causa por el delito de malversación de fondos contra el Ayuntamiento de la Dictadura del pueblo de Herencia. En el banquillo se sentaron el alcalde, Nicomedes Montes, y los concejales Emilio Alises, Atanasio Albacete, José Díaz, Miguel Alises, Mariano Montes y cuatro más. Han depuesto unos treinta testigos. La sentencia fué absolutoria, con pronunciamiento favorable y cancelación de las fianzas constituidas.

Se produjeron algunos incidentes, que resolvió el presidente.

SUCESOS

Dos obreros heridos.—En una fábrica de gomas establecida en la calle de la Santísima Trinidad hizo explosión una cámara de inyección de aire.

Resultaron heridos de pronóstico reservado Angel Martínez Guzmán, de veintidós años, que vive en Alcántara, 29, y José Simón del Castillo, de veintinueve años, domiciliado en Bravo Murillo, 46.

Ambos fueron curados en la Casa de socorro de Chamberí.

Una riña.—En una lechería de la calle de Alonso Cano riñeron los parientes Francisco Soler López y Antonio Canales Benegas por una cuestión de intereses.

Los contendientes se acometieron con navajas, resultando ambos con lesiones de pronóstico reservado.

Atropello.—El niño de cinco años Luis Pérez Espejo fué atropellado en la calle de Alcalá por la camioneta que conducía Basilio Rodríguez Barragán.

Después de asistido en la Casa de socorro fué trasladado al Hospital Quirúrgico, donde ingresó en grave estado.

Muebles REX

Instalamos oficinas en el acto. 11, Caballero de Gracia, 11. T. 18657

LABOR CULTURAL

Conferencias en España Femenina

La institución España Femenina organiza una serie de charlas de difusión jurídica, que se verificarán los martes y viernes, de siete a ocho de la noche, en su domicilio social.

La primera charla, que se celebrará hoy martes, estará a cargo de D. Ramón Cilla y García y versará sobre «La mujer española ante la ley».

Además de esto, España Femenina abre matrícula para las siguientes clases: Derecho de la familia, Legislación social, Derecho político, Régimen municipal y Derecho electoral.

FUTBOL

Recordando los partidos del domingo

Un error capital es creer que los jueces de goal sólo son para las finales de campeonato.

Ese jugador del Sevilla a quien llaman «el Bombero» saca chispas con su bota de las espinilleras contrarias.

Obreros parados del entrenamiento, Jenny y Lippo presenciaban juntos y comentaban en magiar el partido. Sólo en nuestro país se da el caso de que los extranjeros no sientan la nostalgia del suyo.

Aquella rivalidad de bellas paradas entre Eizaguirre y Pedrosa dió importancia al encuentro.

Comentaba la crítica la falta de profundidad en el ataque madridista. Explicable, dado el promedio en peso de 62 kilos por jugador.

Cuando los hombres de la esponja recuerden que a causa de sus intempestivas irrupciones en el terreno de juego su Club puede ser multado por la Federación, cesarán de correr por el campo pretendiendo remediar todos los males a fuerza de hisopazos de agua sucia.

Tanto empeño puso Olaso en recordar sus internadas de antaño, terminadas con el balón en el fondo de la jaula, que al tercer intento obtuvo el último goal de la tarde.

Esos últimos veinte minutos del Madrid, cuando el marcador señala cifras optimistas, siempre son de pura filigrana y alambicada técnica.

Bestit, que parece trasplantado del equipo infantil, necesita de toda la atención en su gimnasia del gran Heliodoro, y de un aumento de vitaminas y féculas por parte de su cocinera.

Entre la ironía y el sarcasmo, jugando al fútbol hay un término medio: las finas, pases y remates de Hilario cuando ya el tanteo sonríe a su equipo.

La delantera de tribuna con derecho a duchas, por proyección brusca del balón contra un charco, no figuraba ciertamente entre las localidades del cartel.

Es extraño. La rodilla de «Pachuco», para la cual no había arreglo posible, y que agotó la fraseología que rodea al menisco y sus ligamentos, quedó en posición de darlas todas a consecuencia de cierto emplasto con setas de Neguri, aplicado bajo los ejercicios de un curandero con boina.—Suárez-Marcero.

Propósitos de los federativos castellanos

Los miembros de la Federación Castellana han desistido de momento de celebrar el jueves 8 de Diciembre el match Racing cordobés-Castilla, para substituirle con uno de la selección castellana contra el equipo representativo de Roma de París.

Los italianos han comunicado la imposibilidad de desplazarse y se está esperando la contestación de la capital de Francia.

Clubs clasificados para el campeonato de España

Después de la última jornada han quedado clasificados para tomar parte en el campeonato de España los siguientes Clubs: Asturias.—Oviedo, Sporting de Gijón y Club Gijón.

Castilla-Sur.—Madrid, Betis, Atlético, Valladolid.

Cantabria.—Racing de Santander, Torrelavega.

Galicia.—Deportivo de La Coruña, Racing de El Ferrol, Celta, Guipúzcoa-Navarra-Aragón.—Donostia, Logroño, Osasuna, Unión de Irún.

Murcia.—Hércules, Murcia.

Valencia.— Valencia, Castellón, Levante.

Vizcaya.— Atlético de Bilbao, Arenas, Baracaldo.

En la mancomunidad Castilla-Sur queda pendiente el quinto puesto, entre el Sevilla y el primer clasificado del grupo B, y en Guipúzcoa, entre el Zaragoza y el campeón de la categoría inferior. En Cataluña se aplazó la última jornada, siendo seguros participantes el Barcelona y el Español.

Falta por designar un Club en las regiones de Baleares, Canarias y Extremadura.

El próximo domingo comienza el campeonato de Liga

El próximo domingo, día 27, se empezará a jugar por quinta vez la competición de la Liga en toda España. Formada esta Liga por tres divisiones, damos hoy los Clubs que integran las dos primeras, por el orden en que quedaron clasificados el pasado año:

Primera división.—Madrid. F. C. (campeón), Atlético C. de Bilbao, F. C. Barcelona, Racing C. Santander, Arenas C. Guecho, C. D. Español de Barcelona, Valencia F. C., Donostia F. C. de San Sebastián, C. Deportivo Alavés de Vitoria y Betis Balompié de Sevilla (campeón de la segunda).

Segunda división.—Unión C. de Irún, Oviedo F. C. Sporting C. de Gijón, Atlético C. de Madrid, Murcia F. C., Deportivo de La Coruña, Deportivo de Castellón, Se-

villa F. C., C. Celta de Vigo y C. A. Osasuna de Pamplona (campeón de la tercera).

Los partidos señalados para el domingo son éstos:

Primera división.—En Barcelona, Español-Madrid; en San Sebastián, Donostia-Barcelona; en Bilbao, Atlético-Betis; en Vitoria, Alavés-Racing; en Valencia, titular-Arenas.

Segunda división.—En Madrid, Atlético-Deportivo coruñés; en Vigo, Celta-Unión Irún; en Murcia, titular-Osasuna; en Sevilla, titular-Sporting; en Oviedo, titular-Castellón.

Los campeonatos regionales

Todavía quedan algunos por terminar. Para el día 27 hay señalados estos encuentros:

Baleares.—En Palma, Atlético-Mallorca.

Castilla-Sur, grupo B.—En Madrid, Castilla (1-2), Malagueño; en Málaga, titular (1-2) Racing cordobés.

Murcia.—En Cartagena, titular (0-4) Elche; en Alicante, Hércules (2-0) Gimnástica.

Las cifras consignadas entre paréntesis corresponden a los tanteos de la primera vuelta.

Varios resultados

La Deportiva Salamanca jugó contra el Deportivo Tetuán, al que venció por 3-0.

—El Leganés ganó al Guindalera por 4-1.

—El Patria derrotó a El Cafeto por 3-2.

—El Imperio venció al Carabanchel por 4-3.

El Red Star, en Bilbao

El equipo que venció contundentemente al Atlético de Bilbao en París, el Red Star-Olimpique,

jugará el día 8 en San Mamés. Es la mejor forma de constatar si, en efecto, el fútbol francés es hoy lo que se supone.

ATLETISMO

Festival atlético

El próximo día 27, con ocasión del aniversario de la fundación de la Asociación Profesional de Estudiantes de Bachillerato del Instituto del Cardenal Cisneros, la Sección deportiva de la F. U. E. organiza, en los campos de la Ciudad Universitaria, un gran festival, durante el cual se establecerán los records y marcas de esta Asociación Profesional cuyo aniversario se celebra.

Segundo campeonato universitario de cross

El domingo próximo, día 27, se celebrará el segundo campeonato universitario de cross-country. El vivísimo interés despertado por el del año anterior ha guiado a la Sección deportiva de la F. U. E. a organizar éste en el presente mes de Noviembre.

Se disputará la copa del presidente de la Sección deportiva, señor Cruz, y se hará sobre un recorrido marcado por los campos de la Ciudad Universitaria.

Las inscripciones se harán en las oficinas de la Ciudad Universitaria, de cuatro a seis de la tarde, hasta el sábado, siendo requisito indispensable ser estudiante.

Los participantes deberán ir equipados con los colores de su Facultad, sin lo cual no podrán tomar la salida. Este campeonato, celebrado entre estudiantes, promete ser un verdadero éxito de inscripción.

Contra dolores CAFIASPIRINA el producto de confianza

LA REUNION DE AYER

Patronato Nacional de Protección de Ciegos

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor director general de Beneficencia y Asistencia Social, don Emilio González López, se reunió en el ministerio de la Gobernación el Patronato Nacional de Protección de Ciegos. Asistieron a la reunión la mayoría de los vocales del Patronato. Después de la lectura y aprobación del acta de la anterior se dió cuenta de los numerosos asuntos del orden del día, destacando entre ellos como más importantes los siguientes: Trámites sobre la adquisición de varias fincas en Chamartín de la Rosa, con el fin de instalar el Colegio Nacional de Ciegos, que antes ocupaba el edificio del paseo de la Castellana, que hoy ha pasado a ser Escuela Normal de Maestras. También trataron los reunidos del censo nacional de ciegos, que permitirá conocer exactamente el número de éstos que hay en España, las condiciones especiales en que se encuentran y si su falta de visión es perpetua o temporal, para poder atenderlos con arreglo a cada caso particular. También deliberaron los reunidos sobre las gestiones preliminares y asesoramientos previos, etc., que se están realizando, con el fin de estudiar si sería conveniente la instalación en España de una imprenta de escritura Braille, mejora que proporcionaría al ciego los bienes de la cultura y el deleite de leer. Cumpliendo lo dispuesto en el decreto creando el Patronato, en la parte que se refiere a asistencia social, y ante la gran cantidad de solicitudes recibidas de ancianos ciegos y menesterosos por el presidente, se ha solicitado del Patronato Nacional de Incautación de bienes de los jesuitas la cesión del edificio-colegio que fué propiedad de éstos en Alacáués (Valencia) para instalar en él un asilo, donde encontrarán albergue cien ancianos ciegos.

Después de aprobados dichos asuntos se dió cuenta de la instancia dirigida por el señor ministro de la Gobernación, como presidente del Patronato, al señor ministro de Instrucción pública, solicitando: Primero, que se declare obligatoria la asistencia de los niños ciegos a las escuelas nacionales; segundo, que se cree en cada Escuela Normal de España una clase de métodos y procedimientos, servida expresamente por un ciego, y tercero, que se coloque un maestro ciego en cada escuela graduada de España en las poblaciones mayores de 50.000 habitantes, lo que dió motivo a que se acordase se dirija el Patronato a todas las Sociedades e instituciones de ciegos, a fin de que coadyuven a que se lleve a efecto lo solicitado.

El vocal doctor García del Maíz comunicó al Patronato que había recibido una invitación del ministerio de Instrucción pública

para que, en representación de éste, asista a la Escuela de Amblopes, de París. Se acordó igualmente nombrar una Ponencia compuesta por los vocales Sres. G. Goyoso, profesor del Colegio de Ciegos de Santa Catalina de los Donados; Jiménez, profesor del Colegio Nacional de Ciegos; González, presidente del Centro Instructivo y Protector de Ciegos, y Fernández Nadalmay, ingeniero industrial, la cual Ponencia estudiará la posibilidad de la creación de casas de trabajo para el ciego.

Tales son los principales asuntos tratados por el Patronato en su sesión de ayer, cuya actividad revela la fecunda labor que se ha impuesto en favor de sus protegidos.

Los partidos republicanos

Veteranos de la República

En los últimos días del pasado Septiembre se reunió en asamblea este grupo de antiguos republicanos, estimando que entre ellos existían lazos de comunes intereses políticos que merecían ser afianzados mediante una organización. Se discutió y aprobó un proyecto de reglamentación, cuyos puntos fundamentales son: Afirmar que existen lazos de común sentir entre los republicanos anteriores al 14 de Abril de 1931 que merecen una organización común.

Entender que los fines de esa organización deben ser defender a todo trance la República ante los enemigos del régimen, así como que éste cumpla siempre las esencias puras del republicanismo.

No pensar en organizarse como partido político, y al efecto entender que podían formar parte de la organización republicanos de todos los matices, incluso los que se hallasen afiliados a otros partidos.

La asamblea, en votación secreta, eligió su Comité directivo provisional por una gran mayoría de votos, siendo designados D. Alberto Aguilera, D. Fernando Avilés, D. Lorenzo Barrio, D. Rosendo Castells, D. José Franchy Roca, D. Juan García Moreno, D. Miguel García Trujillo, D. Félix Gil Mariscal, D. Juan Godoy, D. Francisco Hidalgo, D. Manuel Marín Magallón, D. Julio Mangada, don Eugenio Moriones, don Gimena Quirós y D. José Valdivia, personas todas conocidas de antiguo en el campo republicano. Estos señores tomaron todos posesión de sus cargos en los primeros días de Octubre y designaron, como se preceptúa en las bases de organización aprobadas, secretario general al Sr. García Trujillo; secretarios de actas, a los Sres. Gil Mariscal y Moriones; tesorero, al Sr. Avilés, y contador, al señor García Moreno. Previamente en las bases que el cargo de presidente se debe ejercer por turno por los señores vocales y por plazos cortos, se designó para que presidiera durante el primer tri-

mestre a D. Lorenzo Barrio Morayta.

El Directorio se ocupa ahora en recoger la ratificación de los adheridos, y cuando muy en breve lleve bastante adelantada esa labor, publicará las bases de organización con un preámbulo-manifiesto y realizará un acto público para presentarse a los republicanos de Madrid.

Partido radical (asamblea general ordinaria de la Agrupación de Madrid)

Recordamos a los afiliados a la Agrupación del partido radical de Madrid que hoy miércoles, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, se celebrará en el teatro María Guerrero asamblea general ordinaria, con el orden del día siguiente:

Lectura del acta de la sesión anterior. Gestión de la Junta municipal. Gestión de los delegados de la Agrupación de Madrid en la Asamblea nacional. Gestión de la minoría radical en el Municipio madrileño. Proposición de la Junta municipal sobre el empleo de los 80 millones concedidos a Madrid por capitalidad. Otras proposiciones de la Junta municipal. Ruegos, peticiones y proposiciones de los afiliados.

Manifestamos al mismo tiempo que las «arjetas para poder intervenir en las votaciones pueden solicitarse en secretaría hasta hoy miércoles, a las nueve de la noche.

Izquierda radical socialista del distrito del Hospital

Se convoca a todos los afiliados de este distrito a la junta general ordinaria que se celebrará el jueves, día 24, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Francisco Ferrer, número 12 (antes Príncipe).

Se ruega la más puntual asistencia.

Partido socialista de Madrid (Izquierda radical socialista de España) Distrito de la Universidad

Se pone en conocimiento de todos los afiliados de este distrito del P. R. S. de Madrid (Izquierda radical socialista), que en la secretaría de este distrito (Francisco Ferrer, número 12) se halla a disposición de los mismos el proyecto de reglamento, y que podrán examinarle y presentar las enmiendas que estimen oportunas hasta el día 27 de los corrientes.

Distrito de la Inclusa

Se pone en conocimiento de todos los afiliados de este distrito que hasta el día 27 del actual tienen a su disposición en la secretaría del distrito (Francisco Ferrer, número 12), de ocho a nueve de la noche, el proyecto de reglamento para su estudio, bien entendido que hasta dicha fecha se pueden presentar enmiendas.

Juventud de Izquierda radical socialista

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Juventud haber quedado constituido el Comité de la misma en la siguiente forma:

Presidente, Edmundo G. Acebal; vicepresidente, Alfredo Serrano Sarto; secretario general, Gregorio Rubio Ilana; idem de actas, Anastasio Pérez Herrero; contador, Nicolás García Paredes; tesorero, Gumersindo Pacios Rocha; vocal, Jerónimo Rueda.

Partido social revolucionario.—Convocatoria del Comité nacional

La Comisión ejecutiva de este partido ha tomado el acuerdo de convocar una reunión extraordinaria del Comité nacional, compuesto, según el reglamento aprobado por el Congreso nacional del partido, por la Comisión ejecutiva y un representante por cada una de las regiones en que está dividido el territorio español, para el día 15 del próximo mes de Diciembre.

Como el asunto que motiva principalmente esta reunión es de suma trascendencia, pues se trata de fijar de una manera clara y definitiva la táctica revolucionaria del partido social revolucionario con vistas a un Congreso nacional, las Federaciones regionales podrán enviar cuantos delegados estimen conveniente, todos los cuales tendrán voz, aunque solamente podrá emitir el voto de la región el delegado que legalmente sea autorizado para ello por escrito.

Las Agrupaciones de las regiones

donde aún no se halla constituida la Federación podrán enviar delegados; pero sólo tendrá voto el representante del Comité más antiguo de la región; así, Castilla la Nueva se considerará representada por Madrid; Levante lo será por Alicante; Aragón, por Zaragoza.—El secretario general del Comité nacional.

Agrupación radical socialista de Madrid

El miércoles pasado celebraron la primera reunión los correligionarios que fueron elegidos para que constituyeran el Comité ejecutivo municipal de la Agrupación de Madrid, y que fueron elegidos en la asamblea general celebrada por esta Agrupación el día 12 del corriente.

Con arreglo a lo que determina el art. 23 del reglamento ha quedado constituido el Comité ejecutivo municipal de la forma siguiente:

Presidente, D. Vicente Sol; vicepresidente, D. José Ballester Gosalvo; secretario general, D. Jesús Rubio Villanueva; tesorero, D. Justo Aedo; vocales, señorita Victoria Kent, D. Salvador Quemades y D. Francisco Martín de Antonio.

MOVIMIENTO OBRERO

Grupo cultural Avanti

El Grupo cultural Avanti celebrará una conferencia en su domicilio social, calle de Anastasio Aroca, número 20, mañana jueves, a las ocho de la noche.

Esta correrá a cargo de D. Gregorio Lipiz, que disertará sobre el tema «Cómo se prepara España para la guerra».

La entrada es pública.

Asociación de Empleados de Cámaras de la Propiedad Urbana

Convocada por la Directiva de esta Asociación se ha celebrado una junta general extraordinaria con la asistencia de la casi totalidad de sus socios.

Interviniendo en las discusiones los compañeros de varias Cámaras, y por mayoría absoluta quedó aprobada la propuesta del ingreso en la Unión General de Trabajadores y pedir la constitución del Jurado mixto.

Sociedad de Dependencias de Casinos y Similares de Madrid

Se convoca a junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo sábado, día 26 de los corrientes, a las diez de la noche, en el salón de la calle de Augusto Figueroa, números 31 y 33.

Sociedad de Decoradores en Escayola

Habiendo sido suspendida por causa de fuerza mayor la junta extraordinaria anunciada para el viernes, día 18, ésta se celebrará hoy miércoles, a las cinco y media de la tarde, para discutir las gestiones de Directiva.

Grupo de O. S. R. de Ferrovial

Ayer, en la calle de la Ballesta, 4, celebró una asamblea extraordinaria este Grupo.

Se discutió la posición a adoptar ante la asamblea del Consejo obrero de M. Z. A. en relación con los aumentos.

Se acordó que todos los miembros pertenecientes a las distintas centrales sindicales influyan dentro de sus organismos para conseguir el frente único y acordar de la huelga.

También se discutió la carta que el Comité de unidad sindical ferroviaria ha dirigido a todos los Sindicatos y a los obreros no organizados.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las diez de la mañana, Federación de Peluqueros y Barberos.

A las ocho de la noche, Peones en general.

Salón grande, a las seis de la tarde, Marmolistas.

A las diez de la noche, Sindicato de Dependientes de Comercio.

Salón teatro, a las cinco y media de la tarde, Pan de Viena.

A las nueve de la noche, Consejo obrero de M. Z. A.

MALLORCA, isla de ensueño, ofrece al visitante moderna y rápida comunicación con los puertos de Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

PALACIO DE LA MUSICA

La Empresa S. A. G. E. comunica al público que el incendio ocurrido en este local carece de gran importancia. Emprendidas en el acto las obras de restauración, dentro de mes y medio funcionará nuevamente

La Empresa S. A. G. E. agradece vivamente al público la serenidad y sensatez demostrada, al mismo tiempo que se complace en hacer señalar que las seguridades del local y sus magníficas disposiciones para casos de siniestro han permitido que se desalojara sin ningún riesgo

En tanto se llevan a efecto las obras de reparación

OXIGENANTE DE CARBONES
 LE AHORRARA EL 50% DEL CONSUMO DE CARBON EN SU COCINA Y CALEFACCION RECHACE IMITACIONES
 VENTA EN DROGUERIAS, ULTRAMARINOS Y FERRETERIAS

Asamblea de patronos peluqueros de señora
 Concurso de peinados

Ayer, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se celebró un concurso de peinados organizado con motivo de la Asamblea de patronos peluqueros de señoras.

Se presentaron al concurso 42 bellas señoritas, las cuales, a presencia del selecto público que llenaba por completo la sala, fueron permanentemente y onduladas. El trabajo del Jurado resultó verdaderamente laborioso, y a las cuatro de la madrugada terminaron de hacer la clasificación para designar los peinados que habían obtenido mayor puntuación, resultando premiados los siguientes concursantes:

Con premio extraordinario, don Justino Castro, por su excelente trabajo en pelo colorado.

El gran premio de permanente se adjudicó a D. Angel Alemán Tejero.

Y los otros dos premios restantes, de permanente también, correspondieron a D. Arcadio Molina Mora y a D. Francisco Antero Pérez.

El resto de los trabajos, aunque no llegaron a la puntuación necesaria para ser premiados, obtuvieron la aprobación unánime de cuantas personas había en la sala.

NOTICIAS

Exposición fotográfica.—Ha quedado abierta al público la Exposición de fotografías sobre temas conguenses, presentadas al concurso fotográfico organizado por la Casa de Cuenca en sus salones de la calle de las Huertas, 13. Las horas de visita para el público son de doce de la mañana a dos de la tarde y de cuatro a ocho, los días laborables, y de once de la mañana a dos de la tarde, los días festivos.

Casa de Cataluña.—Esta entidad está organizando unos cursos de lengua y gramática catalana que empezarán en breve. En el local social de dicha entidad, San Agustín, número 2, tercero, de seis de la tarde a nueve de la noche, se facilitarán detalles a todo el que lo solicite respecto de dichos cursos.

Ateneo Teosófico.—Hoy miércoles, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, dará una conferencia el doctor E. Alfonso, con el tema «Glosando a Krishna-murti».

Partidos de pelota
 En el Jai-Alai

Tres interesantes partidos se jugaron ayer en este frontón.

En el primero, a remonte, contendieron Arce y Azcoitia (rojos) contra Lasa e Iturain (azules), ganando estos últimos fácilmente por 21 tantos.

A continuación se enfrentaron, a pala, los hermanos Narru I y II (rojos) contra Fernández y Campos (azules), resultando competido en la primera mitad; dominan después ligeramente los rojos y ganan por nueve tantos.

Jugaron el último partido a 45 tantos, a remonte, Salsamendi II y Abarisqueta (rojos) contra Arano y Fitero (azules). Fue competido en las tres primeras decenas; decae un poco el interés en el resto por el dominio ligero de los azules, que ganan por cuatro tantos.

Notas médicas

Sociedad Ginecológica Española

Celebrará sesión científica hoy miércoles, día 23, a las siete de la tarde, en su domicilio, Esparteros, núm. 9 (Colegio de Médicos), con el siguiente orden del día:

Doctor Sáinz de Aja, «Tratamiento de la sífilis en gestación y ginecopatías».

Sociedad de Pediatría de Madrid

Esta Sociedad celebrará sesión científica el jueves, día 24, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Esparteros, 9 (Colegio de Médicos), con el siguiente orden del día:

Doctor Macein, «Nuevos casos de acrodinia». Presentación de un enfermito.

Doctor Cavengt, «Eranismo de origen sífilítico».

Doctores Jaso y Harguindey, «Estudio comparativo de la pseudo-reacción de Schick y Dicks».

Doctor Gutiérrez Barneto, «Hipotrofia renal».

El cultivo del quino en España

En el anfiteatro de la Facultad de Farmacia, y ante un gran número de alumnos y personas interesadas, dió una notabilísima conferencia el Sr. Blanco Juste, académico y archivero de la Nacional de Farmacia e iniciador de este cultivo en España, declarado

santísima, causó grata impresión al auditorio, que éste hizo patente al Sr. Blanco Juste con aplausos y felicitaciones.

Hospital Central de la Cruz Roja
 Desde el día 23 de Noviembre al 21 de Diciembre se dará, bajo la dirección del doctor Blanco Soler, un curso sobre diabetes en el Hospital Central de la Cruz Roja. Las lecciones darán comienzo a las nueve de la mañana.

Las inscripciones para el curso, que serán gratuitas, deberán hacerse en la secretaría del hospital, avenida Pablo Iglesias. El número de alumnos admitidos en el curso quedará limitado a 30.

Adrián Piera
 MADERAS

URODONAL
 destructor de las arenillas
 en un expende en frascos de triple cubita para una cura completa

FAJAS SUGGESTA 12 BEM Catálogo gratis Envío provincias

CALLAO
 Todos los días GRANDIOSO EXITO
Scarface
 (EL TERROR DEL HAMPA)
 'superfilm sonoro
 DE LOS ARTISTAS ASOCIADOS

BUSTER KEATON
 EN LAS CALLES DE NUEVA YORK
 GRANDIOSO EXITO
 CINE GOYA

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gubernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gubernación; señales horarias; concierto: «Fantasía oriental», Fr. W. Rust; «Evocación española», Emilio Lehmbert; «Cádiz», Chueca y Valverde; «Christando», Canaro; revista cinematográfica, por Manuel Villegas López; «On a little balcony in Spain», Ray Doll; «Poeta y aldeano», Suppé; a las tres veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gubernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las siete y media, apertura del «Ciclo de conferencias sobre ganadería y problemas pecuarios»; continuación del programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gubernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; paseo radiofónico por Europa; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gubernación; cierre de la estación.

Programa para mañana
 Unión Radio (E. A. J. 7, 424 me-

tros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gubernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gubernación; señales horarias; concierto: «El début de la Patro», Calleja; «Mi encanto», Lincke; «La rosa del azafrán», Guerrero; «Monsieur, inadame et Bibi», Abraham; «Por qué», Fresedo; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Matriomonio de patos», K. Biel; «Goya», Martín Domingo; «Yo-yo», Pr. François; a las tres veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gubernación; cotizaciones de Bolsa; cierre del ciclo de conferencias organizado por la Federación Nacional de Ingenieros; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gubernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; recital de canto, por Basilio Torres Calvo; transmisión del hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gubernación; cierre de la estación.

EL TIEMPO

El anticiclón de las Azores invade la Península por su parte Noroeste y sube el barómetro en toda España.

Llueve en Cantabria, cuenca alta del Ebro y Levante, siendo las mayores cantidades de agua recogidas: Vitoria, 16 litros por metro cuadrado, y San Sebastián, 15 litros.

La temperatura ha sufrido considerable descenso, y el termómetro señala mínimas bajo cero, que son de 2 grados en Soria, y de un grado en Zamora, Burgos, Valladolid, Avila y Segovia.

En Madrid la máxima temperatura fué de 13 grados, y la mínima, de 4 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste y tiempo de lluvias.

Centro y Extremadura: Vientos del Norte; descenso de la temperatura; tiempo inseguro.

Levante: Vientos del Norte y cielo nuboso.

Andalucía: Tiempo de agaceros.

Correo de espectáculos

ZARZUELA.—Tarde y noche, «Sol y sombra». (Dos pesetas butaca.)

MARTIN.—Hoy, tarde, «Café con leche». Enorme éxito de risa. Noche, «¡Toma del frasco!» Exito colosal.

LATINA.—(Cine sonoro).—«Marruecos», gran éxito, emocionante creación de Marlene Dietrich, rival de Greta Garbo (último día). Mañana, «Un caballero de frac», hablada en castellano.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Clemente, Papa; Lucrecia, virgen; Felicitas, Sisinio, mártires; Anfloquio, Gregorio, obispos; Trudón, presbítero; Juan Bueno, confesor.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(Teatro Lírico Nacional).—Tarde, no hay función. 10,30 (despedida del gran tenor

ESTOMAGO
 Una buena digestión se consigue siempre con el
 ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
 que tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito.
INTESTINOS

Enfermedades del pecho
 Consulta diaria de 7 a 8 tarde
 GRATIS PARA LOS OBREROS
 Ave María, núm. 54 (Clínica)

EL EXPRESO DE SHANGHAI
 con MARLENE DIETRICH
 a bordo se dirige a toda marcha hacia el
CINE SAN CARLOS
 al que llegará en primer reestreno el próximo lunes

Hipólito Lázaro, Marina. (Butaca, seis pesetas.)

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30. María Rosa.

COMEDIA.—A las 10,30. No hay, no.

LARA.—6,30 y 1,30. Lo que hablan las mujeres. (Gran éxito.)

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30. La duquesa gitana. (Butaca, cinco pesetas.)

AVENIDA.—(Díaz de Artigas-Callado).—A las 6,30. La moral del divorcio (de Benavente). (Cinco pesetas butaca.)

MARIA ISABEL.—(Compañía de Juan Bonafé).—A las 6,30. ¡Engañala, Constantel! (ya no es delito). (Butaca, tres pesetas).—10,30, Don Pedro el Cruel o los hijos mandan. (Butaca, tres pesetas.)

VICTORIA.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30. El abuelo Curro. (Populares, tres pesetas butaca.)

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30. Yo soy la Greta Garbo! (¡Inmenso éxito de risa!)

MUROZ SECA.—Tarde, La casa de la bruja. (Exito enorme).—Noche, no hay función.

ZARZUELA.—6,30 y 10,30. Sol y sombra. (Tarde y noche, dos pesetas butaca.)

ERVANTES.—(Compañía de espectáculos modernos Caralt).—6,30 y 10,30, última semana de Beso mortal (gran éxito). (Obra que debe conocer toda la juventud.)

IDEAL.—6,30. La fama del tartanero.—10,30. Sole la peletera. (Butacas, 1,50, 2 y 3 pesetas.)

FUENCARRAL.—(Compañía Lupe Rivas Cacho).—6,30 y 10,30. De Méjico ha llegado un barco (revista mejicana de gran éxito).

MARAVILLAS.—6,45 matinee popular, 2,50 butaca). Las guapas.—10,45. Mi costilla es un hueso (éxito enorme de risa).

ESLAVA.—(Compañía titular de revistas).—6,30 y 10,30. Las Leandras. Fin de fiesta Niño de Marchena y Ramón Montoya. (Tres únicos días.)

MARTIN.—A las 6,45. Puerta cerrada y Café con leche.—A las 10,45. La piscina y ¡Toma del frasco!

PAVON.—(Revistas Celia Gámez).—6,30 y 10,45. Las Leandras (últimas representaciones). (Dos pesetas butaca y 75 céntimos.)

ROMEA.—6,30 (popular, dos pesetas butaca), ¿Qué pasa en Cádiz?—10,45. La pipa de oro.

CIRCO DE PRICE.—10,30 (única función). Grandiosa función de circo y de las hermanas Gómez. Acto de circo. (Exitazo.)

ASTORIA.—(Teléfono 12.880).—A las 4,30, 6,30 y 10,30. El más audaz y Pistoleros de agua dulce.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30. Las calles de Nueva York (Burter Keaton).

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30. El tren de los suicidas.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30. El destino de un caballero.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30. Los que danzan.

CALLAO.—6,30 y 10,30. Scarface.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30. Muchachos de uniforme.

CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15. Bésame otra vez.

CINE GENOVA (teléfono 34.373; antes Príncipe Alfonso).—6,30 y 10,30. gran éxito de la graciosísima producción ¡Ay, que me caí! (interpretada por Harold Lloyd).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30 (gran éxito). Congorila (explicada en español; producción Fox).

FIGARO.—(Teléfono 93.741).—6,30 y 10,30. En el barrio chino (gran éxito).

LATINA.—(Cine sonoro).—6 y 10,15. Marruecos (por la genial Marlene Dietrich, émula de Greta Garbo; último día).

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30. Arturo.

BARCELO.—6,30, 10,30. Monsieur, madame y Bibi.

METROPOLITANO.—(Precios rísimamente baratos).—6,30, 10,30. Un marido infiel (graciosa comedia frívola con hilarantes situaciones cómicas, entre risas y carcajadas).

PARDINAS.—6,30, 10,30. La emocionante película Greifer, el as pollicaco. (Sensacionales aventuras policíacas: Misterio. Asombro. Inquietud.)

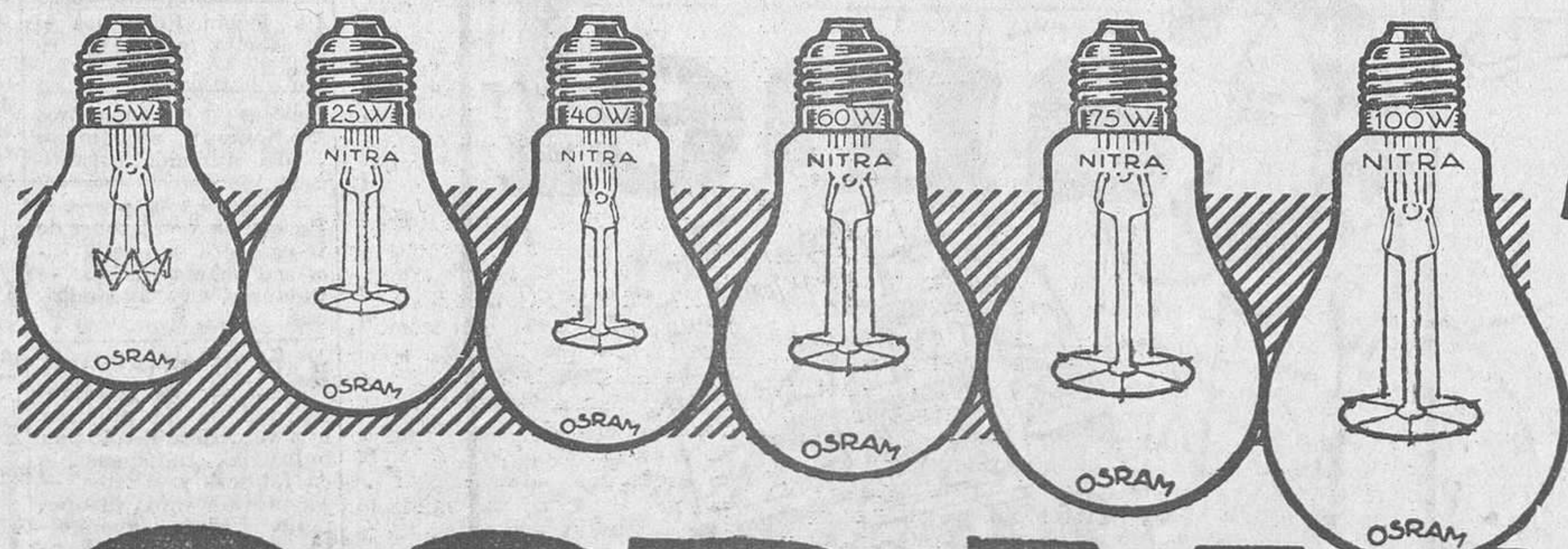
CINE DELICIAS (Tortosa, 8.)—(Teléfono 74.052).—6,15 y 10,15. La grandiosa producción sonora Ben-Hur (por Ramón Novarro).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30. ¡El est charmant! (Un chico encantador). (Una opereta deliciosa con Meg Lemonnier y Henry Garat).

TETUAN.—(Fémina).—A las 7 y 10,15. ¿Conoces a tu mujer?

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4 tarde (especial). Primero, a pala, Zárraga y Perea contra Izaguirre y Jáuregui.—Segundo, a remonte, Irigoyen y Berolegui contra Ostolaza y Zabaleta.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8



OSRAM

Un continuo perfeccionamiento

ha aumentado progresivamente el rendimiento lumínico de la lámpara Osram, sin elevar su consumo. La serie Osram-Unificada hasta 100 vatios satisface plenamente todas las exigencias de un excelente alumbrado. A buscar mejoras en beneficio del consumidor se dedica una legión de hombres de ciencia, investigando incesantemente en los laboratorios Osram. Por esto conviene a usted comprar lámparas Osram. Le servirán a satisfacción.

De venta en las casas de electricidad.

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17. y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUÇHMAYOR Y MANAGOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

PAPEL WLINSKI
RESFRIADO - GRIPPE
REUMATISMO
PARIS y todas Farmacias.

FABRICA CAMAS DORADAS
VALVERDE, 11, BRAVO MURILLO, 112
VALVERDE, 1 CUADRUPLO; RIEGO, 13

T O S
GARGANTA Y BRONQUIOS
Caramelos pectorales «CENARRO»
(al eucalipto y savia de pino)
Desinficante del aparato respiratorio.
CAJA, 35 y 70 CENTIMOS
Farmacias y droguerías.

No importa que llueva!
¡Mis Polvos Permanecen Siempre Fijos!



He descubierto que cuando unos Polvos de tocador verdaderamente buenos están mezclados con Espuma de Crema, como ocurre con los Polvos Tokalon con Espuma de Crema, permanecen firmemente adheridos durante horas enteras, a pesar del viento, de la lluvia o incluso bailando en el salón más caldeado.

Además de permanecer adherentes e invisibles, los Polvos Tokalon con Espuma de Crema constituyen un tónico maravilloso para la piel, pues estimulan los tejidos y no obstruyen nunca los poros. Ahora tengo siempre una tez clara, delicada y tersa que los jóvenes me envidian y que todos los hombres admiran.

Publicidad Domínguez
PLAZA MATUTE, 8

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS
Cálculos Mercantiles
ARITMÉTICA
GEOMETRÍA
CALIGRAFÍA
ORTOGRAFÍA
DIBUJO
REDACCIÓN
TAQUIGRAFÍA
CONTABILIDAD
FRANCÉS VIVO
Grupos de 4 alumnos.
Profesor D. Luis González - Ortiz
Conde Romanones, N.º 3.

PATRONATO DE SAN LORENZO EN EL ESCORIAL ANUNCIO

Se saca a pública subasta el aprovechamiento de leñas y limpieza del cuartel Norte del monte de La Herrería, cuyo pliego de condiciones estará a disposición del público en las oficinas del Patronato de San Lorenzo, Florida Blanca, 3, todos los días laborales, de diez a una de la tarde, hasta el 30 del actual.

La subasta tendrá lugar el día primero de Diciembre, a las doce de la mañana, en dichas oficinas. San Lorenzo, 22 de Noviembre de 1932.—El administrador, J. Hernando.

5 a 25 bujías, bombillas metálicas, 1,15; preciosos aparatos eléctricos, 15; vasos agua, finos, 0,40; vajillas, millones objetos regalos. Ucedo, Infantás, 7

J. CAMPOS, médico-ortopédico, MADRID
HERNIAS
Aplico braqueros científicamente y toda clase aparatos ortopédicos. Augus to Figueroa, 8. T.º 42.331.

EL MEJOR PARA LAVAR
MARBOE
BOTES VERDES
EXIGIENDO AL COMPRAR

ANUNCIOS CARMEN, NUM. 18



Anisete Venus LIQOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES
Representante: Bodegas de Los Ceas
Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.333.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases baratísimos, camas doradas. Valverde, 23.
Comedores, alcobas, todas clases, baratísimos. Mateanz, Estrella, 10.
Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorista de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Vallehermoso, 74, entre-suelo, baño, Mediodía, 105.
Alquilo magnífico local adecuado para sucursal de Banco, oficinas, gran comercio, café, cervecería, Exposición automóviles, maquinaria.—Alberto Aguilera, 7.
Alquilo hermoso local, 225 pesetas. Nicasio Gallego, 14.
Alquilo barato local despacho, céntrico, con teléfono. Razón: Atocha, 90, papelería.
Semisótano, propio industria, 100. Alvarez Castro, 17.
Casa nueva, exterior, calefacción, baño, 130 pesetas. Rodas, 6.
Junto Santa Engracia exterior, baño, 100 pesetas. Maudes, 9.
Pianos alquiler, diez pesetas. Plazos, San Bernardo, 1.
Alquilo gran local entre estaciones Norte y Mediodía. Razón: Embajadores, 55. Sr. Lasso.
Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Escuela Automovilistas, Arenal, 27. Conducción, mecánica, carnet, documentos, todo 100 pesetas.
Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, cincuenta pesetas.—Escuela Automovilistas, Alfonso XII, 58.
Neumáticos ocasión, garantizados, 30 por 5, 32 por 6, 30 por 450 y otros. Olivares, Almanza, 20. Teléfono 31.002.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.
Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

BICICLETAS

Bicicletas, accesorios, cámaras, cubiertas, taller reparaciones, fútbol, precios sin competencia. Casa Agustín.—Núñez Arce, 4.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

DEMANDAS

A domicilio lecciones primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez.—Narvóz, 72, piso cuarto, número 24.

OFERTAS

Sueldos fijos 300-500 trabajando mi cuenta horas libres residentes pueblos, provincias.—Apartado 10.080, Madrid.

ENSEÑANZA CONDUCCIÓN

Automóviles, mecánica, cincuenta pesetas.—Escuela Automovilistas, Alfonso XII, 58.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada.—Mayor, 42.
Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro.—Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS

Médico, secretas, consulta mañana, tarde.—Fuencarral, 75.

CONSULTAS MEDICAS

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 10. Diez una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Matriz, reconocimiento embarazadas, m e n s t r u a c i ó n. Consulta doctor Hernández.—Duque Alba, 10. Once-una, tres-siete.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9.—Diez una, siete nueve.

Médico o practicante necesario como socio para consulta. Informes: Jardines, 13.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

ESPECIFICOS

Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.
Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Neuralgias, jaquecas desahacen con los sellos Calmez.

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

HUESPEDES

Viuda cede dos gabinetes, únicos, con calefacción y baño, a personas dignas. Velázquez, 68. Informarán portera.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Cedo habitación mucho sol, todo confort, calefacción. Bravo Murillo, 27, primero, número 2.

Familiares desean pensión completa, estable, casa familia, próximo Gran Vía. Escritura: Apartado 362.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

PERDIDAS

Cartera, documentos, cédula en Puente Valdeleñas, harían una obra caritativa por ser obrero Compañía alcoholes.—Nemesio Garrido.

SASTRES

Martín. Maestro capero. Hago y reformo capases. San Bernardo, 33.

TRASPASOS

Traspaso pequeño local mejor sitio calle Preciados, propio para joyería, bisutería. Buenas condiciones. Sr. Martínez. Viriato, 57. De dos a cuatro.

Tienda mercería, conficciones, buen sitio, 7.500 pesetas, con género. Informes. Hermosilla, 47. Peris.

Ocasión! Frutería, comestibles, baratísimo. Bravo Murillo, 60.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

Sastrería especializada hechuras, forros seda, traje o gabán, 55 pesetas. Fundada en 1883. Príncipe, 9, entresuelos.

VARIOS

Países, academia Ostans. Plaza del Carmen, 1.

El mejor jabón para lavandería es el Boveria. Principales droguerías y perfumerías.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volvéis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Relojes y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada.

Conservas y salazones de pescados anchos, etcétera, marca Garaya.—Pidanse en ultramarinos.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres.—Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño.—Venta: droguerías importantes.

Licencia de explotación se ofrece para la patente de invención número 103.274, expedida en 10 Diciembre 1927, por «Accionamientos para depósitos giratorios a modo de tambore». Peticiones formulense ante el Registro de la Propiedad Industrial.

Licencia de explotación se ofrece para las patentes número 99.445, expedida en 23 Diciembre 1926, por «Fabricación de objetos que exigen ser resistentes contra la acción perjudicial del envejecimiento». Número 99.446, expedida en 23 Diciembre 1926, por «Procedimiento para fabricar herramientas de aleaciones metálicas duras hechas por concreción». Número 99.447, expedida en 23 Diciembre 1926, por «Dispositivo de accionamiento para cajas registradoras y máquinas calculadoras». Número 99.457, expedida en 23 Diciembre 1926, por «Procedimiento para tratar acero o similar pobre en carbono». Número 102.950, expedida en 5 Diciembre 1927, por «Mecanismo impresor de tickets para cajas registradoras». Número 103.155, expedida en 3 Diciembre 1927, por «Dispositivo de embrague de las decenas para mecanismo numeradores múltiples». Número 110.024, expedida en 29 Diciembre 1928, por «Motor vertical de combustión, de dos tiempos, con los cilindros de las bombas de purga dispuestos inmediatamente junto a los cilindros de trabajo, y número 118.119, expedida en 24 Diciembre 1929, por «Procedimiento para endurecer aleaciones de acero y hierro fundido en una atmósfera que cede nitrógeno». Peticiones formulense ante el Registro de la Propiedad Industrial.

Licencia de explotación se ofrece para las patentes número 99.445, expedida en 23 Diciembre 1926, por «Fabricación de objetos que exigen ser resistentes contra la acción perjudicial del envejecimiento». Número 99.446, expedida en 23 Diciembre 1926, por «Procedimiento para fabricar herramientas de aleaciones metálicas duras hechas por concreción». Número 99.447, expedida en 23 Diciembre 1926, por «Dispositivo de accionamiento para cajas registradoras y máquinas calculadoras». Número 99.457, expedida en 23 Diciembre 1926, por «Procedimiento para tratar acero o similar pobre en carbono». Número 102.950, expedida en 5 Diciembre 1927, por «Mecanismo impresor de tickets para cajas registradoras». Número 103.155, expedida en 3 Diciembre 1927, por «Dispositivo de embrague de las decenas para mecanismo numeradores múltiples». Número 110.024, expedida en 29 Diciembre 1928, por «Motor vertical de combustión, de dos tiempos, con los cilindros de las bombas de purga dispuestos inmediatamente junto a los cilindros de trabajo, y número 118.119, expedida en 24 Diciembre 1929, por «Procedimiento para endurecer aleaciones de acero y hierro fundido en una atmósfera que cede nitrógeno». Peticiones formulense ante el Registro de la Propiedad Industrial.

Liquidación de calzado. La Campana, Barquillo, 45. Zapatos todos modelos desde 8,90.

Aceite, 1,60 litro; arroba, 20 pesetas. Relatores, 9. Teléfono 14.459.

Gramófono portátil, diez piezas nuevas, 99 pesetas. Preciados, 55, frente Bernera (Luís).

Vendo trajes, gabanes usados caballero, seminuevos. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Pianos de las mejores marcas, facilidades pago, desde 50 pesetas mensuales. Hazen, Fuencarral, 43.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1; Bravo Murillo, 112.

Máquinas escribir Underwood, cintas mecanográficas. Copias, reparaciones. Postas, 4, tienda.

Sombreros baratísimos. Bordadores, 12.

Derribo. Vendo buena madera, barandillas escaleras, huecos fachada, puertas, otros materiales. Jesús María, 8.

Iberia. La mejor lefina. Devuelve su primitiva blancura a la ropa desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos.

¡Habéis usado el Poli-cromil? Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo

Cualquier producto que aquí se anuncia, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

El mejor cigarrillo



Camel

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)